



# *Plan de Gobierno*

**ALAJUELA 2024 - 2028**



**LIBERAL**  
PROGRESISTA



## Tabla de contenidos

Agradecimientos _____	1
Introducción _____	2
Presentación de la Fórmula a la Alcaldía _____	4
<b>Candidata a la Alcaldía</b> _____	4
<b>Candidato a la Primera Vice Alcaldía</b> _____	5
<b>Candidato a la Segunda Vice Alcaldía</b> _____	7
Presentación de la Nómina Completa _____	8
Reseña Partido Liberal Progresista _____	10
Reseña Histórica del Cantón de Alajuela _____	12
Nuestra visión para el cantón _____	13
Estrategia del plan de gobierno _____	15
1. Eje 1: Seguridad ciudadana _____	17
<b>Proyecto Principal: Policía Municipal Ampliada - Comando Alajuela</b> _____	17
2. Eje 2. Desarrollo Económico y Turismo _____	22
<b>2.1 Atracción de Inversión Extranjera Directa.</b> _____	23
<b>2.2 Cooperación Internacional</b> _____	24
<b>2.3 Fortalecimiento de las PYMES y el desarrollo productivo</b> _____	26
<b>2.4 Turismo</b> _____	27
<b>2.5 Empleo</b> _____	31
<b>Proyecto: Centros de Educación Dual - Parque industrial - Colegios Técnicos Profesionales</b> _____	31
3. Eje 3. Administración Municipal y Transparencia _____	34
<b>3.1 Administración y Transparencia</b> _____	35

<b>3.2 Correlación entre la Municipalidad de Alajuela y Asociaciones Comunales.</b>	37
4. Eje 4. Infraestructura, urbanismo y obras públicas.	40
5. Eje 5. Cultura, arte, deportes y juventud	46
<b>5.1 Cultura, arte y deporte</b>	46
<b>5.2 Agenda Juventud</b>	56
6. Eje 6. Desarrollo Social Inclusivo	60
<b>6.1 Promoción Social Inclusiva</b>	60
<b>6.2 Construcción Social de la Salud</b>	63
<b>6.3 Salud Mental en la Población Alajuelense</b>	66
7 Eje 7. Medio Ambiente	71
<b>7.1 Gestión Integral de Recursos Sólidos (GIRS)</b>	71
<b>7.2 Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	76
<b>7.3 Bienestar Animal</b>	78
8 Ejes transversales	81
<b>8.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación</b>	81
<b>8.2 Alianzas Público Privadas</b>	81
9 Metodología para la ejecución de proyectos: Ecosistema para el cambio.	83
10 Planes por Distritos	85
<b>10.1 Alajuela</b>	85
<b>10.2 San José</b>	87
<b>10.3 Carrizal</b>	88
<b>10.4 San Antonio</b>	89
<b>10.5 La Guácima</b>	91
<b>10.6 San Isidro</b>	91
<b>10.7 Sabanilla</b>	93
<b>10.8 San Rafael</b>	93

<b>10.9 Río Segundo</b>	95
<b>10.10 Desamparados</b>	96
<b>10.11 Turrúcares</b>	97
<b>10.12 Tambor</b>	99
<b>10.13 La Garita</b>	101
<b>10.14 Sarapiquí</b>	102
Llamado a la Acción	103

## Agradecimientos

En este emocionante capítulo de nuestra búsqueda por un futuro mejor en el cantón de Alajuela, quiero extender mi más sincero agradecimiento a cada persona que junto a mí, ha sido parte fundamental en la creación de este plan de gobierno. Este camino que hemos recorrido juntos no solo ha sido de estrategias políticas y propuestas, sino también de esperanza, dedicación y un profundo amor por nuestra ciudad.

A cada mente creativa que ha aportado ideas frescas y soluciones innovadoras, su pasión y visión han iluminado el camino hacia una Alajuela más vibrante y próspera; su compromiso ha demostrado que el cambio real nace del esfuerzo sostenido y la convicción en nuestros ideales.

Con profunda gratitud quiero reconocer a cada una de las personas que ha dado vida a este plan de gobierno con su dedicación inquebrantable. A todos les digo que sus nombres quedan grabados en la esencia misma de este proyecto, como testigos de un esfuerzo colectivo que trasciende las barreras individuales. Cada uno de ustedes ha dejado su huella única en esta visión compartida, y su contribución perdurará en cada medida que tomemos para construir un futuro más brillante.

Con el liderazgo y el respaldo de personas como ustedes, estoy segura de que el cantón de Alajuela alcanzará alturas insospechadas. A todos ustedes, al mejor equipo multidisciplinario de Alajuela:

Alejandro González Carrillo	Yadú Fuentes Araya
Aner Martínez Ugas	Fernanda Solano González
Alejandro Ramírez Matamoros	Eduardo Corrales Ceciliano
Ana Patricia Rojas Figueredo	Gimber Prado Vargas
Fernando Solano Fernández	Joseline López Cortés
Alexander Chaves Campos	Julio Sánchez Peñaranda
Marta Eugenia Soto Herrera	Marco Rojas Murillo
Yacsem Rodríguez Morera	Rodolfo Oreamuno
Oscar Vargas Vargas	Jerry Huang
María Yesenia González Trejos	

Una vez más, ¡gracias por su dedicación y compromiso inquebrantable!

**Kathia Arroyo Vargas**

## Introducción

Los Alajuelenses actualmente cargamos y afrontamos dificultades sin precedentes que nos obligan a reinventarnos, a buscar ideas novedosas y distintas para acabar con el desempleo, el alto costo de la vida, la inseguridad ciudadana y los problemas sociales y culturales que padecemos desde años atrás.

Como cantón nos equivocamos y no hemos decidido correctamente a nuestros gobernantes; estando dirigidos por personas y partidos políticos que, lejos de ofrecer un cambio, han agravado nuestra crisis con corrupción e ineficiencia y se han dedicado a postergar por décadas las decisiones correctas que nos pueden ayudar a desarrollarnos y crecer de forma exponencial, máxime tomando en cuenta que tenemos los recursos económicos y humanos, la capacidad y la inteligencia para conducirnos hacia una nueva época, más próspera y justa para Alajuela.

No podemos seguir cometiendo los mismos errores, no podemos equivocarnos más. ¡Alajuela ya no resiste tanto embate! Llegó la hora de ser valientes y asumir el cambio que corresponde, con la seguridad de que unidos, sin temor, con esperanza y firmeza, con personas Alajuelenses empoderadas, podemos romper las cadenas que nos atan a los mismos gobernantes de siempre.

Nuestras propuestas colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno local se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones.

En este documento planteamos devolverle a los Alajuelenses los servicios municipales esenciales como capacitación, carreteras, puentes, parques, plazas, centros deportivos y de recreación, recurso hídrico de calidad y sobre todo la eficiencia del aparato municipal en pro del servicio a las personas usuarias y a los ciudadanos mediante el apalancamiento tecnológico por medio de la transformación digital del sector municipal que lleve a la Municipalidad de Alajuela y a sus funcionarios a la eficiencia, la innovación y la mejora continua.

En el Partido Liberal Progresista entendemos el descontento y la desconfianza que embarga a la ciudadanía, pero ha llegado el momento de ponernos de pie, levantar la cabeza, recobrar las fuerzas y hacernos cargo de nuestro futuro, porque adelante tenemos un camino largo, difícil e ineludible que, decidiendo por el cambio, promete grandes recompensas para todos.

Nuestro reto, al asumir el próximo gobierno de la Municipalidad de Alajuela, será devolver la confianza en la economía local a través de un camino claro y congruente, que impulse la generación de empleo, la atracción de inversión extranjera directa y cooperación internacional al cantón, la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, el fomento de la creación de emprendimientos liderados por mujeres, el aporte de la cultura, el arte y el deporte como fuentes de ingresos para fomentar la reactivación económica del cantón, el fortalecimiento de las alianzas público privadas que ayuden al desarrollo de la población en diversas áreas del bien vivir y la inversión del municipio en infraestructura y seguridad como los pilares del desarrollo.

¡Hoy, como Alajuelenses, proclamamos este compromiso! Este es el

momento de ser audaces y actuar con sensatez.

Tomemos en conjunto la decisión de construir un mejor cantón, en donde todos podamos aspirar legítimamente a escribir con nuestras propias manos los designios de la vida que queremos, donde se tomen en cuenta las necesidades particulares de las personas.

No permitamos, una vez más, que sean los mismos de siempre quienes continúen tomando decisiones erradas sobre nuestra Alajuela.

A continuación, presentamos el plan de trabajo que contiene los ejes estratégicos, programas, proyectos y acciones que desarrollaremos con el fin de brindar el cambio que Alajuela tanto merece.

## Presentación de la Fórmula a la Alcaldía

En el PLP creemos que, para forjar un verdadero cambio, necesitamos personas preparadas, con experiencia y con conocimientos suficientes para provocar el cambio que Alajuela necesita. Es por esta razón que presentamos a los siguientes candidatos en la fórmula de la Alcaldía.

### Candidata a la Alcaldía

Queridos Alajuelenses:

Me complace presentarme como candidata a la Alcaldía del cantón central de Alajuela en estas próximas elecciones municipales. A lo largo de mi carrera, he dedicado mi vida al servicio público y al desarrollo social. Soy licenciada en Ciencias Políticas con énfasis en Gobierno y Políticas Públicas, cuento también con una licenciatura en Desarrollo Social, un diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos Sociales de Alto Impacto y un curso de capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos Grupales de Inversión Pública. Poseo una sólida formación académica para abordar los desafíos que enfrenta nuestro cantón.

Mi trayectoria de 23 años en organismos internacionales, instituciones gubernamentales y municipales me ha brindado una valiosa experiencia en la investigación, formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Mi enfoque se ha centrado especialmente en el bienestar de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y en potenciar las capacidades individuales de las personas para su desarrollo personal y colectivo.

En múltiples ocasiones he tenido la oportunidad de coordinar grupos interinstitucionales y atender a familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. Además, he trabajado de cerca con niños, jóvenes y grupos desprotegidos de nuestra sociedad, buscando siempre promover la inclusión y el progreso social.

Mi experiencia laboral más reciente me ha permitido desempeñarme como gestora de proyectos sociales, lo que me ha brindado una visión integral de las necesidades y aspiraciones de nuestras comunidades, y me ha motivado aún más a trabajar incansablemente en beneficio de las personas.

También he tenido la oportunidad de laborar en la formulación de políticas país en el área de tecnología y transformación digital, de trabajar para organismos internacionales en la formulación y evaluación de programas y proyectos sociales.

Además de mi formación académica y experiencia laboral, he participado en diversos cursos y seminarios que me han enriquecido profesionalmente. Me he capacitado en temas como la violencia contra las mujeres, la gestión del trabajo en comunidades, la elaboración de diagnósticos regionales y la regulación de la sociedad de servicios de la información.

Como candidata a la alcaldía por el Partido Liberal Progresista, mi compromiso es trabajar incansablemente para impulsar el desarrollo integral de nuestra ciudad.

Así como he trabajado toda mi vida, prometo que desde la Municipalidad de Alajuela trabajaré incansablemente por mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes, fomentando la participación

ciudadana, fortaleciendo los servicios públicos y promoviendo la creación de oportunidades para todos.

Mi visión se basa en principios liberales, donde se respeten y valoren los derechos individuales, se fomente la igualdad de oportunidades y se promueva un gobierno transparente y responsable. Trabajaré en estrecha colaboración con los diversos actores de nuestra comunidad para construir una ciudad inclusiva, sostenible y próspera.

Llegó el momento de tomar acción y decidir el futuro de nuestro cantón. Me honraría contar con el apoyo de ustedes y los invito a unirse al equipo del cambio. Su voto es fundamental para hacer realidad nuestras metas y sueños compartidos.

Juntos podemos construir una ciudad que nos enorgullezca, una ciudad donde todos tengamos la oportunidad de crecer y prosperar.

Mi nombre es Kathia Arroyo, ¡no quiero 20 años más de lo mismo! ¿Y usted? ¡Estoy lista! Alajuela es cambio.

Con gratitud y compromiso,



*Kathia Arroyo Vargas*

**Candidata a la Alcaldía del Cantón  
Central de Alajuela**

## Candidato a la Primera Vice Alcaldía

Con humildad y entusiasmo me presento ante ustedes como candidato a la primera Vice Alcaldía en las próximas elecciones municipales. Quiero compartir con ustedes mi visión y mis propuestas para construir juntos un futuro próspero y un entorno que promueva el bienestar de todos los habitantes de nuestro querido cantón.

En función de Abogado Colegiado, he tenido el privilegio de defender las libertades y los intereses de las personas en materias penales, de tránsito y de familia, siendo en este momento Coordinador de la Comisión Derecho de Tránsito y como miembro de grupo de Defensores Sociales, del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. En mi trayectoria legal, puedo afirmar que mi compromiso con la justicia y mi servicio a la comunidad es sólido y firme.

He desempeñado varias funciones en mi carrera, en algunos casos como conferencista en los programas Anti Bullying en varias instituciones educativas alrededor del territorio nacional, también como instructor para cursos teóricos de conducción para las personas en riesgo social y Oficial de Tránsito ad honorem. Dentro de mi experiencia en servicio a la comunidad he tenido el privilegio de ser ex vicepresidente del Club de Leones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y como Fiscal del Club de Leones de la Guácima de Alajuela.

He tenido el honor de ser reconocido por mis obras sociales en dos ocasiones, una con mención honorífica en la Policía de Tránsito en el año 2017 y otra mención honorífica en el Colegio de Abogados año 2023.

Poseo una sólida formación que incluye una Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Alta Gerencia, Máster en Negocios Internacionales, Máster en Mercadeo Internacional, Licenciado en Derecho con Especialista en Derecho Notarial y Registral investido por la República de Costa Rica con Fe Pública y perito investigador en accidentes de Tránsito.

Esta combinación de conocimientos me proporciona una perspectiva integral y estratégica para enfrentar los retos que implica la gestión municipal.

Sumado a lo anterior, los valores del liderazgo, la capacidad de trabajo en equipo y la empatía son pilares en mi forma de actuar. Estoy convencido de que la escucha activa y la comunicación asertiva son herramientas fundamentales para construir puentes entre la administración y la comunidad, fomentando así la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Destaco también mi pasión por el deporte, el voluntariado, el arte y las actividades de crecimiento interior. Considero que el deporte es una poderosa herramienta para promover la salud y la integración social, mientras que el voluntariado nos permite fortalecer los lazos comunitarios y construir una sociedad más solidaria.

Mi visión para el cantón de Alajuela se basa en promover un desarrollo sostenible, donde se fomente la creación de oportunidades para todos, se mejore la calidad de vida de nuestros habitantes y se impulsen políticas inclusivas que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables. Estoy convencido y dispuesto a trabajar incansablemente para garantizar

una gestión transparente, eficiente y participativa, donde el diálogo y la concertación sean la base para alcanzar soluciones a los desafíos que enfrentamos.

Junto a todo el equipo del Partido Liberal Progresista, estamos liderando la construcción de la ruta correcta al cambio, comprometidos, capacitados y dispuestos a trabajar de la mano con las comunidades y con todas las instituciones públicas y privadas, para así lograr un cantón próspero en armonía y equidad.

Hoy los invito a acompañarnos en este proyecto de esperanza y cambio.

Juntos construiremos un cantón donde el bienestar de todos sea la prioridad, donde el progreso sea una realidad y donde nuestras voces sean escuchadas y representadas.

Mi nombre es William Anderson, ¡no quiero 20 años más de lo mismo! ¿Y usted? ¡Estoy listo! Alajuela es cambio.



**Candidato a la Primer Vice Alcaldía del  
Cantón Central de Alajuela**

## Candidato a la Segunda Vice Alcaldía

Es un honor formar parte junto con Kathia Arroyo y William Anderson, de esta fórmula a la alcaldía por el Partido Liberal Progresista. Me presento ante ustedes comprometido con el desarrollo de nuestro cantón, con el claro objetivo de fomentar el emprendimiento y el crecimiento económico sostenible en nuestra ciudad.

Entiendo la importancia de crear un ambiente propicio para los emprendedores, ya que he experimentado en carne propia los retos y las recompensas de la vida empresarial. Mi experiencia como empresario me ha enseñado la importancia de brindar apoyo a quienes tienen la valentía y la pasión para forjar sus propios caminos.

Mi compromiso es ayudar a crear un ecosistema emprendedor sólido, que brinde a los innovadores y creadores locales el espacio necesario para colaborar y florecer, estableciendo espacios de trabajo y proyectos municipales que fomenten la colaboración y la sinergia entre todas las personas deseosas de ingresar al sector empresarial alajuelense.

Trabajaré para que desde la municipalidad ofrezcamos programas de formación en áreas clave como gestión empresarial, tecnología y marketing. Quiero ver a nuestros emprendedores equipados con las herramientas necesarias para navegar con éxito en un mundo empresarial en constante cambio.

Mi compromiso también gira en torno a simplificar los trámites y procesos burocráticos. Sé que el tiempo es un recurso valioso para los emprendedores, y mi compromiso es liberarlos de las cargas administrativas para que puedan centrarse

en lo que hacen mejor: innovar y crear empleo.

Por último, pero no menos importante, apoyaremos campañas que resalten la importancia de comprar productos y servicios locales, y fomentaremos la creación de espacios donde nuestros emprendedores puedan exhibir sus productos y conectar con la comunidad.

Mi enfoque es claro: empoderar a los emprendedores, brindarles las herramientas que necesitan y crear un entorno que celebre la innovación y el crecimiento económico sostenible. Mi experiencia como empresario me ha enseñado que cuando prospera el emprendimiento, todos prosperamos. Juntos transformaremos nuestra ciudad en un epicentro de creatividad, oportunidades y progreso.

Mi nombre es William Murillo, ¡no quiero 20 años más de lo mismo! ¿Y usted? ¡Estoy listo! Alajuela es cambio.



**Candidato a la Segunda Vice Alcaldía del  
Cantón Central de Alajuela**

## Presentación de la Nómina Completa

Sumado a nuestra candidata a la Alcaldía Kathia Arroyo y a nuestros candidatos a vicealcaldes William Anderson y William Murillo, complementan nuestro equipo:

- Yadú Graciela Fuentes Araya: Candidata a la 1° Regiduría Propietaria.
- Marco Vinicio Rojas Murillo: Candidato a la 2° Regiduría Propietaria.
- Alejandro José González Carrillo: Candidato a la 2° Regiduría Suplente.
- Zeidy Isabel Hidalgo Baltodano: Candidata a la 3° Regiduría Propietaria.
- Eyllin Alexa Angulo Flores: Candidata a la 3° Regiduría Suplente.
- Eduardo Corrales Ceciliano: Candidato a la 4° Regiduría Propietaria.
- Alexis Chacón Valverde: Candidato a la 4° Regiduría Suplente.
- Leaneth Chantal Solano Chinchilla: Candidata a la 5° Regiduría Propietaria.
- Aarón Fonseca Calvo: Candidato a la 6° Regiduría Propietaria.
- Wenzal Steven Bravo Chacón: Candidato a la 6° Regiduría Suplente.
- Isabel Cristina Alvarado Araya: Candidata a Síndica Propietaria por el distrito de Alajuela.
- Alexander Chaves Campos: Candidato a Síndico Suplente por el distrito de Alajuela.
- Luis Ángel Oviedo Carballo: Candidato a Síndico Propietario por el distrito de Desamparados.
- Joseline López Cortés: Candidato a Síndica Suplente por el distrito de Desamparados.
- Yacsem Rodríguez Morera: Candidato a Síndico Propietario por el distrito San José.
- Marta Eugenia Soto Herrera: Candidata a Síndica Suplente por el distrito San José.
- Luis Emmanuel Robles Duarte: Candidato a Síndico Propietario por el distrito de San Antonio.
- Dunia Alfaro Quirós: Candidata a Síndica Suplente por el distrito de San Antonio.
- Michael Andrés Martínez Martínez: Candidato a Síndico Propietario por el distrito de San Rafael.
- Maureen Venegas Segura: Candidata a Síndica Suplente por el distrito de San Rafael.
- Yansy Rojas Gómez: Candidata a Síndica Propietaria por el distrito Carrizal.
- Freddy Javier Salazar Ramírez: Candidato a Síndico Suplente por el distrito Carrizal.

- Adriana María Rojas Trejos: Candidata a Síndica Propietaria por el distrito de La Guácima.
- Carlos Luis Robles Mora: Candidato a Síndico Suplente por el distrito de La Guácima.
  
- María Jesús Álvarez Blanco: Candidato a Síndica Propietaria por el distrito de San Isidro.
- Mauricio Joaquín Hidalgo Carvajal: Candidato a Síndico Suplante por el distrito de San Isidro.
  
- Gimber Prado Vargas: Candidato a Síndico Propietario por el distrito de Sabanilla.
- Laura Herrera Campos: Candidata a Síndica Suplente por el distrito de Sabanilla.
  
- Daniela María Rodríguez Chaves: Candidata a Síndica Propietaria por el distrito de Río Segundo.
- Oscar Mario Zumbado Ocampo: Candidato a Síndico Suplente por el distrito de Río Segundo.
  
- Carmen Mora Clausen: Candidata a Síndica Propietaria por el distrito de Turrúcares.
- Juan Gabriel Torres Muñoz: Candidato a Síndico Suplente por el distrito de Turrúcares.
  
- Julio Alberto Sánchez Peñaranda. Candidato a Síndico Propietario por el distrito de Tambor.
- Valeria Alejandra Solorzano Sánchez. Candidata a Síndica Suplente por el distrito de Tambor.

## Reseña Partido Liberal Progresista

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad como los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar.

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han manejado la cosa pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones, y no a la inversa.

Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios inmorales y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses.

Consideramos que libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho.

En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta a seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante.

El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación y la innovación para el beneficio de todos sus habitantes.

Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad.

Promovemos la conservación de la rica biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y marinos, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los activos naturales, generar negocios verdes y empleo, promoviendo la participación del sector productivo para reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente.

La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engruesa una burocracia paralizante.

Asimismo, se consideran principios fundamentales del Partido Liberal Progresista los siguientes:

- a) **La dignidad y autonomía del individuo**, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en el tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.
- b) **La economía de mercado**, potencia el ejercicio en cuanto empodera la capacidad creativa y potencia el ejercicio de la libertad de las

personas, lo cual conlleva a que sea el sistema económico que produce más progreso y resulte en mayor beneficio para el ser humano.

- c) **Un Estado pequeño y eficiente**, administración de la justicia que garantizará, a través de ella y el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de las reglas y que no atente contra las libertades individuales y la prosperidad económica. Defendemos una vigorosa participación privada y de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, entre otros, sin excluir la participación del Estado donde sea indispensable.
- d) **El compromiso con el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres**, la igualdad ante la ley de todas las personas, así como la prevención, la atención, y la sanción para erradicar la violencia en contra de las mujeres y las prácticas discriminatorias por razón de género en la política.
- e) **Una sociedad tolerante, libre de discriminación y de privilegios creados por ley**, que potencie la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo, la participación, la prosperidad y la apertura a la inmigración.
- f) **Separación entre religión y Estado**, que permita la coexistencia de una amplia pluralidad de creencias religiosas, garantice la libertad de culto y un Estado secular.
- g) **El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho** como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.
- h) **El mercado y la libertad de elección** son la base fundamental del buen funcionamiento de la economía. Promoveremos y facilitaremos el desarrollo de un auténtico sistema económico de mercado, eliminando privilegios arancelarios, tributarios y regulatorios que inhiben la competencia.
- i) El PLP procurará **la eliminación de todo tipo de barreras y obstáculos a la competencia** efectiva y al surgimiento de competidores en todos los mercados. El exceso de trámites y regulaciones atenta contra el bienestar de la ciudadanía, entorpece y encarece el funcionamiento del aparato estatal y socava la competitividad del país.
- j) Necesitamos trabajar en **la erradicación de la pobreza** mediante la formación de capacidades, la innovación, el emprendimiento y el dinamismo económico para crear empleos que

permitan a las personas pobres superar esa condición<sup>1</sup>.

En conclusión, en el Partido Liberal Progresista tenemos como objetivo la superación del individuo y del Estado, partiendo de una sociedad saludable en la que se respeten los derechos de todas las personas y se genere una economía robusta, adaptable e inclusiva.

### Reseña Histórica del Cantón de Alajuela

Adentrándonos en la historia cautivante del Cantón de Alajuela, nos encontramos con un verdadero tesoro en el corazón del Valle Central, el cual ha dejado una huella imborrable en la identidad de Costa Rica. Este rincón de la provincia de Alajuela, el primero en nombre y un símbolo de grandeza, se despliega sobre un vasto territorio de 388.43 km<sup>2</sup>, adornado por 14 distritos que narran su propia historia.

Ubicado estratégicamente, Alajuela abraza su esencia con conexiones que se extienden en todas las direcciones.

Al este, sus límites se funden con los cantones de Sarapiquí, Heredia, Belén y Santa Bárbara, mientras que al sur se encuentra un abrazo vecinal con Santa Ana y Mora. Al oeste, Alajuela se une en un pacto territorial con Atenas, Grecia, Poás y Sarchí, y al norte despliega su grandeza hacia el Cantón de Río Cuarto. Este crisol de diversidad geográfica y cultural fue inscrito en la historia el 7 de diciembre de 1848, una fecha que marcó el inicio de su legado.

En el epicentro de este cantón de ensueño se erige la majestuosa ciudad de Alajuela, una joya resplandeciente que resalta como la segunda ciudad más poblada del país, solo eclipsada por la capital, San José. Pero la grandeza de Alajuela no se mide solo en habitantes, sino en sus alas extendidas hacia los cielos: el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, un umbral que acoge anualmente a cerca de 1.450.000 viajeros provenientes de todas las latitudes del mundo. Aquí, las historias de miles de turistas convergen en un caleidoscopio de experiencias y culturas.

En los campos que circundan esta ciudad dinámica y vibrante, se gesta una economía que late al ritmo del comercio y los servicios. Los campos de café ondean como tesoros dorados, mientras el ganado lechero marca el pulso de la tierra. Las alianzas entre lo público y lo privado encuentran aquí un terreno fértil, enriquecido por parques industriales, empresas de industrias diversas. Alajuela no solo ve el futuro, sino que lo construye con determinación.

El canto de Alajuela resuena más allá de su economía, trascendiendo en el ámbito turístico, recreativo, deportivo y cultural. Con un enfoque en la comunidad y en la experiencia del visitante, este cantón enciende una luz de esperanza en cada rincón que se explora. El potencial es palpable, como un sueño que aguarda ser despertado por el espíritu aventurero de quienes lo descubren.

Más allá de las cifras, Alajuela es la suma de las historias de sus habitantes, una narrativa tejida con hilos de pasión y esfuerzo. En el último censo poblacional, en

<sup>1</sup> Guía práctica para la elaboración de nuestros Programas de Gobierno. Elecciones Municipales 2024. Partido Liberal Progresista.

el año 2011, el cantón albergaba con orgullo a 254.886 almas, donde el 10,1% eran soñadores que hallaron su hogar lejos de sus raíces. El índice de ocupación, un símbolo de dedicación, abarcaba al 70,24% de la población registrada, y el desempleo se reduce a un 3,1%, demostrando que aquí, cada persona es una pieza vital del motor que impulsa el progreso.

La luz de la educación brilla intensamente en Alajuela, donde el nivel de alfabetismo alcanza un impresionante 98,2%. Con una escolaridad promedio de 8,7 años, el cantón se erige como un faro del conocimiento y el aprendizaje, cultivando mentes inquisitivas que construirán un futuro más luminoso.

Mirando hacia el horizonte del desarrollo humano, Alajuela se erige altiva con un índice de 0,749%, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Y mientras avanza, no olvida su compromiso social, evidenciado en su índice de pobreza multidimensional de 0,044%<sup>2</sup>, un testimonio de la dedicación a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Así, el Cantón de Alajuela se alza como un símbolo de la riqueza que yace en la historia y la diversidad, en la unión de tradiciones y la mirada hacia el futuro. Sus límites geográficos son solo el inicio de un viaje que trasciende el espacio y el tiempo, dejándonos con la certeza de que cada paso dado en este suelo es un paso hacia la grandeza y el descubrimiento de nuestro propio potencial. Como las aguas del río que lleva su nombre, Alajuela fluye en la corriente de la historia, siempre hacia adelante, recordándonos que somos los arquitectos de nuestro destino.

## Nuestra visión para el cantón

Queridos alajuelenses,

Hoy queremos compartir con todos ustedes una visión que late en el corazón de quienes amamos este rincón de nuestra tierra, nuestro cantón. Permitan que les hablemos desde lo más profundo de nuestro ser, desde una perspectiva personal y sincera, sobre el futuro que anhelamos para este lugar que todos llamamos hogar.

En el corazón de nuestra ideología liberal, yace la creencia en la libertad individual y en la prosperidad que nace de la capacidad de cada uno para forjar su propio destino. Creemos en un cantón donde cada ciudadano tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, donde los sueños se conviertan en realidad y donde el bienestar sea accesible para todos.

Imaginemos un cantón donde la libertad sea la brisa que acaricia cada rincón, donde la iniciativa individual florezca como un jardín en primavera. En este rincón de sueños, la economía se nutre de la creatividad y el esfuerzo de cada uno de ustedes. Queremos un cantón que sea un faro para los emprendedores, donde las oportunidades de crecimiento y prosperidad sean como un horizonte sin límites.

En el ámbito económico, nuestra visión es la de un cantón próspero y dinámico. Buscamos fomentar un entorno empresarial que promueva la innovación, la investigación, el desarrollo y el emprendimiento. Queremos ser un imán para las inversiones, generando empleo y riqueza para nuestras familias.

<sup>2</sup> [www.undp.org](http://www.undp.org)

Trabajaremos incansablemente para eliminar las barreras burocráticas que limitan el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, impulsando así la economía local.

Pero nuestra visión no se detiene en lo económico. Soñamos con un cantón donde la cultura y el arte sean el latido constante de la comunidad. Queremos ver nuestras calles llenas de color, música y expresión. Promoveremos el talento local y construiremos espacios para la creación y la apreciación de todas las formas de arte. Este cantón será un faro cultural que ilumine la creatividad de generaciones presentes y futuras.

En lo social, aspiramos a promover la diversidad y la tolerancia, celebrando la riqueza que aporta cada individuo a nuestra comunidad. Juntos, construiremos un tejido social fuerte y cohesionado.

Somos conscientes de la importancia de preservar nuestra naturaleza y recursos para las generaciones futuras. En este rincón, la naturaleza será nuestra aliada, no nuestra rival.

Trabajaremos incansablemente para preservar nuestros paisajes, nuestros ríos y nuestros bosques. Cada paso que demos será un tributo al medio ambiente, y cada decisión tendrá en cuenta el legado que dejaremos a las generaciones venideras.

Nos comprometemos a promover prácticas sostenibles y a cuidar de nuestros espacios verdes, ríos y aire limpio.

Buscaremos soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos ambientales, aprovechando al máximo nuestras ventajas naturales.

En lo que respecta a la seguridad, velaremos por el bienestar de todos los habitantes de nuestro cantón. Necesitamos un cantón donde cada uno de ustedes se sienta protegido y libre.

Trabajaremos en estrecha colaboración con las fuerzas del orden para garantizar la tranquilidad de nuestras calles y vecindarios.

Pero también reconocemos que la seguridad va más allá de la presencia policial. Construiremos una comunidad donde la confianza y el respeto mutuo sean los cimientos de nuestra convivencia.

Al mismo tiempo, promoveremos la prevención del delito y la rehabilitación, entendiendo que la seguridad no se trata solo de sancionar, sino también de construir un entorno en el que todos se sientan protegidos.

Nuestra visión para nuestro cantón es la de un lugar donde la libertad, la prosperidad, la cultura, el arte, la protección del medio ambiente y la seguridad se entrelazan como hilos de un tapiz, tejiendo una comunidad que brilla con luz propia y para hacer realidad este sueño, necesitamos la colaboración de cada uno de ustedes.

¡Juntos construiremos un cantón que será un ejemplo de lo que se puede lograr cuando la pasión se combina con la visión y la acción!

Gracias por ser parte de la construcción continua hacia un futuro mejor.

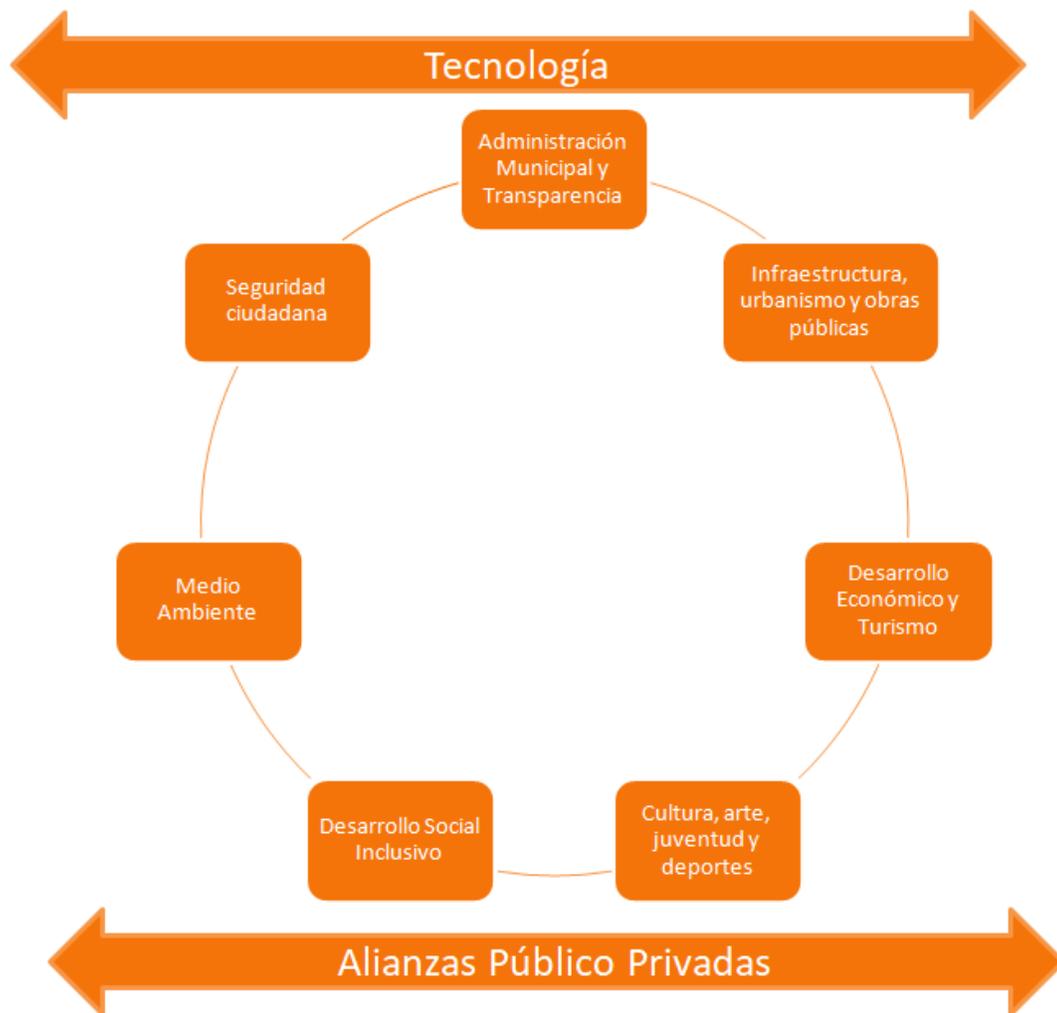
**Equipo PLP - Cantón de Alajuela**

### Estrategia del plan de gobierno

El plan “Alajuela es cambio”, se desarrollará a partir de siete ejes estratégicos en los que se trabajarán proyectos tangibles que permitan, en un tiempo adecuado, gestar el cambio para el bienestar de todos los Alajuelenses.

Asimismo, se trabajarán temas transversales que afectarán positivamente todos los programas que forman parte de los siete ejes estratégicos, a saber: Tecnología y Alianzas Público Privadas.

A continuación, se desarrollará cada uno de los ejes estratégicos y su forma de abordarlos.



# EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## 1. Eje 1: Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana tiene como objetivo primordial que el Gobierno Central en conjunto con el Gobierno Local garantice el pleno goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos, el goce de sus bienes y asegurar su calidad de vida.

La seguridad de todos los ciudadanos representa una de las principales metas, de mayor complejidad y magnitud, para el futuro gobierno. Constantemente, los alajuelenses presencian homicidios cada vez más violentos, asaltos y robos a los ciudadanos, a lo que se suma la creciente ola de violencia en torno al narcotráfico en el cantón.

La Seguridad Ciudadana es el tema que más preocupa a los pobladores de Alajuela actualmente para realizar todas sus labores necesitamos sentirnos seguros en el momento que nosotros y nuestros hijos salen a la calle, a estudiar trabajar o visitar a sus amigos. Por esta razón hemos construido el plan de seguridad ciudadana más robusto que ha desarrollado una Alcaldía en Costa Rica al día de hoy.

### Proyecto Principal: Policía Municipal Ampliada - Comando Alajuela

La Policía Municipal de Alajuela tiene como objetivo coordinar, dirigir, planificar y ejecutar acciones en materia de seguridad ciudadana tendientes a mantener

adecuados niveles de prevención, intervención, represión y salvaguarda de la integridad de los ciudadanos Alajuelenses y de los bienes públicos, privados e institucionales, mediante un cuerpo especial de vigilancia y seguridad que, con carácter esencialmente civil, contribuya a mantener el orden público en el Cantón de Alajuela.

Actualmente el cantón solo cuenta con una comisaria en el Distrito Central, nuestro proyecto consiste en inyectarle presupuesto e ideas para colocar una comisaria en cada uno de los 14 distritos multiplicando el presupuesto policial en 14 veces, contando con suficientes oficiales por distrito para garantizar una mejora en la seguridad. Esta mejora policial incluye la profesionalización policial con capacitación internacional.

Para el Desarrollo del Proyecto reclutaríamos un experto en seguridad de Israel, con el fin que nos ayude a crear un modelo exitoso en Alajuela que sea digno de imitar por otras ciudades.

Nuestros Oficiales serian capacitados en Krap Maga, inteligencia delictiva y prevención del delito. El rol de esta policía seria civil promoviendo la educación, protección ciudadana, guía e información turística, además de introducir una participación muy importante en el ordenamiento vial como objetivo secundario para mejorar la circulación de vehículos en la ciudad de Alajuela.

Por último, crearemos el Centro De Inteligencia Policial en la Municipalidad que ayude a responder consultas telefónicas y digitales de emergencia, vigilar los sistemas de cámaras de vigilancia que hay instalados en la ciudad de Alajuela, introduciendo

ayuda de la Inteligencia Artificial (IA) para predecir ocurrencia de Crímenes en zonas rojas de la ciudad y empezar atacar el crimen antes de que suceda.

En los últimos años, se dejaron de invertir recursos económicos y humanos, se perdió el rumbo de las acciones necesarias para la recuperación de los espacios públicos, la prevención de la violencia y las acciones relacionadas con la atención y contención de los delitos. Esto ha incidido directamente en el aumento de la violencia, los delitos contra la propiedad, los homicidios, los femicidios y la violencia intrafamiliar. Ante esta triste realidad, se plantea:

- a) **Análisis Detallado de la Situación de Seguridad:** Realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación de seguridad en cada distrito del cantón. Este análisis debe incluir la identificación de factores de riesgo, zonas críticas y las principales causas de la criminalidad en cada área. Este proceso permitirá adaptar las estrategias de seguridad a las necesidades y particularidades de cada comunidad.
- b) **Programas de Prevención Temprana del Delito:** Diseñar programas integrales de prevención del delito centrados en jóvenes en situación de riesgo. Estos programas deberían abordar la educación, el empleo, el acceso al deporte y la cultura como alternativas a la participación en actividades delictivas. Establecer alianzas con empresas locales para crear oportunidades de empleo y capacitación para estos jóvenes.
- c) **Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas:** Crear programas educativos en las escuelas para prevenir el consumo de drogas y promover un estilo de vida saludable. Colaborar con organizaciones especializadas para establecer centros de rehabilitación y ofrecer tratamiento a personas afectadas por el consumo de sustancias ilícitas.
- d) **Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia:** Ampliar la red de cámaras de vigilancia en áreas estratégicas del cantón y establecer un centro de monitoreo moderno y eficiente. Implementar tecnologías de inteligencia artificial para análisis de datos en tiempo real y detección temprana de incidentes, lo que permitirá una respuesta más rápida de las autoridades.
- e) **Capacitación y Equipamiento de la Policía Municipal:** Establecer un programa de capacitación continua para el personal de la Policía Municipal, en colaboración con instituciones de formación policial reconocidas. Garantizar el acceso al mejor equipamiento disponible, incluyendo tecnología de comunicaciones, vehículos especializados y equipos de protección personal para optimizar su desempeño.
- f) **Ampliación del Cuerpo de Policía Municipal:** Realizar un análisis de necesidades para determinar la cantidad óptima de efectivos de la Policía Municipal por distrito. Reclutar y entrenar a nuevos agentes

para fortalecer la presencia policial en todos los sectores del cantón y así brindar una mayor cobertura y respuesta inmediata ante emergencias.

g) **Participación Comunitaria Activa:**

Fomentar la participación ciudadana a través de comités de seguridad comunales. Estos comités deben involucrar a la comunidad en la identificación de problemas de seguridad locales y colaborar estrechamente con la policía para implementar soluciones adecuadas.

h) **Creación de Instalaciones Estratégicas:**

Colaborar con el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Seguridad Pública para establecer instalaciones estratégicas de seguridad en zonas clave del cantón. Estas instalaciones albergarán a fuerzas de seguridad y contribuirán a una mayor presencia policial en áreas que lo requieran.

i) **Alianza Interinstitucional para la Seguridad:**

Establecer un comité interinstitucional que reúna al Gobierno Central, Ministerio de Seguridad Pública, Poder Judicial y organizaciones locales. Este comité trabajará en planes integrales para abordar la delincuencia en las zonas más vulnerables del cantón.

j) **Inteligencia Policial y Operativa:**

Invertir en tecnología y capacitar a agentes para mejorar la recolección y el análisis de información. Fortalecer la colaboración entre la Policía Municipal, Fuerza Pública y Organismo de Investigación Judicial

para identificar y desmantelar organizaciones criminales de manera efectiva.

k) **Cooperación Nacional e Internacional:**

Establecer acuerdos de cooperación con otras municipalidades y gobiernos a nivel nacional e internacional para compartir buenas prácticas, información sobre delincuentes y estrategias de seguridad exitosas.

l) **Sistema de Seguimiento de Delincuentes:**

Implementar un sistema de seguimiento electrónico para supervisar a los delincuentes en libertad condicional y asegurar que cumplan con las condiciones impuestas por la justicia, reduciendo así la posibilidad de reincidencia.

m) **Reinserción Social y Laboral:**

Establecer programas de reinserción social y laboral para exconvictos, en colaboración con empresas locales y organizaciones sin fines de lucro. Proporcionar capacitación laboral, asesoramiento y apoyo psicosocial para facilitar su reintegración en la sociedad.

n) **Rehabilitación a través de la Educación y el Deporte:**

Promover programas educativos y deportivos en centros de detención en colaboración con instituciones educativas y deportivas. Facilitar oportunidades de aprendizaje y entrenamiento que ayuden a la rehabilitación de los internos.

- o) **Unidades Especializadas en Delitos Complejos:** Establecer unidades especializadas dentro de la Policía Municipal para investigar y combatir delitos complejos como el tráfico de drogas y el contrabando. Proporcionar capacitación especializada y equipamiento de vanguardia para garantizar la efectividad en la lucha contra estos crímenes.
  
- p) **Fomento de la Educación en Seguridad:** Introducir en el sistema educativo programas que fomenten la educación en seguridad desde temprana edad. Esto incluiría nociones de seguridad vial, autoprotección, prevención del crimen y respeto a las normas sociales.
  
- q) **Promoción de la Autodefensa Responsable:** Fomentar programas de autodefensa responsable para ciudadanos que deseen adquirir habilidades de autodefensa y seguridad personal. Esto puede incluir cursos certificados y regulados sobre el uso adecuado de sistemas de alarma, defensa personal y manejo de situaciones de riesgo.

Este plan de gobierno busca abordar la seguridad desde múltiples perspectivas, involucrando a la comunidad, fortaleciendo a las fuerzas de seguridad, promoviendo la prevención y rehabilitación, y fomentando la colaboración a nivel local, nacional e internacional. Es esencial ejecutar estas estrategias de manera coordinada y efectiva para lograr un entorno seguro y pacífico para todos los ciudadanos de nuestro cantón.

## EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## 2. Eje 2. Desarrollo Económico y Turismo

En el Partido Liberal Progresista trabajaremos por un futuro enriquecedor para Alajuela, posicionándonos como los defensores de los principios liberales que impulsan el crecimiento económico y el turismo sostenible en la región. Consciente del potencial que reside en la combinación de este eje temático, el enfoque se centra en un plan que promueva la inversión, la creatividad empresarial y el respeto por el emprendimiento y la propiedad privada, la inversión en investigación y desarrollo para la creación de productos y servicios innovadores, para establecer así las bases para un progreso inclusivo y equitativo.

Los objetivos delineados para el eje de desarrollo económico y turístico son nítidos y determinados, con el propósito de forjar una Alajuela vibrante y en constante evolución:

1. **Crecimiento Económico Sostenible:** Nos comprometemos a cultivar un ambiente favorable para los negocios y la inversión, reduciendo la carga regulatoria y alentando la innovación. El objetivo es crear empleos significativos, fortalecer los sectores productivos locales y estimular la diversificación económica que garantice la resiliencia ante los cambios globales.
2. **Turismo como Motor de Desarrollo:** Reconocemos el enorme acervo cultural y natural de Alajuela, aspiramos a transformar el turismo en un pilar estratégico para el crecimiento. Esto se logrará

mediante la creación de experiencias auténticas y sostenibles que atraigan a visitantes y generen oportunidades para la comunidad local.

3. **Infraestructura y Conectividad:** Nuestro compromiso es modernizar la infraestructura de la ciudad, mejorar la conectividad tanto para los residentes como para los visitantes. Esto incluye la optimización de sistemas de transporte público eficientes y la promoción de proyectos de infraestructura que respalden el desarrollo económico y turístico.
4. **Educación y Capacitación para la Competitividad:** Se establecerán programas de educación y formación que se alineen con las necesidades del mercado laboral actual y futuro. Esto permitirá a los ciudadanos de Alajuela adquirir las habilidades necesarias para participar activamente en la economía local y global.
5. **Colaboración Público-Privada:** El enfoque de este plan de gobierno se basa en la cooperación entre el gobierno y el sector privado para impulsar el desarrollo. A través de alianzas estratégicas, se buscará aprovechar la experiencia y los recursos de ambos sectores para lograr un crecimiento económico y turístico sostenible.

En este plan de gobierno liberal se reafirma nuestro compromiso con el progreso económico y turístico de Alajuela. Los objetivos delineados establecen una guía clara para cultivar una economía

vibrante y un turismo auténtico, todo enmarcado en los principios liberales que abogan por la libertad individual y la colaboración entre los sectores público y privado. A medida que avancemos, el plan detallado se desplegará, delineando medidas específicas para convertir esta visión en una realidad tangible que beneficie a todos los habitantes de Alajuela.

### 2.1 Atracción de Inversión Extranjera Directa.

La Inversión Extranjera Directa (IED), constituye el impulso primario y la razón de ser del Comercio Internacional, como el causante primordial de mejorar las oportunidades de empleo, promover la creación de micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleos indirectos alrededor de las grandes empresas de inversión extranjera, fomentar el desarrollo de infraestructura de los alrededores a dichas industrias, mejorar continuamente la competitividad de una ciudad a través de un mayor adelanto tecnológico y un mejor aprovechamiento de los factores productivos y por ende convertirse en la mayor fuente de recursos para financiar el crecimiento económico de la población.

Siendo así, en el presente plan de gobierno queremos plantear los proyectos necesarios para incentivar la atracción de IED necesaria para el crecimiento económico del cantón, es por tanto que proponemos:

- a) **Presentar un Proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa para decretar el Cantón Central de Alajuela como cantón de interés para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)**, que contemple los mecanismos necesarios para que las empresas extranjeras inviertan en el cantón con beneficios tributarios diferenciados al resto de los cantones y así convertir al Cantón de Alajuela en el centro de inversión más grande del país, evitando que los Alajuelenses deban salir del cantón para trabajar lejos de sus hogares y centros de estudio y en consecuencia reducir la tasa de desempleo en el cantón.
- b) **Crear programas de aprendizaje técnico** especializados en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Universidad Técnica Nacional, las empresas privadas y la Municipalidad de Alajuela para capacitar a las y los Alajuelenses en procesos productivos básicos como una forma de ayudar a las empresas a poder contratar a personas con mayores niveles de especialización.
- c) **Crear un beneficio de impuestos y permisos municipales a las empresas extranjeras que inviertan en el cantón** por un lapso de tiempo determinado y que cumplen con requisitos básicos de empleabilidad e inversión, con el fin de combatir el desempleo en el cantón, atrayendo a la población Alajuelense a que trabaje, viva, estudie y se desarrolle dentro del mismo, generando las bases para que la ciudad se convierta en el primer gran urbanato del país.
- d) **Crear alianzas de inversión extranjera directa** con embajadas de diferentes países alrededor del mundo para atraer empresas que inviertan en Alajuela.

## 2.2 Cooperación Internacional

En concordancia con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el presente plan de gobierno local asumirá responsablemente su compromiso con las metas del Objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en términos de relaciones internacionales, el cual argumenta lo siguiente:

“Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizand o e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.” (ONU, 2023)

En este sentido, una de las funciones de la Alcaldía es establecer por medio de la acción diplomática, lazos de cooperación internacional entre ciudades y países de todo el mundo. Como parte del devenir internacional, se buscará cubrir aspectos como: infraestructura, medio ambiente, seguridad digital, manejo del recurso hídrico, transporte seguro, capacitación técnica, ciudades digitales y procesos de modernización; mediante el uso pertinente y adecuado de la participación de Costa Rica en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Como parte de las propuestas del plan de gobierno, se exponen las siguientes:

- a) Entre los primeros esfuerzos a rescatar, se pretende el aprovechamiento de las relaciones cordiales que existe con la República Popular de China, la cual se

caracteriza por fomentar proyectos dirigidos a países en vías de desarrollo, ante la cual se ha demostrado un enorme interés en ciudades latinoamericanas tales como: San Salvador, Ciudad de Panamá, y Medellín. Esto en concordancia y bajo la asesoría respectiva con respecto al panorama internacional que se vive actualmente.

- b) En el marco de los más de 175 años de relaciones diplomáticas con la República Francesa, se aspira a desarrollar acercamientos tanto con la Embajada de Francia, la Alianza Francesa y la Agencia Francesa de Desarrollo para incursionar en la ejecución de la ley N° 2016-1321 “Pour une République Numérique”, en materia de digitalización administrativa; promoción de becas y actividades recreativas en pro de la francofonía; implementación de capacitaciones técnicas y foros sobre Desarrollo Urbano con la Mairie de Paris (Alcaldía) y la Agence Française de Développement (AFD).
- c) Entablar nexos con organizaciones tales como el Alto Comisionado de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Internacional de Derechos Humanos de América Costa Rica, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de desarrollar campañas de concientización general sobre la pertinencia y reivindicación de los Derechos Humanos.

d) Se implementarán acercamientos con la República de Colombia y la República Federal Mexicana en la implementación y consolidación de una identidad cantonal para el disfrute y beneficio del turismo entrante gracias al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. Del mismo modo, el potencial de la explotación artística en México, es fundamental para extender las posibilidades no sólo del mercado laboral para quienes aspiren a vivir del arte, sino que, además, se requiere entablar vínculos sólidos en el fomento y atracción artística en su generalidad, tomando como referente integral el abandonado Teatro Municipal de Alajuela.

e) El Estado de Singapur es sinónimo de avance económico y superación; a pesar de su tamaño y corta vida como República Independiente, se ha logrado posicionar dentro del Ranking Económico Mundial 47 puntos por encima de Costa Rica, lo cual, a nivel de inversión extranjera es sinónimo de ejemplo. Asimismo, a nivel de infraestructura, consideramos que, el enfoque biofílico y la armonía con la naturaleza, pueden ser un recurso de gran explotación en términos de asesoría técnica profesional.

f) Se propone una alianza en capacitación técnica contra el crimen organizado en conjunto con el Gobierno de Colombia, debido a que ha sido el país que más veces ha sido miembro del Consejo de Seguridad de la Organización de las

Naciones Unidas, esto como consecuencia de su amplia experiencia en temas de seguridad, lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado.

g) Se propone solicitar cooperación internacional a la República de Corea del Sur en cuanto a infraestructura ecológica y de protección al medio ambiente. Los lazos entre Costa Rica y Corea del Sur son bastante fuertes, teniendo incluso entre ambos un Tratado de Libre Comercio reciente, por lo cual podemos aprovechar proyectos conjuntos direccionados a reducir las emisiones de carbono, con el fin de cumplir la meta de ambos al 2050.

Sumado a estas acciones, se expondrá una lista de aspiraciones a aproximaciones internacionales en cuanto a Alcaldías mundiales se refiere:

- Local 2030: Nodo de coordinación entre gobiernos locales, nacionales y alianzas público privadas de Naciones Unidas.
- Alianza de Ciudades: Coalición mundial de ciudades y asociaciones por el desarrollo, destinadas a luchar por la reducción de la pobreza urbana mediante reformas exitosas.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
- Agenda 2030 en América Latina y El Caribe.
- Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales.
- Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
- Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

- Coordinación Latinoamericana de Autoridades Locales por la Unidad.
- Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipales.

### 2.3 Fortalecimiento de las PYMES y el desarrollo productivo

El Cantón Central de Alajuela, posee una economía dual que combina un sector exportador innovador y dinámico con otro doméstico, compuesto este último principalmente por MiPymes que no se benefician completamente de las oportunidades que brinda la integración a la economía global, aun cuando conforman cerca del 90% de la oferta empresarial del cantón.

Este tipo de empresas se han visto más afectadas que el resto de sectores económicos por las condiciones previas a la pandemia y, con la llegada de esta, dicha afectación se acentuó aún más, ocasionando una disminución significativa en sus ventas o el cese de sus operaciones, causando desempleo y reducción en los ingresos de un alto número de trabajadores a lo largo y ancho del cantón.

Por tanto, es urgente que el municipio facilite las condiciones para el nacimiento, sostenibilidad y crecimiento de estas empresas, como elemento clave para la reactivación económica. Para ello, es necesario promover una disminución en los requisitos para la generación de nuevas empresas.

En medio del proceso de cambios en el ámbito económico tanto nacional como internacional, el desarrollo y fomento de las pequeñas y medianas empresas constituye en nuestro cantón el fundamento de la transformación del sector privado.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son fundamentales en el desarrollo y el crecimiento económico del Cantón de Alajuela, por tanto, es de interés para la alcaldía que el tema del desarrollo de estas empresas sea prioridad para que se conviertan en el sector con mayor dinamismo y con un aumento en su presencia en la economía local. Es por ende que, los proyectos serán direccionados principalmente en fortalecer los instrumentos municipales para apoyar en términos de infraestructura y capacitación a todos los dueños, inversionistas, emprendedores y trabajadores MiPymes.

Por tanto, se propone:

- a) Fortalecer a las MiPymes mediante un programa de acercamiento municipal dirigido por la alcaldía y la vice alcaldía en el que se puedan identificar las necesidades inmediatas y construir planes estratégicos y proyectos que permitan apoyar las gestiones para su desarrollo.
- b) Promover un espacio en la Municipalidad en el que se orienten, impulsen y fortalezcan los emprendimientos de los alajuelenses, en este espacio los emprendedores tendrán a su disposición asesoría en modelos de negocio, orientación para el desarrollo de sus actividades comerciales, apoyo en la solicitud de permisos ante las diferentes entidades gubernamentales, asesoría de herramientas digitales para potenciar sus negocios a través de internet y un espacio de trabajo colaborativo con acceso a internet, impresoras y capacitación con el

propósito de que puedan formalizar sus emprendimientos.

- c) Impulsar la innovación social mediante proyectos, aportes técnicos y capacitaciones que puedan crear conciencia en la comunidad.
- d) Crear proyectos comunitarios de impacto económico y social con las MiPymes donde se desarrollen alianzas público-privadas en beneficio de las comunidades y los ciudadanos.
- e) Apoyar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, ofreciéndoles asesoría administrativa y capacitaciones en diferentes áreas para su apoyo y fortalecimiento.
- f) Estructurar de forma escalonada el pago de permisos, patentes e impuestos municipales que afectan directamente a las MiPymes para fomentar la formalización de los negocios, la creación de empleo en el cantón y el fortalecimiento de la base contributiva a fin de lograr un mayor dinamismo que genere la reactivación económica del sector privado emprendedor y productivo.

## 2.4 Turismo

El turismo resulta ser uno de los principales motores de la economía del país. A través de la actividad turística, se generan no sólo empleos sino recursos y encadenamientos que dinamizan distintos sectores productivos.

Dinamizar la actividad turística en el cantón de Alajuela resulta ser uno de los principales objetivos para el PLP ya que

incentivando esta actividad se contará con beneficios y réditos que llegarán a un importante y amplio segmento de la población cantonal.

Dentro de los proyectos en el eje de turismo, se propone:

- a) **Parque del Agricultor:** Aprovechar el Aeropuerto Juan Santamaría, como la entrada turística más importante del Costa Rica, para fomentar la reactivación económica, transformando el Parque del Agricultor en un atractivo turístico y de esparcimiento familiar que combine arte, cultura, recreación y gastronomía por medio de un convenio de uso con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, presupuestando la remodelación del parque en el primer año de gobierno, y ejecutando el proyecto en el segundo año. Así mismo, plantear la transformación del centro de Alajuela en un centro cultural e histórico aprovechando el patrimonio artístico y cultural desarrollando en conjunto con la empresa privada un plan transformador y de embellecimiento de los negocios existentes de forma que se convierta en un destino atractivo al turismo y al mismo tiempo funcione como un factor que impulse la reactivación económica y el desarrollo de nuevos emprendimientos.

- b) **Política de promoción del turismo:** Desarrollar una política de promoción del turismo en Alajuela, incentivando en conjunto con la empresa privada, emprendedores, asociaciones de desarrollo y comunidades, proyectos que promuevan el esparcimiento, el

turismo y la utilización de espacios públicos. Se trabajarán en:

- i. Creación de un circuito cultural tanto en el distrito central como en los periféricos, donde se ofrezcan tours de un día o de una noche para disfrutar las atracciones del cantón.
  - ii. Desde el aeropuerto Juan Santamaría, se dispondrá de una oficina especializada en la atracción de turistas, ofreciendo paquetes de visitas guiadas al casco histórico y otros atractivos como los son: Catarata de la Paz, Volcán Poás, Laguna de Fraijanes, Coffee Tours Alcacia y Doka, Mirador de Pilas en Sabanilla y San Isidro, paseo por los viveros en Barrio San José y La Garita, Centro de Rescate Animal de la Guácima, pesca de truchas en Sarapiquí, paseo a caballo o cuadríciclos en Poasito, entre otras opciones.
  - iii. Se dispondrá de los espacios públicos como el Anfiteatro del Invu Las Cañas, el Kiosco Parque Central, la Plazoleta de Sabanilla, el Teatro Municipal, la Capilla del Llano, la Capilla del Barrio San José, el Parque de la Garita, la Plazoleta de Turrúcares con el fin de que se lleven a cabo presentaciones de obras de teatro, danza contemporánea, baile folclórico, mimos, presentaciones musicales, entre otros.
  - iv. Inyectar recursos al Parque del Agua en Carrizal, con el fin de que se desarrolle un espacio para que las familias disfruten de áreas de picnic, charlas educativas de la conservación, “canopy”, senderismo, entre otras actividades, incentivando el turismo nacional.
  - v. Ampliar los horarios de las patentes para restaurantes, bares y centros de esparcimiento a más de media noche para aumentar la vida nocturna de la ciudad.
  - vi. Aumentar la presencia de policías municipales tanto de día como de noche en estos centros turísticos.
  - vii. Desarrollar el proyecto del mirador de las cataratas de Carbonal entre la Ceiba de San Isidro y Canoas.
- c) **Desarrollo de Infraestructura Turística:** Para fomentar la inversión en infraestructura turística, el gobierno local promoverá la creación de un marco regulatorio favorable para la participación del sector privado. Se agilizarán los procesos de concesión y licitación para proyectos turísticos, lo que permitirá una mayor participación de inversionistas privados en la modernización de hoteles, restaurantes y atracciones turísticas. Se establecerán incentivos fiscales para aquellas empresas que realicen inversiones en infraestructura turística sostenible, como la implementación de tecnologías eco-amigables o la incorporación de prácticas de eficiencia energética.
- d) **Promoción y Marketing:** El enfoque liberal en la promoción y marketing turístico se basará en la competencia

y la colaboración entre empresas privadas. El gobierno local trabajará en estrecha colaboración con la Cámara de Turismo y otras asociaciones privadas para desarrollar campañas de promoción conjuntas que resalten las distintas atracciones y experiencias que ofrece el cantón. Se utilizarán plataformas digitales y redes sociales para llegar a una audiencia más amplia y se alentarán a las empresas a participar en ferias turísticas y eventos internacionales para aumentar la visibilidad del cantón a nivel global.

e) **Sostenibilidad y Conservación:** El gobierno local fomentará la adopción de prácticas sostenibles en el sector turístico a través de incentivos económicos y educación ambiental. Se ofrecerán exenciones fiscales a las empresas turísticas que implementen prácticas eco-amigables, como el uso responsable del agua, la reducción de residuos y la protección de áreas naturales. Además, se llevarán a cabo campañas de concientización dirigidas a turistas y residentes locales para promover el respeto por el medio ambiente y la cultura local.

f) **Apoyo a emprendedores turísticos locales:** El apoyo a emprendedores turísticos locales se centrará en la reducción de trámites burocráticos y la facilitación de acceso al financiamiento. El gobierno local creará un fondo de inversión destinado a financiar proyectos turísticos innovadores y sostenibles liderados por emprendedores locales. Se establecerá un programa de

mentoría y asesoramiento para orientar a los emprendedores en la creación y desarrollo de sus iniciativas turísticas, lo que contribuirá al desarrollo económico del cantón.

g) **Formación y Capacitación:** Bajo el enfoque liberal, la formación y capacitación en el sector turístico se promoverá a través de la oferta diversificada de programas educativos y la participación del sector privado en su definición. El gobierno local incentivará la creación de instituciones educativas y programas de capacitación privados que se adapten a las necesidades del mercado turístico.

h) **Fomento del Turismo Rural:** El fomento del turismo rural implicará la promoción de la libre competencia y la creación de oportunidades para las comunidades rurales. El gobierno local brindará apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales interesadas en desarrollar proyectos turísticos sostenibles y auténticos. Se facilitará la conexión entre emprendedores rurales y el mercado turístico, promoviendo la colaboración con empresas turísticas establecidas para ofrecer paquetes turísticos integrales y atractivos.

i) **Eventos y Festivales:** El gobierno local fomentará la organización de eventos y festivales, brindando libertad a las empresas privadas y organizaciones para crear y participar en actividades que enriquezcan la oferta turística del cantón. Se establecerán incentivos económicos

para empresas turísticas que participen activamente en la organización de eventos y festivales, lo que generará una mayor oferta de entretenimiento y dinamismo en la economía local.

- j) **Mejora de la Seguridad:** La mejora de la seguridad se enfocará en la colaboración entre el gobierno local, las empresas de seguridad privada y la comunidad. Se fomentará la inversión en tecnología de seguridad avanzada, como sistemas de vigilancia y comunicación, y se promoverá la contratación de servicios de seguridad privada en áreas turísticas estratégicas. Además, se llevarán a cabo campañas de sensibilización para fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito y el mantenimiento de un ambiente seguro para visitantes y residentes.
- k) **Turismo Accesible e Inclusivo:** El turismo accesible e inclusivo se centrará en la libre competencia y la innovación. El gobierno local incentivará a empresas privadas y emprendedores a desarrollar servicios turísticos que sean accesibles para personas con discapacidad y que promuevan la inclusión. Se promoverá la adopción de tecnologías y servicios que faciliten la accesibilidad en infraestructuras y atractivos turísticos, y se establecerán reconocimientos y premios para aquellas empresas que destaquen en la promoción de un turismo inclusivo.

- l) **Monitoreo y Evaluación:** Para garantizar la transparencia y eficacia del plan de desarrollo turístico, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación. Se utilizarán indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el impacto de las acciones implementadas y se realizarán encuestas periódicas para conocer la percepción de los turistas y residentes sobre la calidad de los servicios turísticos. El gobierno local promoverá la participación ciudadana en el proceso de evaluación, facilitando la retroalimentación y la detección temprana de posibles áreas de mejora.
- m) **Abrir la oficina de información turística dentro del Aeropuerto internacional Juan Santamaría** con un directorio de servicios turísticos, hoteleros, tours, médicos y de salud, lugares de interés, comercios y otra información incidental de la época del año o de interés económico, que ponga en conocimiento del turismo las diferentes atracciones que tiene la ciudad de Alajuela.
- n) **Implementar el Bulevar ecoturístico Santamaría:** construir un bulevar peatonal que conecte el aeropuerto Juan Santamaría con la ciudad de Alajuela, el cual tenga una longitud de dos kilómetros con paso seguro para peatones y ciclovía, que promueva la movilidad ecológica y de menor impacto ambiental, con espacios verdes y monolitos informativos a lo largo de sus dos kilómetros. Lo anterior sin afectación

del tránsito vehicular por la Radial o por la Autopista Bernardo Soto.

- o) **Implementar el City Tour Los Mangos:** una unidad de transporte desde el Aeropuerto Juan Santamaría hacia la Ciudad de Alajuela que realice un recorrido por sitios de importancia arquitectónica, comercial y turística del centro de la ciudad (Parque Juan Santamaría, Teatro Municipal, Parque Central, Museo Histórico Juan Santamaría, Plaza de Artesanías Tomás Guardia, Iglesia La Agonía, Estadio Alejandro Morera Soto, Comercios gastronómicos, con dos líneas; una que continúe su ruta hacia hoteles de la zona de Alajuela y otra línea hacia los distritos del norte (San Isidro, Sabanilla, Fraijanes, Poasito, Volcán Poás, zona norte del país).

## 2.5 Empleo

En la Actualidad la tasa de desempleo en Costa Rica es un tema importante. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, la tasa de desempleo en el primer trimestre de 2023 fue del 10.5%.

Costa Rica es un país con una alta tasa de alfabetización, por lo que encontrar trabajo en este país requerirá de un gran nivel de preparación y de obtener acceso a una buena oportunidad.

En Costa Rica, las principales fuentes de empleo son la agricultura, la industria tecnológica manufacturera, el turismo y los servicios financieros. Según un informe del Banco Mundial, el capital humano es un factor clave para mejorar la calidad del empleo en Costa Rica.

El informe destaca la importancia de la educación formal, la protección a los trabajadores más vulnerables y el desarrollo científico y tecnológico para generar una fuerza laboral de calidad.

### Proyecto: Centros de Educación Dual - Parque industrial - Colegios Técnicos Profesionales

Alajuela es una ciudad conocida por su desarrollo industrial. En particular, la ciudad cuenta con varias zonas francas y parques industriales que albergan empresas de diversos sectores, como la manufactura, la tecnología y los servicios financieros.

El Partido Liberal Progresista se presenta a estas elecciones municipales como el mejor interlocutor entre Municipalidad y Empresa Privada para hablar de Empleo.

Nuestra propuesta es una iniciativa de capacitación mixta en educación técnica liderada, financiada y estructurada por la Industria Alajuelense bajo una guía alemana y fiscalización Municipal.

La Educación dual es un modelo de formación profesional que se originó en Alemania y se ha expandido a otros países.

Este modelo combina la capacitación práctica en el trabajo con la capacitación teórica en las escuelas vocacionales. En el sistema dual alemán, los estudiantes aprenden un oficio mientras trabajan en una empresa y asisten a la escuela vocacional para recibir capacitación teórica. La formación dura entre dos y tres años y medio, dependiendo del oficio elegido.

El sistema dual alemán es altamente valorado por su capacidad para producir trabajadores altamente capacitados y productivos. Además, el sistema está diseñado para satisfacer las necesidades de la economía local, lo que significa que los

estudiantes están capacitados para trabajar en los sectores que tienen una alta demanda de mano de obra.

El sistema dual alemán ha sido adoptado por otros países, incluidos Austria, Suiza y Singapur, y se ha utilizado como modelo para desarrollar programas de formación profesional en otros lugares.

Tomando todo esto en cuenta proponemos:

- a) **Creación de un Consejo Mixto para la Educación Dual:** Establecer un consejo mixto compuesto por representantes de la industria alajuelense, autoridades municipales y expertos en educación, con el fin de coordinar, planificar y evaluar la implementación de la educación dual en Alajuela.
- b) **Identificación de Sectores Clave y Necesidades Laborales:** Realizar un análisis exhaustivo de los sectores industriales en Alajuela para identificar las áreas con alta demanda laboral. Esto permitirá determinar los oficios y habilidades necesarios para satisfacer las necesidades específicas de la economía local.
- c) **Desarrollo de Programas Educativos en Colaboración con la Industria:** Trabajaremos en estrecha colaboración con la industria para diseñar programas educativos que integren la capacitación práctica en el lugar de trabajo con la formación teórica en los Colegios Vocacionales, Universidades públicas y privadas, Instituto Nacional de Aprendizaje y demás actores educativos del cantón. Estos programas se

adaptarán a las necesidades de la industria alajuelense.

- d) **Fiscalización y Evaluación Continua:** La Municipalidad ejercerá un rol de fiscalización para garantizar la calidad y el cumplimiento de los programas de educación dual. Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas para medir el progreso de los estudiantes y ajustar los programas en función de los resultados.
- e) **Fomento de Alianzas Internacionales y Buenas Prácticas:** Promover alianzas con instituciones educativas y organizaciones internacionales con experiencia en educación dual, especialmente de Alemania. Buscaremos adoptar las mejores prácticas y adaptarlas a la realidad alajuelense.
- f) **Difusión y Promoción de la Educación Dual:** Realizar campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre los beneficios de la educación dual y motivar a los jóvenes a elegir este modelo educativo. Fomentar la participación activa de la sociedad en la implementación y desarrollo de la educación dual en Alajuela.

Al implementar este plan de educación dual, buscamos fortalecer la relación entre la industria y la educación, generando empleo de calidad y asegurando que los jóvenes adquieran las habilidades necesarias para satisfacer las demandas del mercado laboral en Alajuela.

## EJE 3. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSPARENCIA



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

### 3. Eje 3. Administración Municipal y Transparencia

En el marco del Plan de Gobierno del Partido Liberal Progresista, presentamos las propuestas para el eje de Administración Municipal y Transparencia. Una administración eficiente y transparente es la base fundamental para el desarrollo de una ciudad moderna y próspera. En esta introducción, se aborda la importancia de la transparencia, la reducción de costos, la optimización del aparato administrativo municipal y la relación cercana del ente municipal con las asociaciones comunales.

La transparencia es un pilar fundamental en el enfoque del PLP hacia la administración municipal, por lo cual, se debe fomentar el compromiso firme en la rendición de cuentas y en el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, implementar políticas que garanticen la transparencia en los procesos administrativos, en la toma de decisiones y en la gestión de recursos públicos; mediante la creación de mecanismos de control y seguimiento, asegurando que cada ciudadano pueda confiar en la integridad de la administración.

En segundo lugar, es de suma importancia reducir los costos innecesarios en la administración municipal. Los recursos públicos son limitados y es responsabilidad de los mandos políticos gestionar dichos recursos de manera eficiente, creando las bases para implementar estrategias de eficiencia energética, optimización de contratos y licitaciones, promover la colaboración con el sector privado para obtener mejores resultados a un menor costo, administrando los recursos

económicos, humanos y productivos de manera responsable, garantizando un uso efectivo y transparente de los mismos.

Para lograr una administración ágil y eficiente, es fundamental reducir el aparato administrativo municipal, eliminar la burocracia excesiva y simplificar los procesos administrativos internos para agilizar la toma de decisiones y mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos. Igualmente, es necesario reducir la carga administrativa, promoviendo la digitalización de trámites y la implementación de plataformas tecnológicas que faciliten la interacción entre el gobierno municipal y los ciudadanos.

Por último, se debe reconocer la importancia de fortalecer la relación del ente municipal con las asociaciones comunales, incentivando y promoviendo el rol activo de la comunidad en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas; estableciendo canales de comunicación efectivos, promoviendo la participación ciudadana y fomentando la creación de espacios de diálogo y colaboración. Crear la unión entre las fuerzas vivas del cantón y la Municipalidad de Alajuela es el camino más seguro, transparente y sólido para construir una ciudad donde los habitantes sientan que sus necesidades y aspiraciones son verdaderamente escuchadas y atendidas.

En resumen, la siguiente propuesta del Partido Liberal Progresista se enfoca en establecer las bases del trabajo en las áreas de administración, transparencia y la gestión de la relación entre las fuerzas vivas comunales y la administración de la Municipalidad de Alajuela.

### 3.1 Administración y Transparencia

La administración municipal es uno de los puntos más importantes para el bienestar de la población, ya que representa el pilar fundamental en el que se basa el desarrollo y crecimiento del cantón; en dicha administración radica el uso eficiente y eficaz de los recursos económicos, es por tanto que, la municipalidad debe administrar los recursos que provee la población Alajuelense de la manera más transparente posible y así devolver la confianza de los Alajuelenses por el funcionamiento del aparato municipal.

En este sentido, con motivo de los acontecimientos ocurridos los últimos 20 años en la Municipalidad de Alajuela con respecto a actos de corrupción por parte de funcionarios públicos y por el irrespeto político a la investidura que confiere un cargo de elección popular, la gravedad de las acusaciones legales en contra de la administración y pensando primeramente en el bienestar de los usuarios y contribuyentes del cantón, el PLP propone generar un cambio en la administración municipal y convertirla en una gerencia transparente que cumpla con todos los requisitos legales y logre administrar los proyectos con el mayor alcance posible y de la forma económicamente más responsable.

Para cumplir con los objetivos administrativos bajo el control y transparencia absoluta que la ciudadanía Alajuelense merece, proponemos:

- a. Crear un plan de evaluación del rendimiento de cada uno de los departamentos y los funcionarios que integran la Municipalidad, con el fin de crear métricas de desempeño para optimizar de manera eficiente y eficaz los recursos, tanto humanos como económicos, en pro del bienestar de los usuarios. Se propone crear un sistema gerencial dentro de la Municipalidad de Alajuela que sea beneficioso y trabaje en pro de facilitar y solucionar las necesidades de los ciudadanos.
- b. Las municipalidades por ley no pueden exceder el 40% de su presupuesto anual en gasto por salarios a funcionarios municipales. En este sentido, la Municipalidad de Alajuela trabaja actualmente al límite de lo indicado por la ley. Sin embargo, los servicios otorgados y la excesiva burocracia siguen siendo las constantes quejas de los contribuyentes del cantón de Alajuela. Por tanto, en el primer año de labores de la alcaldía, se propone realizar una reingeniería que consista en ordenar cada departamento involucrado en la labor municipal asignando funciones claras a cada uno de ellos, realizar una simplificación de los procesos de sus labores y en los casos en los que no exista, crear los procesos necesarios para así delimitar las responsabilidades correspondientes a cada puesto laboral, fortalecer los departamentos con necesidad de personal y eliminar la duplicidad de funciones entre departamentos.
- c. La Administración Municipal de Alajuela será regida por los principios de la tecnocracia, por lo cual, cualquier funcionario que ostente un puesto para el que no posee los atestados, la experiencia demostrada o la capacitación adecuada, se le dará un tiempo prudencial para que se actualice, de lo contrario se seguirán los procesos administrativos pertinentes.

- d. Ante cualquier denuncia por actos de corrupción por parte de funcionarios municipales, la alcaldía procederá a separar inmediatamente de su cargo a cualquiera que esté bajo investigación y no será incorporado a labores hasta el tanto un juzgado pertinente determine su inocencia. En caso de dictaminar culpabilidad, serán cesados los funcionarios involucrados sin ningún tipo de indemnización por responsabilidad patronal tal como la ley lo estipula.
- e. Como parte de la profunda inclusión social que se debe realizar en las instituciones públicas, se llevarán a cabo capacitaciones a funcionarios en LESCO (Lenguaje de Señas Costarricense) y se invertirá en toda la tecnología necesaria para poder tener la mayor cantidad de documentos en braille, para que la población con discapacidad auditiva y visual tengan acceso inclusivo a la atención adecuada que merecen.
- f. En razón de la adecuada transparencia, tanto la Alcaldía, las Vice alcaldías, las regidoras y los regidores, las síndicas y los síndicos presentarán mensualmente un informe de labores a todos los ciudadanos del Cantón de Alajuela mediante las plataformas digitales, con el fin de fomentar la necesaria rendición de cuentas ante la ciudadanía de tal forma de que la población pueda dar seguimiento a los proyectos concernientes a la Municipalidad.
- g. Realizar las sesiones del Concejo Municipal en los distritos fuera del casco central, calendarizando para que en el transcurso del primer año de gobierno sean visitados los 13 distritos restantes; esto con el fin de tener un contacto directo con la ciudadanía, escuchar su opinión acerca de los diferentes proyectos y principalmente trabajar activamente en las necesidades inmediatas de los distritos.
- h. Promover un gobierno local de puertas abiertas donde las ciudadanas y los ciudadanos puedan tener libre acceso a la Alcaldía y las Vice Alcaldías para exponer sus propuestas y crear un trabajo conjunto para el crecimiento y el desarrollo del cantón. Para esto, se dispondrá de un día por mes a la atención del público por parte de las autoridades municipales.
- i. Modernizar la página web de la Municipalidad de Alajuela, con el fin de que toda la población tenga acceso a los archivos, actas y demás documentos relacionados a cualquier tema de la municipalidad, incluyendo los acuerdos del Concejo Municipal y todos los detalles de los proyectos propuestos, ejecutados y en proceso de ejecución que correspondan a la administración.
- j. Optar por una transformación digital de todos los servicios brindados por la Municipalidad, esto con la finalidad de que haya un mayor control y una trazabilidad de los servicios y que se simplifiquen los trámites en los mismos. Esto incluye la solicitud de todos servicios municipales.
- k. Optimizar el sistema de pago en línea para que todos los ciudadanos puedan realizar sus pagos de forma individual, es decir que se pueda pagar por separado todos los servicios que la municipalidad brinda como abastecimiento de agua,

recolección de basura, permisos municipales, entre otros.

- l. Cambiar la figura de “Asesores de la Alcaldía y Vice Alcaldía” por una figura de “Gestores de proyectos”, esto con el fin de que exista un encargado por distrito para crear y dar seguimiento real a todos los proyectos que se realicen en las comunidades y sean estos gestores el enlace entre la Municipalidad de Alajuela y la población en cada distrito.
- m. Crear un sistema de iniciativa popular para que sea la población la que tenga voz en los proyectos que se presupuestan, logrando así que se aprueben los proyectos que vayan acorde a las necesidades reales de la ciudadanía, con lo cual se generaría un mayor impacto positivo en las funciones municipales.

### 3.2 Correlación entre la Municipalidad de Alajuela y Asociaciones Comunes.

Las Asociaciones de Desarrollo Comunes son organizaciones formales de base, constituidas por vecinos que comparten objetivos de mejoramiento económico y social para su comunidad.

Hay asociaciones de varios tipos, siendo las más comunes las Asociaciones de Desarrollo Integral, las Asociaciones de Desarrollo Específicas, los Subcomité de Deportes, las Juntas de Salud y las Juntas de Educación. En el caso de las Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) otorga un presupuesto anual para los proyectos que cada asociación tenga, sin embargo, la gran mayoría de las ocasiones no es el presupuesto suficiente para desarrollar proyectos de alto impacto y

muchas veces tan siquiera para los gastos operativos de la asociación.

Es por esto que, las municipalidades se convierten en las grandes actrices en el apoyo a las asociaciones de desarrollo para ejecutar en conjunto los proyectos de alto impacto en cada comunidad, por medio de los PRODELO (Proyecto de Desarrollo Local y Comunal) que son fondos económicos a los que las asociaciones aspiran a tener acceso para ejecutar proyectos específicos de alto impacto con presupuesto municipal.

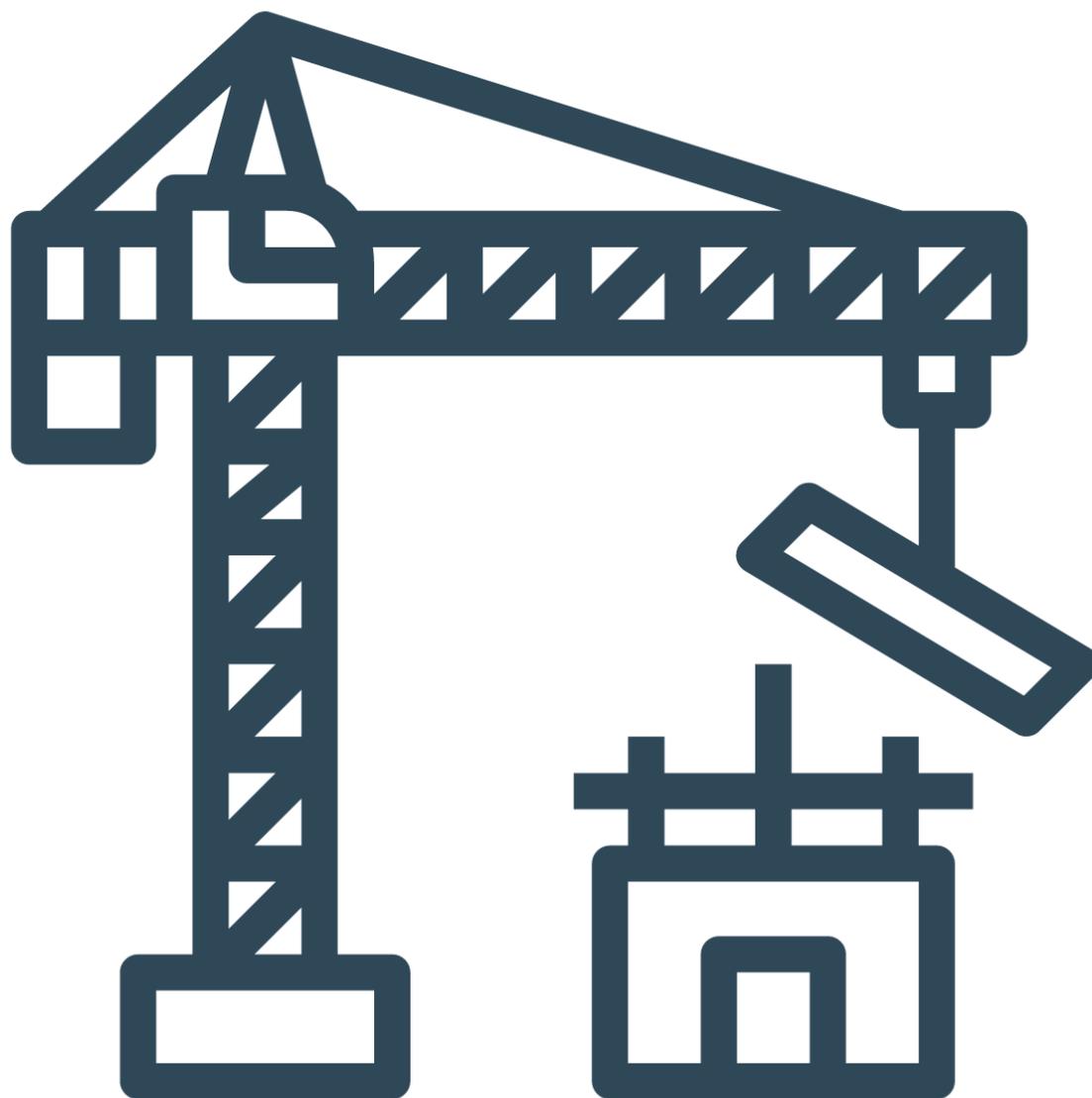
Sin embargo, el papel de las municipalidades no acaba con los PRODELO, sino que cada Municipalidad posee el deber de colaborar con todas las asociaciones inscritas y en regla para ejecutar proyectos en cualquier momento por medio de la colaboración conjunta.

Por este motivo, se plantea:

- a. Apoyar la creación y el desarrollo de las Asociaciones de Desarrollo en todas las comunidades del cantón, aprovechando a la Municipalidad de Alajuela como el ente que colabore brindando la asesoría y las herramientas correspondientes para gestionar la creación y adecuada administración de las asociaciones.
- b. Fomentar la creación, financiamiento y ejecución de proyectos de alto impacto, en conjunto con todas las Asociaciones del cantón que estén inscritas y en regla, promoviendo un mayor auge en el desarrollo de Alajuela.
- c. Facilitar los procesos para la promoción, organización y fortalecimiento de las organizaciones comunes y promover su organización social.

- d. Organizar mediante las asociaciones de desarrollo la ejecución de proyectos productivos y sociales de impacto como por ejemplo ferias de empleo, creación de bandas comunales, eventos deportivos comunales, actividades culturales y charlas educativas.
- e. Promover una municipalidad cercana, comunicada y accesible para todos los ciudadanos de la mano con las asociaciones comunales, de tal manera que los proyectos sean canalizados con requisitos mínimos legales y la asesoría requerida que garantice la adecuada planeación y ejecución de todos los proyectos evitando cualquier acto de corrupción o mala ejecución, avalando y cumpliendo con todas las necesidades de la comunidad.
- f. Cada proyecto ejecutado por medio de fondos municipales en coordinación con las Asociaciones Comunales deberá ser diseñado con la funcionalidad de trabajar en favor de la equidad, la productividad y la sostenibilidad de las comunidades. Su fin primordial deberá ser el de contribuir a mejorar las condiciones de acceso igualitario a la educación, el empleo, los emprendimientos y el trabajo como objetivos del desarrollo sostenible, asegurando así acortar la pobreza, proteger a las comunidades y garantizar que las personas gocen de mayor prosperidad.
- g. Promover la creación de una Casa de Justicia que propicie el apoyo a las Asociaciones de Desarrollo y a la comunidad en general.

## EJE 4. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

#### 4. Eje 4. Infraestructura, urbanismo y obras públicas.

Dentro del plan de gobierno del Partido Liberal Progresista para la Municipalidad de Alajuela, se presentan las propuestas para el eje de Infraestructura, Urbanismo y Obra Pública. Desde la perspectiva liberal, se reconoce la importancia de una inversión estratégica en estos campos como una herramienta fundamental para fomentar el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar de los ciudadanos.

El desarrollo de una infraestructura sólida y moderna es esencial para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo. Desde la ideología liberal, se entiende que una inversión en infraestructura adecuada crea un entorno favorable para el emprendimiento y la innovación, permitiendo el florecimiento de empresas y el acceso a nuevos mercados. Se promoverá la colaboración público-privada para asegurar una inversión eficiente y sostenible, donde el sector privado asuma un papel activo y donde las decisiones se tomen con base a criterios técnicos y de rentabilidad económica.

El urbanismo también ocupa un lugar central en las propuestas liberales. Se busca promover un desarrollo urbano planificado y equitativo que garantice la calidad de vida de los ciudadanos. Desde una perspectiva liberal, se entiende que el acceso a servicios básicos de calidad es fundamental para la autonomía y el bienestar individual. Se impulsará la creación de espacios habitables, seguros y sostenibles, fomentando la participación ciudadana en la

planificación y el diseño de los espacios urbanos.

Asimismo, la obra pública desempeña un papel relevante en la agenda del PLP. Se considera que la inversión en infraestructura pública no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también impulsa la productividad y el desarrollo económico. Se buscará implementar proyectos de obra pública que generen beneficios tangibles para la comunidad, tales como la construcción y mejora de carreteras, puentes, espacios públicos de esparcimiento y otros servicios básicos. Se promoverá una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a la obra pública, asegurando la rendición de cuentas y el uso responsable de los fondos.

En resumen, las propuestas del eje de Infraestructura, Urbanismo y Obra Pública en el plan de gobierno se fundamentan en la importancia de la inversión estratégica en estos campos para fomentar el crecimiento económico, el bienestar ciudadano y la competitividad. Desde la perspectiva liberal, se busca promover una infraestructura sostenible y dinámica, un urbanismo planificado y equitativo, y una obra pública que genere beneficios tangibles para la comunidad. Estas propuestas reflejan el compromiso con los principios de la libertad individual y la responsabilidad compartida, buscando el desarrollo integral de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El municipio Alajuelense ha sido ineficiente en el desarrollo de infraestructura pública, siendo cuestionada su reputación en la ejecución de proyectos que no necesariamente satisfacen el alcance o

necesidad para los cuales fueron creados o no son entregados en plazo correspondiente y, muchas veces, presentan sobrecostos importantes, los cuales no son de conocimiento de los ciudadanos, quienes financian estas ineficiencias mediante impuestos y tarifas.

Dentro de las funciones principales y más importantes de la Municipalidad de Alajuela está trabajar en mejorar la infraestructura del cantón en parques, red vial cantonal, aceras, centros de esparcimiento de la población y otros avances que se puedan hacer para facilitar la movilidad y el embellecimiento del cantón.

Toda obra de infraestructura que se realice en el cantón tendrá el propósito de facilitar el desarrollo de la productividad, inversión empresarial, desarrollo del arte y la cultura, práctica del deporte, aprendizaje de la niñez y adolescencia, recreación y desarrollo humano del adulto mayor, todo desde una manera sustentable, ecológicamente sostenible y responsable, dirigidos bajo los criterios técnicos de ingeniería y arquitectura correspondientes, siempre buscando en convertir al cantón en el primer gran urbanato del país.

Es por ello que en el futuro gobierno local del PLP todos los proyectos que quieran ser ejecutados, deberán cumplir su fase de preingeniería, de manera que estos no se atrasen por falta de planos, estudios, expropiaciones o traslado de servicios.

Asimismo, se trabajará en reestructurar el proceso de ejecución de obra pública para garantizar que el proceso sea eficaz y transparente, registrando la trazabilidad de los fondos públicos asociados a los proyectos involucrando activamente al sector privado, como medio

efectivo para alcanzar la eficiencia y la reactivación económica.

En definitiva, se plantea establecer una agenda de infraestructura que permita satisfacer las necesidades de los ciudadanos y el sector productivo, garantizando los derechos básicos como el acceso al agua y el saneamiento, con el objetivo de mejorar la competitividad del cantón mediante proyectos de gran impacto, incorporando en cada proyecto soluciones auto sostenibles que permitan un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.

Es por tanto que se propone:

- a. Realizar un análisis de toda la red vial cantonal con el fin de reconstruir por completo las vías que se encuentren más dañadas y que por ende requieran una urgencia de intervención mayor, esto utilizando parte del presupuesto extraordinario (sub ejecución del presupuesto). Para el resto de las vías de la red vial cantonal, mediante los fondos existentes provenientes en parte, del presupuesto municipal ordinario y extraordinario, más la creación de un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), se asfaltarán por completo las restantes calles. Es importante recalcar que no se procederá hacer bacheos innecesarios, por el contrario, se propone intervenir y asfaltar nuevamente y por completo las vías que así lo requieran.
- b. Se impulsará un sistema digital integrado de reporte de averías en los servicios municipales, en el que los ciudadanos de todos los distritos dispondrán de un espacio digital en el sitio web de la Municipalidad de Alajuela para reporte

- de fugas, hundimientos o huecos en carreteras, problemas en los servicios de aguas, situaciones que se den en parques municipales, recolección de basura, entre otros. Este servicio será conectado de manera transversal a las plataformas de la municipalidad para que el reporte sea canalizado en los departamentos a cargo y que haya trazabilidad y seguimiento del mismo.
- c. Modernizar y remodelar el Mercado Central de Alajuela de forma sostenible y construir un segundo piso para reactivar la economía y aumentar el emprendimiento en la población Alajuelense. Este ambicioso proyecto contará con la utilización de paneles solares para la autogestión energética, la incorporación de espacios de agricultura urbana dentro del mercado para fomentar que los agricultores puedan cosechar y vender sus productos, la creación de un sistema funcional de reciclaje para todos los usuarios (clientes y propietarios) y un sistema moderno de alta tecnología para la reutilización del agua pluvial.
  - d. Se invertirá en la remodelación de la Plaza de Ganado, la remodelación de los corrales, la seguridad y la romana de pesaje de animales, igualmente en las mejoras de la carretera con sus aceras, áreas de parqueo y servicio de transporte público, volver a incentivar a los pequeños y grandes ganaderos a comercializar sus animales y servicios en Montecillos, un lugar funcional con la presencia de los servicios necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de la actividad ganadera.
  - e. Actualmente, la administración central de la Municipalidad de Alajuela se concentra en varios edificios de alquiler, es una deuda pendiente con el presupuesto municipal y con la adecuada administración, con los dineros de los contribuyentes y con la comodidad de los usuarios que se proceda urgente con la construcción del nuevo Palacio Municipal, algo que ha sido una promesa eterna de los últimos gobiernos locales anteriores y que no han logrado concretar. Por lo tanto, se dará prioridad al diseño y construcción del Edificio Municipal para que esté finalizado antes del tercer año de gobierno. Para esto se creará un convenio para obtener fondos de inversión del programa BN Fondos del Banco Nacional de Costa Rica y un aporte proveniente del presupuesto de la Municipalidad de Alajuela.
  - f. Realizar un inventario y una inspección física de todos los lotes y edificios pertenecientes a la Municipalidad de Alajuela para destinar usos específicos a cada espacio, logrando así que toda la diversidad poblacional tenga sus espacios de esparcimiento y expresión cultural, artística y deportiva. Con esto también se logra tener un inventario actual de cada uno de los inmuebles y su uso, maximizando el alcance municipal y el cumplimiento de crear los espacios que necesita toda la población.
  - g. Con el crecimiento, la pluriculturalidad y diversidad poblacional del cantón, cada parque o plaza debe tener un propósito específico. Es por tanto que, se propone remodelar los parques y las zonas de esparcimiento urbano más importantes de cada distrito para crear espacios

multifuncionales para obtener el máximo aprovechamiento cultural y económico de cada espacio, pensando en lugares específicos para uso de la niñez, la juventud y adolescencia, los adultos jóvenes y los adultos mayores.

- h. Tomando en cuenta que históricamente el Parque Central de Alajuela ha sido centro de reunión y actividades para los adultos mayores, los cuales muchas veces realizan actividades en un parque que no cumple con las condiciones óptimas para desarrollarlas. Por tanto, se propone la remodelación completa del Parque Central de Alajuela, bajo un criterio técnico arquitectónico y de ingeniería, para crear los espacios necesarios para que los adultos mayores puedan realizar de una manera más segura y adecuada sus tradicionales actividades como por ejemplo bailes, prácticas de ajedrez, eventos culturales, etc.
- i. En el caso del parque de Palmares, es utilizado mayormente por la población joven del cantón, por lo cual, proponemos la remodelación completa para el uso principal de la juventud como un lugar de esparcimiento para que puedan realizar actividades culturales como obras de teatro, conciertos y presentaciones artísticas. Y así mismo se hará con todos los principales parques y plazas a lo largo del cantón central.
- j. La plaza Tomás Guardia será convertida en un centro de reunión para el arte, la cultura, la música y la gastronomía. Un lugar en el que las personas emprendedoras puedan contar con un espacio para mostrar y comercializar sus

productos con el fin de activar el mercado y generar recursos a estas personas.

- k. Invertir en el acondicionamiento de las aceras no solo en el Distrito Central sino en los restantes 13 distritos con el fin de cumplir a cabalidad la Ley 7600 y los accesos que faciliten el desplazamiento de los adultos mayores, pagando así una deuda histórica que tiene la Municipalidad de Alajuela con la población adulta mayor y la población con discapacidad en los temas de accesibilidad y movilidad.
- l. En cuanto al terreno de la antigua aduana, hasta hace poco apoderado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se pretende crear una alianza con el Ministerio de Cultura y Juventud para crear un gran anfiteatro con el fin de poder albergar distintas actividades culturales y artísticas tanto de la Municipalidad de Alajuela, del Ministerio de Cultura y Juventud e incluso pueda ser rentado al sector privado con el fin de generar un ingreso saludable de recursos económicos para la Municipalidad de Alajuela. Dicho terreno contaría con una terminal de autobuses, así como también del tren que conecta Alajuela con Heredia y San José, con el fin de atraer un turismo local a todas las actividades que se puedan realizar en dicho espacio.
- m. Se demarcarán las calles del casco central de manera que se identifique el circuito de tour histórico a la ciudad, que contará con letreros para la identificación de los atractivos históricos y culturales. Se convertirá el casco histórico en un boulevard para aprovechar y optimizar el

espacio para ofrecer actividades culturales, gastronómicas y recreativas a los Alajuelenses, de igual manera incentivar el tránsito peatonal y el acceso de toda la ciudadanía al casco histórico.

## EJE 5. CULTURA, ARTE, DEPORTES Y JUVENTUD



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## 5. Eje 5. Cultura, arte, deportes y juventud

La importancia de la cultura, el arte, el deporte y la juventud en un cantón trasciende los límites de la mera diversión y el entretenimiento, ya que estas dimensiones desempeñan un papel crucial en la identidad, el desarrollo social y la calidad de vida de una comunidad.

En primer lugar, la cultura representa el legado histórico y las tradiciones arraigadas en la población, otorgando un sentido de pertenencia y cohesión a los habitantes del cantón.

A través de expresiones artísticas y culturales, se preserva la memoria colectiva y se transmiten valores a las generaciones futuras, forjando una base sólida para la continuidad cultural.

El arte, por su parte, añade una dimensión creativa y estética que enriquece la vida cotidiana. Las manifestaciones artísticas, ya sea en forma de pintura, música, teatro o literatura, no solo estimulan la creatividad individual, sino que también despiertan la sensibilidad y la empatía en la comunidad. Además, el arte puede ser un catalizador para el diálogo intercultural y la comprensión mutua, promoviendo la diversidad y la tolerancia en un mundo cada vez más globalizado.

El deporte, por otro lado, desempeña un papel fundamental en la salud física y mental de los habitantes del cantón. Al fomentar la actividad física, el deporte contribuye a prevenir enfermedades y promover un estilo de vida saludable. Además, las actividades deportivas fomentan el trabajo en equipo, la disciplina y

el respeto por las reglas, valores que se traducen en habilidades sociales y ciudadanos responsables. El deporte también puede ser un canal para la expresión de la pasión y la energía juvenil, canalizando sus aspiraciones hacia metas concretas y positivas.

La juventud, como fuerza motriz de cambio y renovación, juega un papel esencial en el desarrollo sostenible del cantón. Los jóvenes aportan nuevas perspectivas, ideas innovadoras y una energía contagiosa que puede revitalizar la comunidad. Al brindar oportunidades para que los jóvenes participen en actividades culturales, artísticas y deportivas, se les empodera y se les da voz en la construcción del futuro del cantón. Invertir en la juventud implica garantizar un legado próspero y dinámico para las generaciones venideras.

En última instancia, la sinergia entre la cultura, el arte, el deporte y la juventud conforma un tejido social resiliente y vibrante en el cantón. Estas dimensiones no solo contribuyen a la calidad de vida de los habitantes, sino que también consolidan una identidad única, promueven la salud y el bienestar, y construyen una comunidad que valora la creatividad, la diversidad y la participación activa de sus ciudadanos.

### 5.1 Cultura, arte y deporte

La cultura es un componente esencial de la identidad y el desarrollo de una población. En el caso del cantón de Alajuela, el impacto de la cultura trasciende más allá de su valor estético y artístico. La diversidad cultural de esta región, moldea la vida cotidiana de sus habitantes y les brinda un sentido de pertenencia y arraigo.

En primer lugar, la cultura desempeña un papel fundamental en la cohesión social y la construcción de la

comunidad. Las expresiones culturales, como festividades, danzas, música y artesanía, promueven la interacción y el diálogo entre los ciudadanos, fomentando la comprensión mutua y la tolerancia. La valoración de las diferentes tradiciones presentes en Alajuela genera un sentido de respeto y aprecio por la diversidad, contribuyendo así a la consolidación de una sociedad cohesionada y plural.

En segundo lugar, la cultura tiene un impacto económico significativo en el cantón de Alajuela. El turismo cultural atrae a visitantes nacionales e internacionales, generando ingresos y oportunidades laborales para la comunidad local. La promoción y preservación de los recursos culturales y patrimoniales, como sitios arqueológicos, museos y eventos culturales, no sólo enriquecen la experiencia de los visitantes, sino que también generan un motor económico sostenible y diversificado.

En tercer lugar, la cultura desempeña un papel clave en la educación y el desarrollo humano. El acceso a expresiones culturales fomenta la creatividad, la imaginación y el pensamiento crítico en niños y jóvenes, fortaleciendo su desarrollo integral. Además, la promoción de la cultura en el sistema educativo permite la transmisión de conocimientos ancestrales, preservando así la memoria colectiva y las raíces culturales de la comunidad.

En resumen, la cultura ejerce un impacto profundo en el cantón de Alajuela, en diversos ámbitos. Desde la cohesión social y la construcción de identidad, hasta el impulso económico y el desarrollo humano, su importancia es innegable. Al valorar, promover y proteger la diversidad cultural de Alajuela, se establece un cimiento sólido para el crecimiento integral de la

comunidad, permitiendo que sus habitantes se beneficien de las riquezas culturales que los rodean.

Para impulsar la economía y fomentar la diversidad cultural y el emprendimiento creativo en los tiempos modernos, hemos diseñado las siguientes propuestas como parte de nuestro plan de gobierno del Partido Liberal Progresista:

- a) **Remodelar el Teatro Municipal:** El teatro municipal cuenta con daños estructurales importantes en varias partes de su infraestructura por tanto se declarará como emergencia la intervención de dicho inmueble para así poder brindar las comodidades necesarias a los artistas y a los alajuelenses para presentarse en un lugar digno y a la altura que la población merece.
- b) **Centro Alajuelense de la Cultura:** En el contexto del enriquecimiento cultural y artístico del cantón de Alajuela, el Centro Alajuelense de la Cultura y la Municipalidad de Alajuela, a través del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, establecerán una colaboración bilateral sólida y estratégica. Esta alianza tiene como objetivo promover la cultura y el arte en todas sus manifestaciones, impulsando el desarrollo cultural, la participación ciudadana y la proyección internacional. Mediante una propuesta basada en los principios liberales, se trabajarán los siguientes pasos para una colaboración efectiva y de beneficio mutuo:

- i. Realizar un diagnóstico integral de las necesidades y potencialidades culturales del cantón, estableciendo un plan estratégico integral que defina objetivos claros y acciones específicas para fomentar el desarrollo cultural y artístico.
  - ii. Identificar y gestionar los recursos necesarios para fortalecer la infraestructura cultural, como la creación y mejora de espacios culturales, la adquisición de equipos y el financiamiento de programas y proyectos culturales.
  - iii. Desarrollar estrategias de promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas del cantón, utilizando diferentes medios de comunicación, redes sociales y alianzas con entidades culturales y turísticas para ampliar el alcance y la visibilidad.
  - iv. Implementar programas de formación y capacitación para artistas, gestores culturales y emprendedores creativos, brindando herramientas y conocimientos que fortalezcan sus habilidades y fomenten el emprendimiento cultural.
  - v. Establecer lazos de cooperación con otras instituciones culturales y artísticas a nivel nacional e internacional, promoviendo el intercambio de experiencias, la realización de proyectos conjuntos y la proyección internacional de la cultura y el arte alajuelense.
- c) **Creación del Programa de Fomento Cultural:** En el marco de nuestra propuesta como Partido Liberal Progresista (PLP) para el cantón de Alajuela, se reconoce la importancia de fortalecer y fomentar la cultura y el arte como motores de desarrollo y expresión de la identidad local. Es por ello que presentamos el Programa de Fomento Cultural, una iniciativa diseñada para apoyar y promover la creación artística, la preservación del patrimonio cultural y la difusión de expresiones culturales diversas. A través de este programa, buscamos estimular la participación ciudadana, potenciar el talento local y generar espacios de encuentro que enriquezcan la vida cultural de nuestro cantón.
- i. Conformar un equipo multidisciplinario que incluya expertos en arte, cultura, gestión cultural y políticas públicas. Este equipo se encargará de definir los objetivos, líneas de acción y criterios de financiamiento del programa.
  - ii. Destinar recursos económicos suficientes en el presupuesto municipal para la implementación del Programa de Fomento Cultural. Estos recursos serán utilizados para financiar proyectos artísticos, programas educativos, eventos culturales y la adecuación de espacios

destinados a actividades culturales.

- iii. Abrir convocatorias periódicas para que artistas, colectivos culturales y organizaciones presenten sus proyectos para su evaluación y posible financiamiento. Se establecerán criterios claros y transparentes de selección, basados en la calidad artística, impacto cultural y relevancia para la comunidad.
- iv. Brindar oportunidades de formación y capacitación para artistas y gestores culturales locales. Organizar talleres, seminarios y encuentros con profesionales del arte y la cultura, tanto nacionales como internacionales, para fortalecer las habilidades y conocimientos del sector.
- v. Implementar estrategias de promoción y difusión para dar a conocer las actividades y eventos culturales que se realicen en el marco del programa. Se establecerán alianzas con medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales para ampliar el alcance y visibilidad de las propuestas culturales.

- d) **Desarrollo de Espacios Culturales:**  
 El desarrollo de espacios culturales es fundamental para fomentar la creatividad, la expresión artística y el intercambio cultural en el cantón de

Alajuela. Estos espacios se convierten en puntos de encuentro y difusión cultural, donde artistas y comunidades pueden disfrutar y participar en diversas manifestaciones artísticas. Para lograrlo, es necesario establecer un enfoque integral que abarque desde la construcción y renovación de infraestructuras hasta la promoción de su uso y accesibilidad.

A continuación, se presentan los pasos a seguir para el desarrollo de espacios culturales en el cantón de Alajuela:

- i. Realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades y demandas culturales de la comunidad, considerando la diversidad de expresiones artísticas y las carencias existentes en términos de infraestructura cultural.
- ii. Elaborar un plan estratégico que defina objetivos claros y establezca las acciones y recursos necesarios para el desarrollo de espacios culturales. Este plan debe contemplar aspectos como la ubicación, diseño arquitectónico, equipamiento, sostenibilidad y accesibilidad de los espacios.
- iii. Destinar los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo las etapas de construcción, renovación y equipamiento de los espacios culturales. Esto implica la colaboración con entidades

- públicas, privadas y organizaciones sin fines de lucro para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.
- iv. Involucrar a la comunidad y a los actores culturales en el proceso de desarrollo de espacios culturales, promoviendo la participación ciudadana, el diálogo y la colaboración. Esto garantizará que los espacios sean acordes a las necesidades y expectativas de la comunidad, y promoverá su apropiación y uso activo.
  - v. Diseñar estrategias de promoción y difusión de los espacios culturales, utilizando medios de comunicación, redes sociales y alianzas con instituciones educativas, culturales y turísticas. Esto permitirá dar a conocer la oferta cultural y atraer a visitantes locales, nacionales e internacionales.
  - vi. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los espacios culturales para medir su impacto, identificar posibles mejoras y asegurar su correcto funcionamiento a largo plazo. Esto implica la recopilación de datos, la retroalimentación de los usuarios y la adaptación continua de los espacios a las necesidades cambiantes de la comunidad.
- e) **Promoción de la Educación Artística:** En el marco de nuestra visión liberal progresista, reconocer la importancia de la educación artística como un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestros ciudadanos. Nuestro partido se compromete a promover la educación artística en el cantón de Alajuela, brindando oportunidades equitativas y accesibles para que cada individuo pueda desarrollar su creatividad, expresión y apreciación artística.
- A través de programas innovadores y colaboraciones estratégicas, buscamos enriquecer el currículo educativo y fortalecer los vínculos entre la educación, la cultura y el arte.
- i. Fomentaremos alianzas con instituciones culturales y artistas locales para ofrecer talleres y actividades de capacitación complementarias.
  - ii. Fomentar la participación activa de la comunidad en la educación artística, facilitando la colaboración con artistas locales, organizaciones culturales y padres de familia.
  - iii. Realizar eventos artísticos y exposiciones para mostrar el talento y el trabajo de los jóvenes y niños, promoviendo un sentido de pertenencia y valoración de las expresiones artísticas.
- f) **Apoyo a Festivales y Eventos Culturales:** En el marco de nuestro plan de gobierno para el cantón de Alajuela, reconocer la importancia de los festivales y eventos culturales

- como motores de la vida cultural, la participación comunitaria y el turismo local. Con el objetivo de fortalecer y promover estos eventos, se propone implementar un conjunto de acciones estratégicas que brinden apoyo y estímulo a los festivales y eventos culturales en nuestro cantón.
- i. Establecer un presupuesto dedicado exclusivamente a crear y patrocinar festivales y eventos culturales que cumplan con criterios preestablecidos, como calidad artística, impacto comunitario y diversidad cultural.
  - ii. Realizar un mapeo de los festivales y eventos culturales que actualmente se llevan a cabo en el cantón. A través de la difusión y promoción de estos eventos, generando mayor visibilidad y apoyo por parte de la comunidad.
  - iii. Brindar apoyo logístico a los organizadores de festivales y eventos culturales, facilitando la obtención de permisos, la gestión de espacios y la contratación de servicios técnicos. También promover la participación de patrocinadores y la creación de fondos de apoyo específicos para eventos culturales.
  - iv. Desarrollar estrategias de promoción y difusión de los festivales y eventos culturales, utilizando medios de comunicación tradicionales, redes sociales y canales de información locales. Además, establecer vínculos con el sector turístico para destacar los eventos culturales como atractivos turísticos del cantón.
  - v. Brindar capacitaciones y talleres dirigidos a los organizadores de festivales y eventos culturales, abordando temas como gestión cultural, producción, programación artística, financiamiento y sostenibilidad.
  - vi. Fomentar alianzas estratégicas con empresas privadas para apoyar financieramente los festivales y eventos culturales. Estas colaboraciones pueden incluir patrocinios, donaciones, apoyo logístico y/o promoción conjunta, buscando el beneficio mutuo y el impulso de la cultura y el turismo en el cantón.
  - vii. Realizar evaluaciones periódicas de los festivales y eventos culturales, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar la continuidad de aquellos que tengan un impacto positivo. Asimismo, establecer mecanismos de seguimiento para medir el alcance, la participación y los beneficios generados por estos eventos.
- g) **Estímulo a la Economía Creativa:**  
En el contexto del cantón de Alajuela, el Partido Liberal Progresista propone una estrategia integral para promover y estimular la economía creativa. Reconociendo el potencial de este sector como generador de empleo, innovación y desarrollo económico, nuestro enfoque se

centra en impulsar el emprendimiento cultural, fortalecer la formación artística y fomentar la colaboración entre artistas, empresas y entidades educativas.

A través de esta propuesta, buscamos crear un entorno propicio para el crecimiento sostenible de la economía creativa, potenciando la identidad cultural y generando oportunidades de éxito para los emprendedores y creadores locales.

- i. Impulsar la formación y capacitación artística, tanto en escuelas y colegios como en programas de educación continua. Promover alianzas con instituciones educativas, artistas y expertos del sector para ofrecer talleres, cursos y programas de capacitación en áreas como diseño, música, teatro, cine y artes visuales.
- ii. Facilitar el establecimiento de redes y la colaboración entre artistas, empresas y organizaciones culturales. Crear espacios de encuentro y promover eventos, ferias y festivales donde los emprendedores culturales puedan establecer contactos, mostrar su trabajo y acceder a oportunidades de negocio.
- iii. Implementar estrategias de promoción y difusión para dar a conocer los productos y servicios culturales generados en el cantón de Alajuela. Impulsar la creación de plataformas de venta

en línea, la participación en ferias y exposiciones, y la colaboración con agencias de turismo para integrar la oferta cultural en la promoción turística.

- iv. Simplificar los trámites administrativos y regulaciones relacionadas con la economía creativa, garantizando un entorno favorable para el desarrollo de emprendimientos culturales. Implementar mecanismos de apoyo y asesoramiento para facilitar el acceso a financiamiento, propiedad intelectual, licencias y permisos necesarios para la actividad cultural y creativa.

h) **Programa Alajuela tres60 Artventure:** Este programa consiste en crear un territorio de creatividad en Alajuela que ofrezca nuevos espacios dedicados a la promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas en las comunidades. Se pretende fomentar la creatividad, el intercambio cultural y brindar un lugar para que artistas y residentes puedan reunirse, aprender y compartir sus talentos. Dentro de las principales propuestas para este programa se tienen:

- i. Proporcionar espacios físicos y virtuales que brinden oportunidades para el desarrollo y la expresión de la creatividad en diversas disciplinas artísticas, como artes visuales, música,

- danza, teatro, literatura, gastronomía y más.
- ii. Fomentar la colaboración y el intercambio creativo, promoviendo la interacción entre artistas, creadores y la comunidad en general, a través de talleres, eventos, exposiciones y presentaciones artísticas.
  - iii. Estimular la educación artística y el aprendizaje continuo, ofreciendo programas educativos, clases, conferencias y recursos para todas las edades, niveles de habilidad y trasfondos culturales.
  - iv. Apoyar y promover a artistas y creadores locales, brindándoles plataformas para exhibir su trabajo, acceso a recursos y oportunidades de desarrollo profesional.
  - v. Fomentar la diversidad y la inclusión, creando un ambiente acogedor y respetuoso que celebre la pluralidad de expresiones creativas y valore la diversidad cultural y de perspectivas.
  - vi. Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones culturales, organizaciones comunitarias, empresas privadas y entidades gubernamentales y fundaciones para fortalecer la oferta de programas y recursos creativos.
  - vii. Medir y evaluar el impacto de nuestras actividades, recolectando datos y retroalimentación de los participantes y la comunidad para mejorar continuamente nuestros servicios y adaptarnos a sus necesidades.
- El programa Alajuela tres60 Artventure contemplará las siguientes etapas:
- Etapa 1: Investigación y planificación.
    - i. Realizar un análisis de las necesidades culturales y artísticas de la comunidad.
    - ii. Identificar los recursos y espacios disponibles para la creación de los nuevos espacios.
    - iii. Establecer un equipo de trabajo y asignar responsabilidades.
  - Etapa 2: Definir el concepto de los nuevos espacios.
    - i. Determinar el tipo de actividades culturales y artísticas que se llevarán a cabo.
    - ii. Decidir si los nuevos espacios serán multidisciplinarios o se centrarán en un área específica, como teatro, música, danza, artes visuales, gastronomía, etc.

- iii. Establecer los criterios de accesibilidad, inclusión y sostenibilidad que se seguirán en los nuevos espacios.
- Etapa 3: Obtención de recursos.
  - i. Buscar financiamiento a través de subvenciones, patrocinios, donaciones o crowdfunding.
  - ii. Explorar alianzas con instituciones culturales, organizaciones locales o empresas privadas interesadas en apoyar el proyecto.
- Etapa 4: Diseño y acondicionamiento de los nuevos espacios.
  - i. Identificar lugares adecuados para la construcción o adaptación de los nuevos espacios.
  - ii. Contar con la asesoría de arquitectos o expertos en diseño de interiores para garantizar una distribución eficiente y atractiva.
  - iii. Asegurarse de cumplir con los requisitos legales y de seguridad.
- Etapa 5: Equipamiento y recursos.
  - i. Adquirir el equipamiento necesario para llevar a cabo las actividades planificadas, como instrumentos musicales, equipos de sonido, materiales artísticos, etc.
  - ii. Establecer convenios con proveedores locales para obtener descuentos o donaciones de materiales.
- Etapa 6: Programación y difusión.
  - i. Elaborar una agenda de actividades culturales y artísticas, incluyendo talleres, presentaciones, exposiciones, conciertos, entre otros.
  - ii. Diseñar una estrategia de difusión utilizando medios locales, redes sociales y colaboraciones con otros espacios culturales.
  - iii. Crear una página web o plataforma digital para promocionar los nuevos espacios y permitir el registro de participantes en eventos.
- Etapa 7: Inauguración y seguimiento:
  - i. Organizar un evento de inauguración para dar a conocer los nuevos espacios a la comunidad.
  - ii. Establecer mecanismos para recopilar retroalimentación de los participantes y realizar ajustes en función de las necesidades y preferencias de la comunidad.
  - iii. Mantener una gestión efectiva de los nuevos espacios, con personal encargado de la administración, mantenimiento y coordinación de actividades.

- i) Adicionalmente, se desarrollarán las siguientes propuestas enfocadas en el impulso de la economía por medio de la diversidad cultural y el emprendimiento creativo, acoplada a los tiempos modernos:
- i. En estrecha colaboración con los actores de la sociedad civil involucrados en el ámbito artístico y cultural, impulsar activamente la formación de clústeres creativos en torno a recursos estratégicos o puntos de atracción, como edificios emblemáticos, barrios históricos y espacios geográficos con una concentración significativa de establecimientos. Estos clústeres se convertirán en catalizadores para aprovechar el poder del arte y la cultura, agregando valor y fortaleciendo las empresas locales.
  - ii. Invertir en la restauración de espacios que atraigan inversión privada para el desarrollo de negocios relacionados con la economía creativa, en zonas con potencial para el desarrollo de clústeres, en coordinación con las asociaciones de desarrollo integral de las diferentes comunidades.
  - iii. Reducir o eliminar los permisos municipales para espectáculos públicos en bares y restaurantes, democratizando el acceso al arte y la cultura en todas sus expresiones, al tiempo que se promueven los espectáculos artísticos y la contratación de artistas alajuelenses.
  - iv. En conjunto con el Ministerio de Cultura y Juventud, simplificar el trámite de declaratoria de interés cultural e interés público, como una forma de dar un respaldo gubernamental a espectáculos que aspiren a fondos o participación internacional. Buscar en conjunto expandir el criterio de aceptación de declaratoria de interés cultural e interés público, ampliando los ejes temáticos que pueden aspirar a estas declaratorias. Al eliminar la burocracia de este proceso, se elimina un peso para que los artistas se centren en sus propuestas.
  - v. Crear el Festival Artístico Alajuelenses, como una forma de promover el arte autóctono del cantón, creando programas que lleven arte y cultura a todos los distritos, durante los cuatro años de nuestro gobierno, liderados exclusivamente por artistas alajuelenses, como parte de un proceso de reactivación económica del gremio asegurándose la variedad de espectáculos, temáticas y participantes.
  - vi. Promover la competencia, la calidad y la inversión privada en proyectos relacionados con producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.
  - vii. Atracción del turismo por medio del arte, el deporte y la cultura. En el Aeropuerto Juan Santamaría se creará, en conjunto con el Ministerio de Turismo y la empresa encargada de la administración aeroportuaria, una oficina Municipal encargada de promover el turismo en el cantón,

esto se hará en conjunto por medio de una alianza con el sector turístico privado y en Instituto Costarricense de Turismo. En dicha oficina no sólo se dará información de las atracciones del cantón sino también se ofrecerán paquetes turísticos y actividades artísticas, deportivas y culturales a los turistas para que su primer destino vacacional sea el Cantón Central de Alajuela.

- viii. Se crearán festivales culturales un fin de semana completo cada 3 meses en el cual se presentarán eventos artísticos atractivos y de interés para la población, permitiendo que todos los comercios alrededor de las actividades puedan operar 24/7 como una forma de dinamizar y reactivar la economía por medio de la cultura y el arte.
- ix. Crear alianzas con el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio del Deporte, para crear competencias deportivas, culturales, educativas y artísticas entre las y los estudiantes de los centros educativos de primaria y secundaria dentro del cantón, como campeonatos de fútbol, volibol, baloncesto, ajedrez, futbol sala, antorcha, danza folclórica, baile popular, canto solista, grupos musicales, bandas musicales, escritores de poesía y cuento, obras de teatro, etc.
- x. Realizar constantes auditorías en el Comité de Deportes de Alajuela (CODEA) con el fin de tener bien administrado todos los procesos y las

actividades deportivas a cargo de dicha institución.

## 5.2 Agenda Juventud

La participación de la juventud dentro de la sociedad, la economía y el desarrollo humano es vital ya que esta población se desenvuelve dentro de espacios diversos e interculturales propios de los tiempos modernos, por lo cual interactúan políticamente en ambientes donde pueden expresar sus pensamientos y sus planes de acción ante los problemas existentes dentro de la comunidad, los distritos, el cantón y el país.

Es tal la importancia que una de las consignas del Partido Liberal Progresista es utilizar todos los mecanismos y espacios de participación política posibles para dar la voz viva de la democracia a la juventud, con el fin de incidir y tomar decisiones determinantes para la construcción de la política pública y el desenvolvimiento integral en la sociedad.

Ante esta realidad, los proyectos que se proponen en este Plan de Gobierno responden adecuadamente a las necesidades más apremiantes de los jóvenes para darles protección, seguridad y un acceso general a la información, por medio de políticas municipales que les permita abordar la solución a los problemas y que contribuyan a crear una cultura de involucramiento de la juventud en las necesidades comunales.

Es por tanto que se propone:

- a. Crear el plan “Capacitar para la Vida”, que consista no sólo en capacitaciones para el mercado laboral, sino también en capacitaciones para el involucramiento solidario en el

- trabajo comunal, fomentando a la juventud para involucrarse en asociaciones de desarrollo, programas de ayuda cantonal, centros de cooperación comunal y organizaciones no gubernamentales.
- b. Crear espacios en cada distrito que fomenten mediante el arte y el deporte, la libre expresión y experimentación artística de la juventud como una forma de crear una cultura de paz y participación en el proceso de creación cultural.
  - c. Utilizando como enlace el Comité de la Persona Joven, la alcaldía y vice alcaldía fomentarán el involucramiento de los jóvenes para que sean ellos mismo los que presenten y propongan proyectos eliminando obstáculos innecesarios para que dicha población pueda acceder a oportunidades de crecimiento y desarrollo social, cultural, educativo, político, económico, deportivo y recreacional.
  - d. Crear el programa “Alfabetización en Alajuela”, dirigido por el Comité Cantonal de la Persona Joven, dedicado a capacitar a los jóvenes universitarios para que puedan participar, en forma voluntaria, en la alfabetización de analfabetos absolutos y funcionales en zonas urbanas y rurales. Con este proyecto los jóvenes aprenden a tomar conciencia de la realidad que los rodean y del potencial de la alfabetización como herramienta de transformación social y de desarrollo humano, tanto para ellos mismos como para los beneficiarios del programa.
  - e. Apoyaremos el proyecto de “Juegotecas Infantiles” liderado por el Comité Cantonal de la Persona Joven. Este proyecto está destinado a la animación de niños que viven en zonas marginales. El proyecto apunta a la formación especial de jóvenes voluntarios para encargarse de las Juegotecas, que se dedicarán a su vez a fomentar el uso útil y lúdico del tiempo libre por parte de niños de sectores vulnerables.
  - f. La alcaldía en conjunto con el Comité de la Persona Joven liderará el proyecto “Microempresa para las Juventudes”, cuyo objetivo es capacitar los jóvenes alajuelenses en condición de pobreza, enseñándoles el diseño y el manejo de una microempresa, que les permita generar ingresos y desarrollar un sentido más amplio de la vida, dándoles confianza en sí mismos y valores de participación ciudadana.
  - g. La vice alcaldía, en conjunto con el Comité de la Persona Joven, el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, Alcohólicos Anónimos y los Centros de Rehabilitación que operan en el cantón, trabajarán arduamente en el proyecto “Aprendiendo entre pares”. Este proyecto tiene como objetivo el encuentro entre jóvenes rehabilitados o ex adictos con otros jóvenes en riesgo social, con el fin de disuadirlos de seguir el camino de las drogas. De igual manera el proyecto pretende identificar a los jóvenes en

adicción y/o condición de calle para darles asistencia psicológica, internamiento y rehabilitación.

- h. Por medio del programa “El deporte una oportunidad”, la alcaldía, vice alcaldía y el Comité Cantonal de la Persona Joven en coordinación con el Comité de Deportes de Alajuela, crearan un programa dedicado a los jóvenes, hombres y mujeres, en riesgo social, buscando el uso sano de su tiempo libre, para alejarlos del consumo de drogas o de la delincuencia por medio de actividades deportivas que canalicen sus energías y beneficien su salud física y mental.

# EJE 6. DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## 6. Eje 6. Desarrollo Social Inclusivo

La política social en nuestro cantón ha sido uno de los ejes que más se ha visto desprovisto de ejecución y de acciones que promuevan el desarrollo socioeconómico de la población. Atacar el problema de la pobreza y la vulnerabilidad social en el cantón central de Alajuela, será uno de los pilares fundamentales para los próximos 4 años de gobierno local.

Más del 45% de la población económicamente activa del cantón de Alajuela, se encuentra desempleada. Diversos estudios han demostrado que una de las causas principales de la pobreza y la vulnerabilidad en los hogares, lo constituye la falta de empleo, la poca o nula capacidad para la satisfacción de las necesidades básicas en las personas que integran un hogar. Esto, unido a la falta de oportunidades para la capacitación técnica de las personas, provoca que los hogares cuenten cada vez con menores ingresos para afrontar sus realidades.

Es por esta razón que uno de los ejes fundamentales es procurar un Desarrollo Social inclusivo en la población de Alajuela, promover en las personas sus destrezas para la vida con el fin de procurarles opciones laborales que incrementen sus ingresos. Promoviendo la educación y atacando el flagelo de la pobreza, se conseguirá una Alajuela con mayor seguridad, más capacitada y próspera.

### 6.1 Promoción Social Inclusiva

Las políticas asistencialistas de los gobiernos, son concebidas para solventar algunas necesidades familiares a corto plazo, no obstante, sólo a través de políticas de promoción social, se puede conseguir

que los hogares puedan generar ingresos de manera sostenible por sus propios medios.

Desde la municipalidad de Alajuela se promoverán las siguientes acciones para impulsar el desarrollo social de nuestros ciudadanos:

- a. Establecer una coordinación con las instituciones del sector social presentes en el cantón con el fin de coordinar procesos de capacitación para los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad social, procurando brindar herramientas técnicas para el desarrollo de habilidades en las personas. Estas capacitaciones se desarrollarán en cada semestre y al finalizar la capacitación se otorgará a las personas participantes su comprobante de asistencia y aprobación a los cursos.
- b. Adicionalmente y como complemento a las capacitaciones, se desarrollarán alianzas con las empresas privadas de los parques empresariales con el propósito de que las personas se capaciten en áreas específicas acordes con el desarrollo de la demanda laboral actual, en las que puedan al concluir, tener una oportunidad de empleo en estas empresas.
- c. Se elaborará en conjunto con los Gestores de Proyecto, un diagnóstico de las necesidades de capacitación y educación más inmediatas de la población en los distritos del cantón, con el fin de que las necesidades detectadas sean cubiertas con las capacitaciones que se ofrecerán. Estas capacitaciones

- podrán ser virtuales o presenciales, de acuerdo a las necesidades de la población y serán certificadas.
- d. A través de alianzas público-privadas, se llevarán a cabo procesos de empleabilidad y emprendimiento para las personas ciudadanas que deseen adquirir herramientas para el empleo. Esto se desarrollará en conjunto con las universidades públicas y privadas presentes en el cantón y en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
  - e. Para fomentar el emprendimiento se crearán programas que incluyan capacitación, financiamiento, asesoría y apoyo interinstitucional; esto en coordinación con las instituciones del sector social presentes en el cantón.
  - f. Se ofrecerán becas de asistencia social a estudiantes de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social con el fin de que puedan seguir con sus estudios académicos y evitar la deserción estudiantil. Estas becas se distribuirán de acuerdo a las necesidades de los distritos y en coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social.
  - g. Se fortalecerán las ferias de emprendedoras en el cantón, a través de la coordinación con las diferentes instituciones y con las personas emprendedoras, de manera que se les ofrezcan espacios estratégicos en los que puedan vender sus productos para generar ingresos.
  - h. Promover en conjunto con la Secretaría de la Red de Cuido, el fortalecimiento del Centro de Cuido Infantil (CECUDI) con la finalidad de ofrecer un servicio de alta calidad para las Personas Menores de Edad (PME) del cantón, promoviendo una alimentación saludable, educación y acompañamiento para las necesidades específicas de las PME.
  - i. En conjunto con la Fuerza Pública, la Policía Municipal, el INA, el PANI entre otras instituciones y en alianza con la empresa privada, se desarrollarán campañas de prevención de la violencia y de las adicciones dirigidas a las personas menores de edad insertas en el sistema educativo de todos los distritos del cantón de Alajuela.
  - j. Se trabajará con los funcionarios del Área de Desarrollo Social en el establecimiento de un plan de trabajo que incluya los proyectos que se ejecutarán con el fin de poder darles seguimiento y hacer evaluaciones tanto de resultados como de impacto en la población objetivo.
  - k. Conscientes del importante papel de la mujer en la sociedad, de su inserción en la vida laboral y de las afecciones que viven en condición de su género, se propone desarrollar programas, actividades y proyectos preventivos y correctivos que eduquen a la ciudadanía en temas de género, violencia intrafamiliar, esto con el fin de contribuir con la disminución de la brecha de género e incentivando a los niños y jóvenes

- a romper con las estructuras patriarcales.
- l. Se fortalecerá la Red contra la Violencia de Género en la que convergen distintas instituciones estatales, promoviendo desde la Red, alianzas entre las instituciones para fomentar en la población el liderazgo femenino, ofreciendo becas a estudiantes mujeres que quieran incursionar en carreras enfocadas en la ciencia, la tecnología, la ingeniería, y las matemáticas (STEM), esto en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
  - m. Se creará el Programa de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor (PAM), con el cual se pretende ofrecer a las PAM de los 14 distritos, cursos y talleres permanentes durante todo el año enfocados en diferentes áreas de aprendizaje como tecnología, teatro, danza, baile, manualidades, filosofía, fotografía, manejo de redes sociales, canto, instrumentos musicales, entre otras de interés para esta población.
  - n. Se promoverá un espacio para la atención de PAM, en donde se les oriente con respecto a sus derechos, se les dé seguimiento a las denuncias interpuestas y se les asesore en temas de maltrato y violencia de su integridad como personas.
  - o. Se realizará un mapeo de los inmuebles municipales en todos los distritos que puedan destinarse a crear espacios de esparcimiento como salones y parques para que las PAM puedan desenvolverse.
  - p. A través de la coordinación interinstitucional, se promoverá la creación de redes de cuidado para PAM en los distintos distritos del cantón. Estos lugares serán utilizados para el esparcimiento y convivencia de las PAM durante la jornada diaria y se les ofrecerán talleres y alimentación.
  - q. Resulta importante involucrar de manera activa y responsable a las personas con discapacidad en las actividades cotidianas e incentivarlas de manera inclusiva y a que se desenvuelvan en diversos roles de las áreas educativas, laborales, sociales, comunales y familiares. Es por esta razón que se desarrollará el programa “Alajuela Inclusiva”, el cual consiste en una serie de proyectos relacionados entre sí con el fin de erradicar la desventaja social que vive la población discapacitada. En el marco del programa “Alajuela Inclusiva”, se realizará una base de datos de las personas con discapacidad del cantón con el fin de poder ofrecerles acciones que mejoren su calidad de vida. Esta información será utilizada para entablar alianzas con empresas privadas para buscar oportunidades laborales para las personas con discapacidad.
  - r. Se crearán convenios con las universidades privas, el INA y la UTN para impartir capacitaciones y carreras técnicas ajustadas a la realidad de las necesidades de las

personas con discapacidad y del mercado laboral en el cantón, ofreciendo, por ejemplo, cursos intensivos de inglés adaptados a cada una de sus necesidades especiales con el fin de lograr que la mayor parte de la población con discapacidad del cantón, sea bilingüe.

- s. Con el fin de hacer de la municipalidad de Alajuela un espacio inclusivo, se coordinarán capacitaciones al personal de primera atención en LESCO (Lenguaje de Señas Costarricense) y se invertirá en toda la tecnología necesaria para poder tener la mayor cantidad de documentos en braille, para que la población con discapacidad auditiva y visual tengan acceso inclusivo a la atención adecuada que merecen.
- t. Se impulsará la remodelación de los parques de niños y niñas de todo el cantón central de Alajuela con el propósito de crear espacios accesibles para las personas con discapacidad con accesos de sillas de ruedas, barandas y los implementos necesarios para que esta población pueda hacer uso de estos espacios.
- u. Se trabajará en la construcción y reparación de aceras en todo el cantón con las rampas e ingresos correctos y necesarios para el cumplimiento de la ley 7600.
- v. En lo que respecta a la población en condición de calle, la cual ha ido en aumento, se impulsará la

rehabilitación, capacitación y educación, apoyo psicológico y oportunidades laborales. Los esfuerzos asistencialistas si bien les solucionan de manera pasajera su insatisfacción de necesidades básicas, no promueve su reinserción social. Es por esta razón que se creará una mesa de trabajo en el Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) de Alajuela para que se desarrollen acciones que involucren a las instituciones en promover el mejoramiento y la reinserción social de esta población.

- w. Se promoverá la construcción de un Centro de Atención Integral para la población en condición de calle del cantón de Alajuela, en la cual se les brindará acceso a la intervención profesional, rehabilitación con instituciones y capacitaciones que les permitan reincorporarse a la fuerza laboral. Adicionalmente, se promoverá la participación de esta población en deporte y arte de manera que sirva como terapia para la rehabilitación. Estas acciones se llevarán a cabo a través de alianzas público privadas bajo los programas de responsabilidad social empresarial.

## 6.2 Construcción Social de la Salud

Al hablar de Salud inevitablemente debemos tomar como marco referencial lo definido por la Organización Mundial de la Salud, en concreto:

«La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades»

La anterior cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N.º 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.

Por lo tanto, debemos considerar que desde esta definición no solamente involucra las variables de salud física, sino un compendio de variables que son parte de una construcción social donde convergen temas tan diferente como vivienda, ingresos, empleo y seguridad; que de una u otra forma afecta la salud de la población, en consecuencia, la salud debe de ser una gestión integral con variables tanto biológicas, psicológicas, sociales y culturales.

Por otra parte, nuestra constitución política consagra en el artículo 51 que la Salud es una obligación del estado hacia la población, pero la gestión y operacionalización de esta obligación no sólo involucra políticas del Ministerio de Salud o lineamientos y protocolos de acción a nivel institucional de la Caja Costarricense de Seguro Social, sino que la Gestión del Cuidado de la Salud de la población debe iniciar desde la base: el nivel comunitario y local, como cimiento de una estado de salud sólido y productivo de cada cantón.

Recientemente la legislación costarricense ha reconocido como derecho fundamental al deporte; como no hablar de deporte y salud en una misma línea si se encuentran íntimamente relacionado uno al otro como promotor de un estado de salud

físico y mental, por lo cual en lo consiguiente se tomarán estos ámbitos como parte del Programa Municipal de Gestión de la Salud, propuesto por el PLP Alajuela, en adelante llamado: PGS.

La propuesta consiste en posicionar al PGS como un puente de creación, fomento y gestión continuada del Cuidado de la Salud en la población Alajuelense, donde la Municipalidad en su papel de gobierno local pueda concatenar las diferentes instituciones involucradas en la dimensión de la salud para valorizar las iniciativas sanitarias que se plantean a continuación:

- a) **Gestión Comunitaria de la Salud:** se trabajará con las juntas de salud de los diferentes establecimientos de Alajuela (Hospitales, Clínicas, Centro de Salud, Áreas de Salud, EBAIS) tanto de orden público como privado, para generar cercanía con cada una de las comunidades mediante la implementación de actividades educativas, de prevención y de promoción de la salud desde el nivel comunitario (barrios y caseríos) desde una óptica colaborativa y de impacto, cumpliendo con la triada: institución de salud, municipalidad y comunidad, tomando en consideración el Análisis Situacional de Salud y el perfil epidemiológico de cada uno de los sectores de salud del cantón de Alajuela.
- b) **Gestión Educativa de la Salud:** se trabajará con las universidades que imparten carreras relacionadas a la Salud (Universidad Técnica Nacional, Universidad Adventista y

Universidad Santa Lucía), gimnasios y centro de acondicionamiento físico calificados para que de forma colaborativa y compartida, se lleve el conocimiento en esta materia mediante una red para la creación e implementación de campañas de prevención y consejería hacia otros sectores educativos como escuelas, colegios y universidades del cantón central de Alajuela, en temáticas que atañen en el haber cantonal como: prevención del suicidio, drogadicción, violencia en todas sus formas, embarazos adolescentes, obesidad infantil, sedentarismo y enfermedades mentales.

- c) **Gestión Laboral de la Salud:** Alajuela cuenta con la zona franca más grande del país, en la cual cada una de las empresas cuenta con servicios privados de salud pero que no están interconectados en red con un sistema de trabajo cantonal, por lo cual es inminentemente importante para este Gobierno Local crear esa red de apoyo mutuo de forma que la Municipalidad pueda servir de puente entre las diferentes instituciones involucradas para la eventual atención de emergencias o eventos de salud pública, como los son el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, Cruz Roja Costarricense, Instituto Nacional de Seguro con la finalidad de construir e implementar un plan de acción conjunto sobre Salud Laboral y Atención de Emergencias para el cantón de Alajuela y que por medio del aporte, desde la experiencia de cada uno de los

agentes involucrados, se alimente y mejore constantemente dicho plan.

- d) **TeleGestión de la Salud:** Creación de una agencia en línea de gestión de la salud, donde su razón de operar sea la orientación de la población en recomendaciones generales de salud y deporte, alimentación, terapéutica, evacuación de dudas con respecto al directorio de instituciones de salud públicas y privadas del cantón, canalización de situaciones de emergencia al ente correspondiente (servicio 911, IAFA, CCSS, MINSA, AYA, otros), orientación sobre centros de bienestar y acondicionamiento físico del cantón central de Alajuela, por ejemplo: CODEA, gimnasios, piscinas, actividades al aire libre u otros en el campo deportivo. Horarios, direcciones, servicios de los diferentes centros de salud, deporte y bienestar que se encuentran en Alajuela y que se encuentran adscritos con permiso municipal de funcionamiento.
- e) **Gestión del Deporte:** La municipalidad como gobierno local tiene la obligación de gestionar el deporte como medio de incremento y mantenimiento del estado óptimo de la salud de la población del cantón. Por medio del Comité de Deportes de Alajuela, se construirá una red interdistrital de gestión del deporte local, en donde todos los esfuerzos del CODEA cubran a toda la población del cantón central de Alajuela y no solamente a los ya impulsados en las instalaciones en Monserrat. El CODEA como figura

municipal debe realizar un trabajo de campo equitativo e igualitario en los 14 distritos del cantón, generando ligas, campeonatos, estudios de rendimiento, promoción de los diferentes tipos de deporte, diagnóstico de las necesidades de infraestructura, becas y estímulos para que todas las personas con actitud deportiva demostrada tengan la posibilidad de desarrollar sus habilidades al máximo y se siga promoviendo personas hacia el camino del deporte tanto profesional como aficionado; y que por medio de la anterior información se puedan canalizar los recursos económicos desde el Gobierno Local para el apoyo de las disciplinas deportivas y la infraestructura necesaria. Es importante partir de un tronco común de disciplinas deportivas que sean llevadas como plan piloto a todos los distritos y diagnosticar cuales distritos tienen mayor potencial para una u otra disciplina deportiva, gestionando y estimulando igualitariamente a todos los distritos.

- f) **Gestión Internacional de la Salud:** Alajuela es la puerta de llegada a Costa Rica y como tal recibe turistas de todo el orbe, y con ellos todos los potenciales beneficios y problemas desde el punto de vista sanitario. Vale recordar en este momento que el primer caso de la Pandemia de COVID19 en Costa Rica se dio en Alajuela e ingresó por el Aeropuerto Juan Santamaría, por lo cual, se sabe que no es competencia municipal revisar a los turistas o dictar medidas de orden sanitario, pues el Ministerio de Salud es el

jerarca en este tema de políticas públicas de salud, pero desde la propuesta del PLP Alajuela resulta importante que en el aeropuerto se implemente una oficina de orientación en salud al extranjero, donde se le indique los enunciados principales de los lineamientos de salud costarricenses y además donde ellos también tengan la oportunidad de consultar sobre nuestro sistema público de salud, sistema privado de salud, aseguradoras y seguros, que hacer en casos de emergencia por sismos, enfermedades o seguridad y otros temas de importancia. Por lo cual proponemos en coordinación con AERIS, crear dentro del Aeropuerto Juan Santamaría, la Oficina de Orientación en Salud para el Turista.

### 6.3 Salud Mental en la Población Alajuelense

La salud mental se erige como un pilar fundamental en la construcción de una sociedad equitativa y es con este entendimiento que reconocemos la vital importancia de abordarla de manera prioritaria en el plan de gobierno para la ciudad de Alajuela. La salud mental, no solo en términos de ausencia de trastornos, sino también como el estado óptimo de bienestar psicológico y emocional, es un derecho humano básico que influye directamente en el desarrollo, la productividad y la calidad de vida de cada individuo.

Alajuela, siendo un crisol cultural y social de dinámica transformación, enfrenta desafíos multidimensionales en la salud mental de su población. Factores como el estrés diario, las demandas laborales, la inseguridad económica, la inseguridad y las tensiones sociales pueden generar un

impacto significativo en la salud mental de los habitantes. Conscientes de esto, y bajo la lente ideológica del liberalismo, que promueve la autonomía individual y la responsabilidad colectiva, se insta a desarrollar un enfoque en salud mental que democratice el acceso a servicios adecuados, fomente la prevención y concienciación.

Este plan de gobierno enmarca la salud mental como un derecho inalienable, reconociendo que su cuidado no solo involucra a los individuos, sino a toda la comunidad alajuelense. En consecuencia, se propone la implementación de estrategias holísticas y proactivas que atiendan las necesidades psicológicas de la población, reduzcan la carga de enfermedades mentales y estimulen un ambiente de apertura, comprensión y empatía hacia las experiencias y desafíos mentales de cada persona. Es mediante la sinergia entre la psicología y la psiquiatría que este plan busca abrir un diálogo franco y constructivo para avanzar hacia una sociedad donde la salud mental sea prioridad, y cada individuo pueda alcanzar su potencial pleno y contribuir al bien común.

Las siguientes propuestas tienen como objetivo promover y garantizar la salud mental y el bienestar de la comunidad de Alajuela, a través de un enfoque basado en principios liberales que fomenten la colaboración entre universidades, clínicas, hospitales y actores políticos para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud mental.

### **1. Acceso Universal a Servicios de Salud Mental:**

- a. Establecer asociaciones con clínicas y hospitales para ampliar la oferta de servicios

de salud mental, asegurando su accesibilidad para todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica. Esto implicaría no solo la presencia física de servicios, sino también un esfuerzo por garantizar horarios extendidos y flexibles para adaptarse a diversas necesidades y estilos de vida.

- b. Facilitar la creación de clínicas móviles y puestos de atención psicológica en puntos estratégicos de la ciudad, para brindar servicios básicos de salud mental a comunidades de difícil acceso. La implementación de unidades móviles de atención permitiría llegar a áreas remotas y comunidades rurales, ofreciendo evaluaciones y consultas en sitio.

### **2. Formación y Capacitación Continua:**

- a. Establecer convenios con universidades para desarrollar programas de capacitación y actualización para profesionales de la salud mental, enfocados en métodos de intervención innovadores y basados en evidencia. Estos programas deben ser flexibles y accesibles, incluyendo modalidades virtuales para que los profesionales puedan

participar sin limitaciones geográficas.

- b. Promover becas de estudio y programas de incentivos para atraer a jóvenes talentosos a estudiar psicología, psiquiatría y trabajos afines, aumentando así la oferta de profesionales en salud mental en Alajuela. Además, se deben establecer programas de mentoría y prácticas remuneradas para consolidar la formación y la retención de estos profesionales en la ciudad.

### **3. Integración de Recursos y Coordinación Interinstitucional:**

- a. Establecer un comité de coordinación entre universidades, clínicas y actores políticos para integrar recursos, compartir información y establecer estrategias conjuntas en materia de salud mental. Este comité debe reunirse periódicamente para evaluar el progreso de las iniciativas y asegurar que los objetivos se cumplan de manera eficaz.
- b. Establecer convenios con universidades que puedan ser utilizados por los estudiantes en psicología a punto de graduarse para realizar su práctica profesional para desarrollar programas en conjunto con personal de la Municipalidad,

direccionado a comunidades vulnerables y enfocados en ayudar a la sociedad alajuelense en temas relacionados a la salud mental, incluyendo modalidades virtuales para que los alajuelenses puedan participar activamente sin limitaciones geográficas.

- c. Organizar reuniones regulares para evaluar la eficacia de las políticas implementadas, identificar desafíos emergentes y ajustar estrategias de manera flexible y adaptativa. Además, se deben realizar foros de discusión abiertos con la participación de la comunidad para garantizar una retroalimentación constante y la inclusión de diversas perspectivas.

### **4. Prevención y Concienciación:**

- a. Colaborar con universidades y organizaciones civiles para crear campañas de prevención en salud mental, enfocadas en la reducción de factores de riesgo como el estrés, la ansiedad y la depresión. Estas campañas deben utilizar canales de comunicación efectivos, incorporando testimonios de personas que han superado desafíos de salud mental para inspirar a otros.

- b. Implementar programas educativos en escuelas en colaboración con expertos que promuevan la resiliencia y el bienestar emocional desde edades tempranas, reduciendo así la carga de trastornos mentales a largo plazo.

## **5. Innovación Tecnológica para la Salud Mental:**

- a. Colaborar con universidades y empresas tecnológicas para desarrollar aplicaciones móviles y plataformas en línea que proporcionen recursos de autocuidado, terapia digital y apoyo emocional a la comunidad de Alajuela. Estas plataformas deben ser de fácil acceso, amigables y contar con opciones multilingües para abarcar a toda la población.
- b. Establecer centros de innovación en salud mental en colaboración con universidades, para fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías que mejoren la atención y el tratamiento en salud mental. Estos centros deben estar abiertos a la colaboración internacional y al intercambio de conocimientos para adoptar las mejores prácticas a nivel global.

# EJE 7. MEDIO AMBIENTE



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## 7 Eje 7. Medio Ambiente

Las acciones de los gobiernos locales son fundamentales para el mejoramiento ambiental, ya que son los encargados de implementar políticas y programas para proteger y conservar el medio ambiente en sus comunidades. Estas acciones incluyen la gestión de residuos, la promoción de energías renovables, la protección de espacios naturales y la educación ambiental. Además, los gobiernos locales tienen un papel importante en la sensibilización y concientización de la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

Mejorar el medio ambiente en el cantón central de Alajuela significa reducir la contaminación del aire y del agua, preservar la biodiversidad y proteger los recursos naturales que son esenciales para la vida. Por otra parte, el turismo es una industria importante en Alajuela, tomando en cuenta la ubicación estratégica del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, el atractivo turístico de la ciudad depende también en gran medida de su belleza natural. Si se mejora el medio ambiente en Alajuela, se puede atraer a más turistas y promover un turismo sostenible.

Por último, el mejoramiento medioambiental de Alajuela es importante porque se trata de una responsabilidad compartida por todos los ciudadanos. El Partido Liberal Progresista está comprometido a tomar medidas para reducir la huella ambiental y proteger el medio ambiente en la ciudad. Al hacerlo, se logrará mejorar nuestra calidad de vida y asegurar un futuro más saludable para el cantón.

El Partido Liberal Progresista desde el gobierno municipal, promoverá un desarrollo ambiental sostenible que proteja y conserve el medio ambiente, que promueva un manejo íntegro de los recursos naturales, fomentando una economía circular sana y sostenible con prácticas eco amigables que mejoren la calidad de vida de la comunidad local.

Para esto, desde la administración municipal, se crearán convenios a través de los cuales se involucre a la empresa privada y la comunidad con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad ambiental en todos los sectores de la sociedad, utilizando las herramientas convencionales y tecnológicas que se encuentran disponibles para el desarrollo de acciones que impulsen la sostenibilidad.

La participación ciudadana es vital para la transformación de las ciudades en espacios verdes, seguros e inclusivos, pero es fundamental que el Gobierno Local fomente iniciativas e incentive a la población a dar ese primer paso.

Para lograrlo se abarcarán 3 aspectos fundamentales a saber: la gestión integral de los recursos sólidos, la gestión integral del recurso hídrico y el bienestar animal.

### 7.1 Gestión Integral de Recursos Sólidos (GIRS)

Bajo la administración del PLP, se utilizarán herramientas tecnológicas para la gestión y el seguimiento del manejo de los residuos sólidos de manera que se alcance una eficiencia técnica y financiera que genere valor agregado para el cantón y el medio ambiente, a través de la optimización de los procesos.

Para alcanzar la optimización, aplicando el concepto de las 3R ecológicas (reducir, reutilizar y reciclar), se propone:

- a. Servicio de recolección y disposición final de los residuos ordinarios no valorizables: Se propone disminuir todos los desechos que llegan a los rellenos sanitarios, optimizando el aprovechamiento de los residuos generados por la población. Esto se logrará:
  - i. Instalando la mayor cantidad de composteras en los hogares y promocionando la generación de composteras comunales. Adicionalmente, se ofrecerán talleres de compostaje y siembras comunitarias con el fin de incentivar en las comunidades esta práctica.
  - ii. Utilizando las composteras como un modelo de economía circular, para generar un atractivo para el comercio e incentivar compensaciones con empresas privadas. Adicionalmente, se brindará acompañamiento municipal para generar convenios de compra de este producto.
  - iii. Generando desde la Municipalidad la recolección de estos desechos mediante la segregación comunal, institucional y comercial.
  - iv. Facilitando talleres de concientización ambiental en

lo que respecta a la utilización de composteras y sus diferentes usos.

- b. Servicio de recolección y disposición final de los residuos ordinarios valorizables: se propone aprovechar los residuos a su máxima expresión, reducir al mínimo posible la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios, alcanzar a todo el espectro de población para que reciclar se convierta en parte de la cultura alajuelense y crear proyectos de economía circular para lograr filtrar al máximo el aprovechamiento de todos los desechos valorizables existentes. Esto se logrará:
  - i. Ampliando el alcance de este servicio a más comunidades mediante el aviso por medios alternativos, envío de mensajes de texto a celulares, contratación de perifoneo y por campañas en redes sociales.
  - ii. Creando más centros de acopio apropiados y accesibles para el área comunal, institucional y comercial en todos los distritos del cantón.
  - iii. Fomentando la reutilización a nivel empresarial creando economía circular a nivel microempresarial, con convenios privados y comunales.
  - iv. Generando talleres de concientización ambiental al

- alcance de la comunidad con énfasis en economías reutilizables.
- v. Establecer programas de capacitación y concursos en escuelas y colegios, que incentiven a los estudiantes la cultura ecológica y el reciclaje.
  - vi. Estableciendo como trabajo formal y remunerado la operación que generan los llamados buzos en los rellenos sanitarios, mediante pymes, asociaciones o agrupaciones de la mano del Instituto Nacional de Aprendizaje, la Universidad Técnica Nacional, Organizaciones no Gubernamentales y el sector privado empresarial.
  - vii. Creando convenios con supermercados y comercios para fomentar el reciclaje mediante un programa de beneficios de retribución como canje de “bonos reciclados” por comida, ropa, artículos varios o retribución económica.
  - viii. Creando herramientas tecnológicas como aplicaciones de software en dispositivos portátiles que vengán a complementar una buena cultura de reciclado brindando orientación con información que facilite al ciudadano esta práctica durante todas sus etapas.
  - ix. Mediante la búsqueda de nuevos contratos privados se crearán nuevas rutas de recolección de nuevos tipos de residuos que actualmente no se contemplan, alcanzando la colección de vidrio, baterías, electrónicos, químicos y medicamentos.
  - x. Elaborando un plan remedial en colaboración con el Ministerio de Salud, en el que se unan esfuerzos para la recolección y disposición final de desechos de medicamentos generados desde los hogares.
  - xi. Trabajando de la mano con comercios, hogares y cualquier entidad que genere desechos químicos, para direccionar de manera responsable su correcta recolección y disposición final, velando que este tipo de residuos no atenten contra la salud de la población y que no dañen el medio ambiente que nos rodea de manera irremediable.
  - xii. Creando convenios con empresas y organizaciones que ofrecen soluciones en el reciclaje de baterías y en el manejo eco-amigable para la extracción y uso de los componentes de las baterías de litio. Adicionalmente, se

- crearán convenios con empresas que se encargan del manejo especial de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con el fin de reciclarlos adecuadamente y evitar daños al medio ambiente.
- xiii. Se establecerán convenios de cooperación entre el gobierno local, las instituciones públicas y las empresas privadas que desarrollan programas y proyectos que promueven el cuidado del medio ambiente.
- c. Servicio de recolección y disposición final de los residuos ordinarios voluminosos: El Partido Liberal Progresista está comprometido en establecer una línea de operación mediante la contratación privada, con el fin de disminuir la problemática que estos residuos generan, para incrementar la disminución de contaminación de terrenos baldíos y buscar la erradicación de la contaminación en los cauces de los ríos. Adicionalmente, se brindarán las herramientas necesarias para que la población pueda tener acceso expedito al desecho de estos residuos de una manera más ágil y controlada. Para lograrlo, se propone:
- i. Continuar con el servicio periódico actualmente brindado, pero llegando a mucha más población mediante el aviso por medios alternativos, envió de mensajes de texto, contratación de perifoneo y por medio de publicidad en redes sociales.
  - ii. Fomentar la ampliación de convenios privados para que los ciudadanos puedan tener acceso rápido, continuo y cómodo a este servicio de descarte mediante rutas rápidas extra periódicas.
- d. Servicio especial para limpieza y mantenimiento de basureros ubicados en el cantón: Se promoverá:
- i. La cooperación de universidades y empresas tecnológicas para mejorar el sistema de recolección de basureros en el cantón, manteniendo el servicio de contratación privada para la recolección de basura de los recipientes colectores, pero incorporando el uso de tecnología innovadora con monitoreo de llenado en tiempo real, autosustentables con paneles solares o algún tipo de energía limpia, incluso incorporando sensores con capacidad de auto selección para separar los residuos reciclables de los no reciclables en el momento de la recolección, migrando a su construcción con materiales reciclados para impulsar la economía circular y evitar su robo o deterioro por vandalismo.

- ii. Instalación de colectores en lugares estratégicos de acuerdo a los datos que los propios sensores de llenado identifiquen como las áreas más problemáticas, esto en conjunto con el servicio de aseo y ornato de las calles mediante cuadrillas de limpieza.
- e. Limpieza de basureros clandestinos: Los botaderos clandestinos no son sólo un gran problema ambiental, sino también un peligro de salud pública muy delicado, su descontrol puede generar brotes de conjuntivitis por criaderos de la mosca Sayol e incluso el criadero de otras especies de insectos que pueden generar enfermedades como salmonelosis, tuberculosis, fiebre tifoidea y cólera; también mosquitos transmisores del dengue, virus del zika y muy recientemente brotes de malaria. Las acciones que se proponen son las siguientes:
  - i. Se implementará para controlar el problema de los basureros clandestinos, medidas y acciones que permitan prevenir su aparición, detección temprana y limpieza de manera eficiente. Se utilizarán herramientas tecnológicas para llevar cabo un seguimiento de los mismos y a través del liderazgo del corredor biológico se buscará involucrar a las diferentes organizaciones comunales.
  - ii. Se realizarán campañas de sensibilización para concientizar a la población sobre el impacto negativo que tienen los basureros clandestinos en el medio ambiente y la salud pública.
  - iii. Se ejecutarán eficazmente las multas establecidas por ley, las cuáles indican que, por sanciones graves aplican ocho veces la tarifa más alta del servicio de manejo de residuos que cobra la municipalidad, por faltas leves una multa de cinco veces lo cobrado por la Municipalidad y las infracciones gravísimas que están en competencia exclusiva del Tribunal Ambiental Administrativo del Ministerio de Ambiente y Energía.
  - iv. Se promoverá como herramienta fundamental de generación de cultura ciudadana el reciclaje y la gestión adecuada de los residuos, para reducir la cantidad de basura que se produce y minimizar la necesidad de utilizar lugares no autorizados para su disposición final, creando conexiones de cooperación y alianzas para abarcar una recolección más amplia de todos los desechos que se generan en el cantón.

## 7.2 Gestión Integral del Recurso Hídrico

La población del cantón central de Alajuela está compuesta por 90% áreas urbanas y 10% áreas rurales, siendo la segunda ciudad más poblada del país y en donde la Municipalidad es el principal operador de los servicios de agua y saneamiento del cantón. El PLP se compromete en asegurar el desarrollo y la eficiente administración del agua, de la tierra y de todos los recursos naturales, humanos y económicos relacionados al manejo del recurso hídrico, procurando maximizar el bienestar económico y social de los alajuelenses sin comprometer la sostenibilidad de los sistemas medio-ambientales.

Recuperar los recursos hídricos de una ciudad requiere un enfoque holístico, es decir, de manera integral y cíclica. Integral porque considera al individuo, su experiencia, las tecnologías y los procesos como un todo; y cíclica porque implica una serie de actividades continuas para que el conocimiento se capture, se difunda y sobre todo se aplique y así generar más conocimiento que genere cambios, innovación y mejoras.

Para el PLP esto incluye la evaluación de la situación actual, el desarrollo de una estrategia, la participación de la comunidad, la implementación de medidas, el monitoreo y la evaluación continua a corto, mediano y largo plazo. Todo esto con la finalidad de implementar medidas de conservación y eficiencia en el uso del agua, así como también invertir en infraestructuras y tecnologías que permitan el tratamiento y reutilización de aguas residuales. Por tanto, las propuestas se basan en dos ejes:

- a. **Compromiso de rescate, mantenimiento y entrega del recurso hídrico a toda la población.** Se propone:
  - i. Impulsar el desarrollo de estudios científicos en el gobierno local, fomentando enlaces de colaboración entre universidades, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas especializadas en el suministro de agua y saneamiento.
  - ii. Destinar recursos financieros y humanos para la investigación y la implementación de soluciones innovadoras, desde la implementación de tecnologías especializadas para el ahorro de agua en hogares y empresas, hasta la promoción de prácticas agrícolas sostenibles en el cantón.
  - iii. Promover programas de sensibilización y educación de la población sobre la importancia del agua y el saneamiento, lo que provocaría aumentar el interés y la demanda de estudios científicos en esta área, estos pueden ser generados con participación de voluntariado medio ambiental como corredores biológicos, Asociaciones

- Comunitarias, organizaciones no gubernamentales y empresa privada.
- iv. Implementar medidas como la construcción de nuevas plantas de tratamiento de agua, incluyendo la reparación, mantenimiento y remodelación de las existentes.
- v. Crear programas de conservación y uso eficiente del agua, evaluando las necesidades específicas de cada comunidad, con análisis de los patrones de uso del agua y estableciendo como meta reducir el consumo de agua para mejorar la calidad del agua en cada una de las comunidades de los diferentes distritos.
- vi. Involucrar a la comunidad en el mantenimiento y cuidado del recurso hídrico, por medio de la organización de jornadas de voluntariado desde y junto a los corredores biológicos, el Ministerio de Ambiente y Energía, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, la Organización de Estudios Tropicales (OET) y el Proyecto de Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU), además de Asociaciones Comunales, organizaciones no gubernamentales y la empresa privada.
- vii. Ejecutar eficientemente las sanciones que regulen el uso del suelo y las actividades económicas que se realizan en las áreas cercanas a las cuencas y ríos, dándoles al mismo tiempo vigilancia y seguimiento para su fortalecimiento.
- viii. Reforestar las áreas cercanas a los ríos y cuencas, con especies nativas que contribuyan a la conservación del ecosistema.
- ix. Promover la conservación de áreas boscosas junto con los corredores biológicos, el Ministerio de Ambiente y Energía, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, la Universidad Técnica Nacional (UTN), la Organización de Estudios Tropicales (OET) y el Proyecto de Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU), además de asociaciones comunales, organizaciones no gubernamentales y la empresa privada, poniendo especial énfasis a iniciativas como el Programa de Bandera Azul.

## **b. Saneamiento de Aguas Residuales:**

Para el PLP es muy importante lograr beneficiar con el saneamiento de aguas residuales a la mayor cantidad de población posible, por lo que se plantea generar más opciones de plantas de tratamiento de aguas residuales, además de la existente en Villa Bonita. Para esto se retomará el Proyecto Parque Tecnológico Ambiental de Alajuela hoy conocido como ECOPARK el cual consiste en el desarrollo de un adecuado tratamiento de aguas, en el cual se pretende la reutilización y saneamiento del recurso hídrico

Desde el futuro Gobierno Municipal del PLP se incentivará la transformación de este proyecto, proponiendo mejorar la red de alcantarillado sanitario con el fin de ir disminuyendo el uso de tanques sépticos que provocan contaminación en las aguas subterráneas y ríos.

Con el liderazgo del PLP, el proyecto ECOPARK funcionaría bajo una estrategia de economía circular utilizando tecnologías innovadoras para la generación de energía de autoconsumo, la valorización de residuos orgánicos por medio de su recuperación y/o transformación en fertilizantes, la recuperación de agua y su reinserción para otras aplicaciones o vertido a cuerpos superficiales de manera sostenible. Asimismo, se impulsará la promoción y socialización del proyecto ECOPARK en todo el cantón, de manera que la población alajuelense conozca y se involucre en el proyecto.

Adicionalmente se propone impulsar y mejorar la generación de un nuevo servicio de recolección de lodos fecales de los tanques sépticos a la población, con un

costo reducido; esto gracias a la venta de servicios que ECOPARK generaría, tales como: agua regenerada, fertilizantes, biocombustibles (biogás, bio-carbón), energía obtenida a partir de procesos de cogeneración, servicios de laboratorio, servicios de tratamiento de lodos fecales y aguas residuales para gestores privados.

## **7.3 Bienestar Animal**

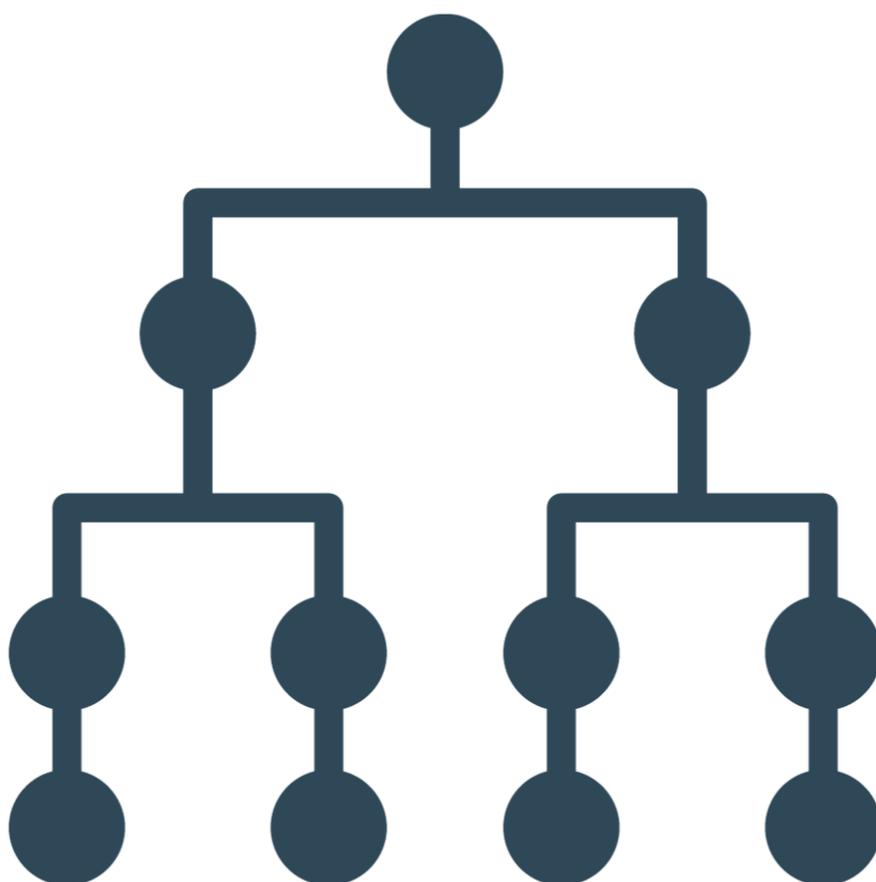
El bienestar animal corresponde uno de los aspectos importantes en el eje del medio ambiente. Para el PLP el bienestar de los animales debe ser un compromiso que se asuma con responsabilidad. Es por ello que se propone trabajar en el desarrollo de alianzas público privadas para establecer acciones que permitan abordar el tema. Para lograr el bienestar animal se propone:

- a. Asignar y ejecutar el porcentaje establecido por ley del presupuesto anual de la municipalidad para la creación del servicio de salud animal municipal. Este servicio se creará en correlación con el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).
- b. Crear el programa de bienestar animal “Mascoteando Alajuelense” en el que la población del cantón tendrá acceso a talleres sobre cuidado básico de mascotas, adiestramiento básico y primeros auxilios.
- c. Crear el programa de bienestar animal “Alajuela con los animales”, en el que se desarrollarán proyectos dirigidos a los animales en abandono y en situación de calle del cantón, enfocado principalmente en captación, castración y adopción. Dicho programa tendrá como finalidad disminuir el número de animales en situación de calle y

abandono por medio de una cultura municipal de captura, castración y entrega en adopción, con el fin de apreciar un cambio evidente a corto y mediano plazo.

- d. Trabajar de la mano con organizaciones no gubernamentales, rescatistas de animales, ciudadanos con casas cuna, veterinarias privadas, SENASA y ciudadanos en general en campañas de castración y desparasitación en sitios específicos del cantón.
- e. Capacitar a líderes comunales en el tema de bienestar animal, para que conformen un cuerpo de apoyo a la Municipalidad en sus respectivos distritos como una fuerza organizada en pro de la tenencia responsable de animales en el cantón.
- f. Establecer alianzas con SENASA para la denuncia oportuna de los posibles o incipientes criaderos clandestinos de animales dentro del cantón central de Alajuela y así proclamar Alajuela como un cantón libre de criaderos.
- g. Coordinar con SENASA el acompañamiento en el proceso de esterilización de animales o plagas que atenten contra la salud de las personas y los animales.
- h. Crear un protocolo en conjunto con el Ministerio de Seguridad, SENASA y la policía Municipal para abordar denuncias en casos de negligencia, abandono, crueldad y maltrato animal.

# EJES TRANSVERSALES



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## 8 Ejes transversales

La tecnología y las alianzas público privadas, constituyen los dos ejes transversales del presente plan de trabajo.

Esto ya que se considera que estos ejes transversales deben abarcar todos y cada uno de los planteamientos estratégicos, programas y proyectos planteados.

### 8.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación

La transformación digital del Gobierno Local resulta una de las premisas fundamentales para el correcto desarrollo de las acciones a partir del mes de mayo 2024.

La tecnología brinda herramientas que permiten dar trazabilidad a los procesos que se gestan en el gobierno local, generando transparencia, eficacia, eficiencia y una respuesta oportuna a las necesidades de la población.

Toda sociedad requiere de mecanismos innovadores que no sólo simplifiquen los procesos, sino que permitan una relación más cercana entre los habitantes y el gobierno, de manera tal que se puedan establecer procesos de seguimiento a las políticas públicas que se implementan. Es por esta razón que el PLP propone que Alajuela sea una ciudad digital, una ciudad que esté conectada a Internet y provista de plataformas tecnológicas para la gestión de la información y la comunicación.

Se promoverá la digitalización de los procesos municipales, la interoperabilidad de los sistemas para facilitar la integración de las diferentes áreas de la gestión municipal, mejorando así los servicios que se brindan a los usuarios. Se implementará

un programa de acceso libre a Internet en espacios públicos con lo que se podrá otorgar a los habitantes de tecnología para sus necesidades.

Asimismo, se pretende a través de convenios de cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), presentar proyectos para fortalecer la digitalización de los distritos.

### 8.2 Alianzas Público Privadas

La empresa privada es parte del motor de la economía, el trabajo adecuado entre lo público y lo privado puede generar resultados positivos para toda la sociedad. Es por ello que en Alajuela se promoverán las alianzas público privadas para el abordaje de los programas en los distintos ejes del plan de trabajo.

Involucrar al sector privado y a través de programas de responsabilidad social empresarial, así como a través de convenios de cooperación, se podrá llevar a cabo la ejecución de diferentes proyectos plasmados en este plan.

Inicialmente se elaborará un portafolio de los proyectos y las empresas privadas del cantón, para que seguidamente se establezcan las alianzas para la ejecución y seguimiento de los programas y proyectos.

Adicionalmente, se propone el programa llamado “Ecosistema para el cambio”, el cual plantea a través de alianzas público privadas y público públicas, desarrollar y ejecutar los proyectos que se establecen.

# METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## 9 Metodología para la ejecución de proyectos: Ecosistema para el cambio.

Con el fin de poder ejecutar los proyectos plasmados en los ejes estratégicos, el PLP propone llevar a cabo en el cantón central de Alajuela, el programa llamado: Ecosistema para el cambio, en el cual se establecerán cuatro actores que a través de alianzas, por medio de trabajo participativo y con base en los proyectos propuestos, se abordarán los principales problemas que afectan a cada uno de los distritos del cantón de Alajuela.

Para ello, a través del Área de Planificación Municipal en estricta comunión con la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y los Concejos de Distrito, se llevará a cabo un seguimiento planificado del programa en cada uno de los distritos del cantón de Alajuela.

En la siguiente imagen, se plantea la estructura del programa:



# PLANES POR DISTRITOS



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## 10 Planes por Distritos

En el complejo tejido político de nuestro cantón, el Partido Liberal Progresista ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de valores democráticos, libertades individuales y progreso económico.

Por tanto es nuestro deber analizar y presentar propuestas que reflejen no solo la visión del partido, sino también la comprensión de las realidades que enfrenta cada rincón de nuestro cantón. En este contexto, nos complace presentar el capítulo dedicado a los planes específicos por distrito dentro del plan de gobierno.

Nuestra filosofía se basa en la creencia en la importancia de la descentralización y la adaptación de políticas públicas a las necesidades específicas de cada comunidad. Reconocemos que la diversidad geográfica, cultural y económica de Alajuela requiere enfoques diferenciados para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades.

En este capítulo, delinearemos nuestra visión para un cantón donde cada distrito pueda alcanzar su máximo potencial. A través de una combinación de políticas públicas sensibles a las realidades locales y la promoción de la participación ciudadana, buscamos empoderar a cada comunidad para que tome control de su destino y contribuya al progreso de Alajuela.

Desde la inversión en infraestructura distrital hasta la promoción de sectores económicos específicos, pasando por la garantía de servicios básicos de calidad, nuestro enfoque es claro: promover un desarrollo equitativo y sostenible en todo el

cantón. Este capítulo representa una manifestación de nuestro compromiso de trabajar codo a codo con las diversas realidades de los sectores de Alajuela, siempre con el respeto a la libertad individual y la democracia como guías de nuestro accionar.

A medida que desglosemos nuestros planes específicos por distrito, invitamos a todos los ciudadanos a participar activamente en el proceso político, pues creemos que es en la colaboración y la inclusión donde radica la verdadera fuerza de una sociedad liberal. Con estos principios en mente, esperamos que este capítulo sea una hoja de ruta para un futuro más prometedor y próspero, en el que cada distrito de Alajuela pueda florecer en su diversidad y singularidad.

### 10.1 Alajuela

#### 1. Seguridad Ciudadana

Para los habitantes de la ciudad de Alajuela el tema de seguridad es primordial y urgentísimo de mejorar. Lamentablemente, Alajuela no se ha visto exenta del flagelo de la violencia que estremece a nuestra población nacional y aunque las cifras de homicidios no son tan altas como en otras latitudes del país, no deja de ser importante el alto número de atracos, hurtos y robos a los que se ven expuestos los pobladores, los comerciantes y los visitantes de la ciudad, tanto de bienes de mano, tachas de viviendas e inmuebles.

Por otro lado, el fenómeno de la indigencia y el hampa se ha perpetrado paulatinamente en la ciudad, por lo cual ocupase de este hecho generador de violencia es paralelamente importante como prevención de la misma violencia.

En materia de soluciones tenemos la iniciativa de la ampliación de horarios y servicio de la Policía Municipal, instaurando una comandancia de policía municipal en el centro de la ciudad alineados al principal proyecto del Partido Liberal Progresista llamado: Policía Municipal Ampliada.

Por las características geográficas, longitudinales, criminológicas, sociales y viales de la ciudad de Alajuela, se propone crear una sección de Policletos, ya que estos agentes tienen mayor posibilidad de respuesta y movilización en caso de un evento, más en horas de alto tránsito en el casco central, como unidad de primera intervención y apoyados por los cuerpos policiales en patrulla, ya sea de la policía municipal o de la Fuerza Pública.

Además, que estos mismos agentes podrían favorecer el control vial y la fluidez del tránsito en caso de ser necesario y en horas de mayor tránsito en zonas de alto flujo, por citar algunas: La Tropicana, La Radial, Cruce de Grupo Mutual, Estadio, Bulevar Central, La Agonía, cruce de COOTAXA, UTN sede central, otros que así eventualmente lo requieran.

## **2. Vialidad y Tránsito en la ciudad**

Todos los ciudadanos de Alajuela y visitantes coinciden en que el tema de ordenamiento vial es urgente en Alajuela. El colapso vial que se da en la zona de la calle ancha y en el centro de la ciudad obedece a un problema de muchos años, sin respuesta alguna hoy en día.

La propuesta del partido PLP en este sentido es el apoyo de los oficiales de la policía municipal en la regulación y la fluidez vial en los puntos claves o calientes de alta concentración en la ciudad en horarios

específicos 5 am a 8 am y de 4:30 pm a 7:30 pm.

La segunda propuesta sería establecer mediante decreto municipal que es sancionado parquear a lo largo de la calle ancha en el horario de 5 am a 8 am y de 4:30 pm a 7:30 pm, de lunes a viernes. Y en su lugar se utilicen como zonas de parqueo, las demarcadas para tal fin en las calles aledañas en ese mismo horario y días, con el beneficio de no pagar boleta de parqueo.

## **3. Atracción Turística**

Abrir la oficina de información turística dentro del Aeropuerto internacional Juan Santamaría con un directorio de servicios turísticos, hoteleros, tours, médicos y de salud, lugares de interés, comercios y otra información incidental de la época del año o de interés económico, que ponga en conocimiento del turismo las diferentes atracciones que tiene la ciudad de Alajuela.

Implementar el Bulevar ecoturístico Santamaría: construir un bulevar peatonal que conecte el aeropuerto Juan Santamaría con la ciudad de Alajuela, el cual tenga una longitud de dos kilómetros con paso seguro para peatones y ciclovía, que promueva la movilidad ecológica y de menor impacto ambiental, con espacios verdes y monolitos informativos a lo largo de sus dos kilómetros. Lo anterior sin afectación del tránsito vehicular por la Radial o por la Autopista Bernardo Soto.

Implementar el City Tour Los Mangos: una unidad de transporte desde el Aeropuerto Juan Santamaría hacia la Ciudad de Alajuela que realice un recorrido por sitios de importancia arquitectónica, comercial y turística del centro de la ciudad (Parque Juan Santamaría, Teatro Municipal, Parque Central, Museo Histórico Juan

Santamaría, Plaza de Artesanías Tomás Guardia, Iglesia La Agonía, Estadio Alejandro Morera Soto, Comercios gastronómicos, con dos líneas; una que continúe su ruta hacia hoteles de la zona de Alajuela y otra línea hacia los distritos del norte (San Isidro, Sabanilla, Fraijanes, Poasito, Volcán Poás, zona norte del país).

#### 4. Impulso al comercio local

Apoyo a los comerciantes locales mediante la retabulación de patentes, celeridad en los trámites de nuevas patentes, digitalizando los procesos de solicitud y renovación de patentes de manera que exista trazabilidad para que sean más eficientes y eficaces sus resultados.

Ampliación de horarios de algunas patentes de licores y espectáculos públicos con fines turísticos.

Apoyo a los emprendedores: gestión de convenios con educadores financieros como Grupo Mutual, formulación de cursos de capacitación en emprendimiento, administración instrumental y plan de negocios con entidades educativas como Universidades e institutos que se domicilian en la ciudad de Alajuela.

#### 5. Espacios de Cultura y Recreación

Se promoverá el crecimiento de los nichos artísticos y de artesanos, generándoles espacios donde puedan presentar sus creaciones, así como atrayendo el público, de forma que el teatro municipal se convierta en el centro y corazón de la cultura alajuelense ya sea de día o de noche para visitantes y pobladores, donde cada artista de Alajuela tenga un espacio seguro para desarrollar los dones en beneficio de la comunidad en general.

Para lo cual se debe invertir en la restauración y renovación permanente del Teatro Municipal, convocar y organizar a los artistas y grupos a presentarse en el Teatro, para lo cual se formará el Comité Distrital de Arte y Cultura que trabajará de la mano con la Administración del Teatro Municipal para convertir el Teatro en el centro de la cultura por excelencia en la ciudad.

En cuanto a los artesanos, se trabajará con ellos el desarrollo del “Plan Artesanal de Juan”, donde en un mismo sitio, la plaza de las artesanías Tomás Guardia, ellos puedan exponer y vender sus obras, pinturas, esculturas, estatuillas, recuerdos y souvenirs con el tema de Juan Santamaría y la Batalla de Rivas.

En cuanto al tema de recreación, es importante trabajar un proyecto de Ley, que sea refrendado por la Municipalidad de Alajuela, para Declarar los Bailes del Parque Central de Alajuela como patrimonio cultural inmaterial de Costa Rica, y de esta forma podamos realizar mejoras en el parque central de Alajuela para que los adultos mayores y ciudadanos en general puedan gozar de un espacio adecuado, digno y cómodo para esta actividad tradicional del pueblo alajuelense y esta actividad siga por muchas generaciones más.

#### 10.2 San José

- Lanzar una campaña para educar a la población sobre medidas de seguridad, que incluya talleres de autoprotección, prevención de robos y fraudes, seguridad en línea.
- Contar con una delegación policial para el distrito, con su respectivo sistema de monitoreo de cámaras de seguridad y que

- sea de uso mixto de la Policía de Fuerza Pública y Policía Municipal.
- Instalar luces en zonas peligrosas como calles, parques, plazas públicas, y otros espacios abiertos para así disminuir la sensación de inseguridad y prevenir la ocurrencia de delitos en estas áreas.
  - Limpieza de lotes baldíos para así evitar la indigencia y la inseguridad en estos lugares.
  - Buscar la accesibilidad de cámaras de seguridad para comunidades organizadas con alguna especie de subsidios y otorgar el mantenimiento debido para su buen funcionamiento.
  - Crear una red de comunicación entre las organizaciones de vigilancia comunales por medio de circuito cerrado y entrelazado en todo el distrito en un sistema de comunicación donde todos los grupos organizados puedan ver en tiempo real que sucede en cualquier sector del distrito según lo necesite.
  - Dar una reestructuración y mejora del parque de la Trinidad, para acceso deportivo y cultural.
  - Rescatar y mejorar los parques, zonas deportivas y recreativas en el distrito, por ejemplo, el rescate del parque frente a la Iglesia Católica del Barrio San José, lugar de gran interés de la población.
  - Construir un complejo deportivo para la práctica de diferentes deportes, utilizando el terreno de Correos de Costa Rica ubicado en Calle Santa Lucía, ya que el

mismo cuenta con las condiciones para tener un gimnasio, cancha de fútbol, piscina y pista de atletismo.

- Desarrollar proyectos de construcción de obras de infraestructura vial de urgencia y emergencia.
- Gestionar el mantenimiento vial de las vías en las que es prioritario.
- Mejorar la educación técnica acorde a las necesidades reales de las zonas francas dentro del área, creando un convenio educativo con la Universidad Técnica Nacional para obtener talleres o cursos enfocados a carreras útiles en la empresa privada y comercial.
- Aumentar el conocimiento de los emprendedores en el uso de herramientas tecnológicas y digitales, financieras y tributarias.
- Establecer un convenio en conjunto con el Ministerio de Educación Pública para crear un programa que facilite a la población a obtener su título de bachillerato por madurez.

### 10.3 Carrizal

- Mantenimiento de sistema de monitoreo por cámaras
- Construcción de aceras en las zonas aledañas a las escuelas
- Colocación de semáforo peatonal y la debida demarcación vial en las zonas escolares
- Mantenimiento, demarcación, alumbrado y colocación de reflector de carretera en la ruta principal

- Convenio con veterinarias para creación de campañas de castración
- Instalación de basureros municipales
- Capacitaciones en nuevas tecnologías a los agricultores de la comunidad
- Elaboración y colocación de rotulo de bienvenida al pueblo
- Campaña de limpieza de ríos
- Implementación de cursos deportivos en la comunidad para todas las edades
- Capacitar a los vecinos en creación y fortalecimiento de emprendimientos
- Incentivar el turismo recreativo
- Proyectos para fortalecer el Parque del Agua como centro de importancia turística
- Programas de capacitación en idioma, artesanía, cocina y agricultura
- Adquisiciones de terrenos para desarrollos turísticos comunales
- Plan de generación, aceleración y consolidación de nuevos negocios en el distrito
- Construcción de terminal multimodal y con áreas comerciales en la cabecera del distrito
- Programa de reforestación
- Programa de sensibilización y seguimiento de educación ambiental
- Programa para mejoramiento del casco urbano del distrito, zonas recreativas, comerciales y económicas del distrito
- Programas y cursos en: adecuaciones curriculares para estudiantes, culturales,

deportivos inclusivos, valores y sobre violencia.

- Programa de capacitación en el uso de las redes sociales, para todas las edades enfocadas en emprendimientos digitales.
- Redes de líderes para promover el empoderamiento comunal
- Plan de aumento de presencia de policía municipal
- Conformar clubes inclusivos y participativos en temas deportivos y culturales

#### 10.4 San Antonio

##### 1. Seguridad

- Organizar talleres de prevención del delito y defensa personal tomando en cuenta los comités de deportes y asociaciones de desarrollo integral.
- Realizar redes de comunicación utilizando la tecnología actual, con cada comunidad, teniendo representantes de cada comunidad y barrio a lo largo y ancho del distrito.
- Capacitar a cada barrio y organizarlos en seguridad comunitaria en la prevención del delito.
- Realizar actividades culturales y deportivas para la apropiación de los espacios públicos, en convenios y apoyo a los comités de deportes locales.
- Fomentar la cooperación entre comunidades y comercios para mejorar la seguridad.

## 2. Infraestructura

- Construcción de aceras en urbanizaciones y barrios de todo el distrito.
- Mantenimiento integral de las vías cantonales.
- Construcción de islas donde hay paradas de autobuses para darle continuidad al tránsito.
- Construcción de carriles asfálticos en lugares donde la infraestructura lo permita para dar mayor fluidez vehicular.
- Construcción del puente elevado para vehículos livianos, utilizando propiedades ya en poder del gobierno (Guayabal), que conecten El Roble con Montecillos, para descongestionar el Distrito San Antonio.
- Construcción de aceras cordón y caños hacia las escuelas de El Roble, Ciruelas y San Antonio.
- Acondicionar las áreas recreativas tomando en cuenta el bienestar general de los ciudadanos de todas las edades para que en estas haya mayor uso y participación.
- Promover la responsabilidad empresarial para darle mantenimiento efectivo al mobiliario urbano (paradas, parques infantiles, salones, etc.) convenios de espacios inteligentes con Wifi y conectividad.

## 3. Capacitación y Empleabilidad

- Realizar ferias de empleo anuales con énfasis en oportunidades para recién graduados, jóvenes, madres solteras y adultos.
- Llevar a cabo capacitaciones de emprendimiento, plan de negocios, mercadeo digital, entre otros.

## 4. Educación

- Utilizar la infraestructura existente y promover capacitaciones con institutos y el INA para capacitar a la mayor cantidad de jóvenes y ciudadanía en general en distintos oficios.
- Promover con los mismos ciudadanos profesionales de la zona la enseñanza y fortalecimiento en distintas áreas.

## 5. Salud y Bienestar

- Trabajar con los comités de deportes para incentivar el deporte, acondicionando parques en las distintas comunidades, que les permitan a los jóvenes practicar cualquier deporte.
- Impulsar el comité distrital de deportes con financiamiento para sus actividades, el mantenimiento de áreas dirigidas al deporte.
- Convenir con las instituciones de la CCSS para que llevemos más y mejores campañas de salud a otras instituciones públicas y empresa privada.

## 6. Desarrollo Económico

- Fomentar las ferias de emprendedores en todos los salones de la comunidad.
- Fomentar el emprendimiento, por medio de las capacitaciones a los emprendedores con los mecanismos de las PYMES.

**7. Medio Ambiente:**

- Lanzar campañas de reforestación impulsando en los colegios y escuelas para una mayor conciencia ambiental.
- Impulsar una campaña para la limpieza de nuestros ríos.
- Premiar iniciativas de limpieza y mantenimiento de recursos naturales por cada comunidad.
- Impulsar el reciclaje y recolección de basura en cada comunidad.
- Buscar ser un distrito bandera azul ecológico.

**8. Participación Ciudadana**

- Crear comités juveniles de participación en cada barrio.
- Abrir las puertas del concejo de distrito mínimo una vez al mes.
- Permitir la presentación de proyectos de las distintas fuerzas vivas, así como individuales.

**9. Cultura y Patrimonio**

- Organizar festivales de arte y música urbana, grupales e individuales.
- Organizar festivales de arte y música folclórica.
- Reunir recursos para los distintos comités, asociaciones, culturales del distrito.
- Promover la enseñanza de arte, música y baile por los mismos profesionales del distrito, utilizando la infraestructura a lo largo del distrito.
- Promover participación por comunidades y concursos de participación en el arte, música y bailes.

**10.5 La Guácima**

- Instalación y mantenimiento de sistema de monitoreo por cámaras con su respectiva sala de monitoreo con acceso a Policía Municipal y Policía de Fuerza Pública.
- Mantenimiento, demarcación, alumbrado y colocación de reflector de carretera en la ruta principal
- Convenio con veterinarias para creación de campañas de castración
- Instalación de basureros municipales.
- Elaboración y colocación de rotulo de bienvenida al pueblo.
- Implementación de cursos deportivos en la comunidad para todas las edades.
- Capacitar a los vecinos en creación y fortalecimiento de emprendimientos.
- Incentivar el turismo recreativo.
- Reparación y recarpeteo de la red vial del distrito.
- Remodelación de las canchas de fútbol.
- Remodelación de los salones comunales del distrito.

**10.6 San Isidro****En San Martín:**

- Arreglar y nivelar el terreno de la cancha de deportes, implementar un programa de embellecimiento con flora en la zona, colocar nuevos capta luces en la carretera.

**En San Isidro:**

- Asfaltar la calle desde la Iglesia San Isidro hasta el puente conector con San Jerónimo

- Construir las graderías en la plaza de deportes
- Ampliar el puente San Jerónimo
- Reconstruir las aceras desde Colegio Ulate Blanco hasta Kmart
- Construcción de un parque deportivo
- Arreglar la infraestructura de la cancha de basquetbol y el parque que está en la Iglesia de San Isidro.
- Elaborar un programa dirigido a la sostenibilidad y el reciclaje
- Construcción de un salón comunal en el Rodeo de San Isidro.

#### **En Buríos:**

- Colocar alumbrado público y colocar un hidrante en la zona.

#### **En Pilas:**

- Realizar la demarcación vial en Calle Mirador
- Colocar contenedores para la recolección de residuos sólidos frente a Mini Super Caribe
- Construir la malla alrededor de parque de niños en Urbanización Santa Rosa.

#### **En Itiquis:**

- Realizar la demarcación vial y asfaltar la calle desde el puente de Itiquis hasta la Iglesia de Itiquis
- Ampliar y reconstruir el puente Itiquis
- Colocar un hidrante en la zona de IMAS II

- Entubar las aguas pluviales en la ruta 130
- Construir la acera peatonal desde entrada IMAS II hasta la calle mirador Pilas
- Gestionar la apertura de la comisaría policial en la zona
- Asfaltar la calle municipal en urbanización Santa Rosa.

#### **En Tacacorí:**

- Construir las aceras en calle Potrerillos
- Construir un parque para ejercicios y recreación
- Colocar nuevos capta luces en la carretera.

#### **En Laguna:**

- Crear programas a centros educativos dirigidos a seguridad comunitaria
- Implementar programas para embellecimiento con flora en la zona
- Realizar un programa para impulsar el crecimiento económico de emprendedores en la zona
- Colocar nuevos capta luces en la carretera.

#### **En La Ceiba:**

- Crear una campaña de siembra de plantas con el objetivo de embellecer el distrito
- Construir las aceras desde calle La Esperanza hasta puente de Itiquis
- Construir mediante convenio con el Ministerio de Salud el EBAIS de la zona.

**En Cerillal:**

- Construir los reductores de velocidad cerca de escuela Mario Agüero.

**10.7 Sabanilla**

**En Sabanilla:**

- Realizar la señalización de las calles y carreteras
- Crear un plan de control para el tránsito de vehículos pesados
- Mejorar la infraestructura de las paradas de autobús
- Instalar nuevos reductores de velocidad con su respectiva señalización
- Recuperar la estación de policía municipal en Sabanilla
- Colocar nuevos capta luces en la carretera.

**En El Cerro:**

- Construir las aceras peatonales desde la Iglesia del Cerro hasta la Escuela
- Colocar el alumbrado público en calle Cementerio
- Asfaltar la Calle Cementerio
- Construir un parque para niños
- Colocar nuevos reductores de velocidad con su respectiva señalización
- Mejorar la infraestructura de las paradas de autobús.

**En Los Ángeles:**

- Construir las aceras peatonales
- Ampliar el puente “Caracha”
- Asfaltar la calle desde el polideportivo hasta el puente “Caracha”
- Construir un parque para niños

- Realizar las obras de mejoramiento de alcantarillado pluvial
- Colocar nuevos capta luces en la carretera.

**En San Luis:**

- Programar actividades permanentes de recreación de jóvenes y personas adultas
- Colocar el alumbrado público en Calle La Meseta
- Asfaltar Calle La Meseta
- Construir las aceras en Calle la Meseta
- Construir un parque para niños
- Realizar toda la demarcación vial completa de las calles de la zona
- Realizar las obras de mejoramiento de alcantarillado pluvial
- Mejorar la infraestructura de las paradas de autobús.

**10.8 San Rafael**

- Organizar talleres de autodefensa y prevención del delito en los salones de nuestras comunidades.
- Llevar a cabo un convenio de comunicación tecnológica a través de las cámaras ya ubicadas del distrito, grupos de WhatsApp, pertenecientes a asociaciones y fuerzas vivas de la comunidad con la policía municipal.
- Coordinar de acuerdo al punto anterior con gobierno local, sociedad civil y empresa privada una red distrital de seguridad.
- Identificar los barrios organizados en seguridad para ser capacitados en la prevención

- del delito, además organizar aquellas comunidades que no cuentan con comité de seguridad comunitaria.
- Realizar actividades culturales y deportivas para la apropiación de los espacios públicos, como manera preventiva.
- Fomentar la cooperación con los distritos de Guácima, San Antonio, Rio Segundo, así como los cantones de Belén y Santa Ana, vecinos con los que compartimos fronteras.
- Construcción de capa asfáltica, aceras cordón y caños de Calle Loma Linda – Cañada, Calle la Cañada – el Yurro – Candela, Calle la Cañada – Ojo de Agua, Calle Barrio Los Ángeles – INSTAMASA – Occidente
- Construcción del puente calle pública Cargil (Pipasa) – Potrerillos.
- Promover entre los empresarios por medio del mobiliario urbano (paradas, parques infantiles, salones, etc.) convenios de espacios inteligentes con Wifi y conectividad.
- Construir un parque lineal entre la Iglesia Católica de San Rafael y la plaza perteneciente a temporalidades de la Iglesia Católica.
- Realizar ferias de empleo anuales con énfasis en oportunidades para recién graduados, jóvenes, madres solteras y adultos.
- Llevar a cabo capacitaciones de emprendimiento, plan de negocios, mercadeo digital, entre otros.
- Coordinar con distintos actores como el INA, UNED, UTN e institutos privados para ofrecer capacitación complementaria como seguridad vial, educación financiera, manipulación de alimentos, mercadeo digital e idiomas.
- Crear un programa de mentorías entre estudiantes universitarios y escolares.
- Crear convenios con las instituciones del Ministerio de Educación Pública para crear programas de educación comunal.
- Crear convenios público-privados con las empresas y centros educativos de nuestra comunidad para ofrecer capacitación a nuestros jóvenes en diversos temas de empleabilidad y desarrollo de habilidades blandas de manera virtual y presencial.
- Construir una segunda cancha en San Rafael, en la propiedad de la municipalidad por la reforma mientras se desarrolla el plan del polideportivo.
- Compartir con la gran cantidad de empresarios de la salud dueños de Box, Gimnasios, Medicina y Farmacia para la promoción de ferias de la salud en espacios públicos.
- Coordinar con la Junta de Salud Alajuela sur y los comités de salud que existan junto con la ADI y Sub comité de deportes para realizar ferias de salud trimestrales para control de la salud de las personas.

- Desarrollar un portal online para que jóvenes emprendedores publiquen y vendan sus productos.
- Fomentar las ferias de emprendedores en todos los salones de la comunidad.
- Buscar con el comercio local la oportunidad de aplicar la ley de comercio al aire libre para promover el capturar los espacios públicos para el desarrollo de los negocios.
- Incentivar la educación financiera por medio de charlas educativas en los salones comunales para toda la población del distrito.
- Organizar festivales de arte y música urbana y música folclórica.
- Crear el día de la cultura Rafaeleña
- Impulsar la participación de los distintos comités y asociaciones culturales del distrito en los distintos escenarios públicos o privados del distrito.
- Crear una casa de la cultura para nuestro distrito mediante el uso de una institución pública como cede de la misma.
- Establecer expo tecnologías y competencias tecnológicas para jóvenes, impulsar los espacios públicos inteligentes para el disfrute de la comunidad y dotar de conectividad nuestros salones por medio de convenio con las distintas operadoras.

### 10.9 Río Segundo

- Construcción y remodelación del Anfiteatro del Invu las Cañas 1
- Construir y habilitar una plaza de comidas callejeras Food Trucks al aire libre en el lote a la par del Cementerio que actualmente los vehículos utilizan como Mirador, esto con el fin de atraer inversión, atracción cultural y seguridad a los ciudadanos que actualmente utilizan ese terreno como un medio de esparcimiento.
- Realizar en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública la apertura del puesto de policía, instalar cámara de seguridad con un lugar de monitoreo con acceso a policía de Fuerza Pública y a Policía Municipal
- Recarpeteo completo de las vías más dañadas del distrito
- Construir aceras, cordón y caño para Villa Helia
- Construir el parque de niños en El Pujol y otro en Barrio La Unión
- Instalar reductores de Seguridad en La Julieta
- Construir y acondicionar el EBAIS de Río Segundo en conjunto con el Ministerio de Salud
- Construir un salón comunal en Río Segundo Centro en coordinación con la ADI de Río Segundo.
- Rediseño, construcción y habilitación del sistema de tanque séptico y tratamiento de aguas negras en el Invu las Cañas 1,
- Demarcación de las calles nuevas del Invu las Cañas 1, Bajo las Cañas y alrededores.

### 10.10 Desamparados

- Proyecto “Centro Cívico Integral para el Deporte” en Desamparados, utilizando la finca 0317693.
- Intervenir los problemas registrales de los terrenos públicos en el INVU.
- Arreglos pluviales: entre calle Cereza en el residencial la Giralda y calle Las Brisas; Calle los bajos de la Claudia, Calle La Claudia, Rosales, Targuaces, Calle La Españolita y Calle Madrigal.
- Recarpeteo, demarcación vial y construcción de aceras en: Los Bajos de la Claudia, Calle La Brisas, Calle Madrigal, Calle Rosales, Asentamiento Santamaría, Calle Los Gemelos, Calle Targuaces, Calle Rosales, Calle Jerusalén (etapa II Desamparados) y la intervención completa a la altura del puente de COOTAXA (en Coordinación con CCCI).
- Intervención del puente de la servidumbre entre Targuaces y la salida a la Giralda, el puente sobre Quebrada Seca en El Pasito y la construcción del puente en Barrio Fátima.
- Construcción de parques integrales infantiles en Silvia Eugenia, Villas Alicante, Plaza Estrella, finca 0197453 y finca 0197936 en el Invu las Cañas 2, El Pasito, finca 0285045 en la Babilonia, Calle Los Bajos de la Claudia, Prados de Florencia y en La Rotonda Invu las Cañas 3
- Construcción del parque para mascotas en Prados de Florencia y en La Giralda.
- Realizar la construcción de un salón multiusos y la elaboración de un planche en la Finca 028933 en el residencial La Giralda.
- Realizar la construcción de la entrada plaza de los deportes ubicada en el Invu Las Cañas para cumplimiento de la ley 7600; realizar la intervención de la plaza ubicada en el Asentamiento Santamaria en la finca 0197928.
- Remodelación del bulevar entre la Plaza de Deportes y la Iglesia Católica de Desamparados.
- Remodelación completa del Gimnasio del Invu las Cañas 2 en conjunto con la ADI Invu las Cañas.
- Efectuar la compra de un terreno para la construcción de una plaza de deportes en la zona de Rosales.
- Realizar la construcción de un salón multiuso en el Barrio Fátima.
- Implementación de Cámaras de vigilancia en todo el distrito.
- Realizar la ampliación del cementerio en Desamparados.
- Realizar la construcción de una Sala de Velación en el Invu Las Cañas en conjunto con la ADI Invu Las Cañas.
- Realizar la construcción de un tanque séptico en la zona de la Rotonda del Invu 3 en conjunto con la ADI Invu Las Cañas.
- Intervenir de las paradas de autobuses en todo el distrito.

## 10.11 Turrúcares

### Educación

- Impartir cursos y talleres para jóvenes que por distintas razones una vez que han salido del colegio no tienen los medios para pagar una universidad privada o no tuvieron la oportunidad de entrar a una pública.
- Ferias de empleo para jóvenes y jóvenes emprendedores: Atraeremos la atención y colaboración de empresas que quieran ayudar a nuestra juventud a aplicar en puestos de trabajo en sus empresas. Además de generar un programa para capacitar e impulsar nuevas ideas de emprendimientos, así como fortalecerles en ferias donde puedan darse a conocer.
- Creación de la Fuerza Juvenil Comunalista (FJC): La primera organización de Jóvenes cuya misión será crear y mejorar, en conjunto con fuerzas vivas del distrito, las condiciones de nuestra juventud en cuanto a deporte, cultura, esparcimiento y educación. Será constituida como una organización apolítica, con una junta directiva propia encabezada por jóvenes líderes del distrito. Dicha organización, una vez instaurada y reconocida por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), buscará crear puentes con instituciones educativas como Universidad Técnica Nacional, el Instituto Nacional de Aprendizaje y algunas Embajadas; también buscará alianzas con instituciones de ayuda social como el Instituto Nacional de la Mujer o el Instituto Mixto de Ayuda Social; convenios

con organizaciones culturales como el Ministerio de Cultura y Juventud y deportivas como el Comité de Deportes de Alajuela, así como también acercamientos con empresas dentro del Régimen de Zona Franca.

### Seguridad

- Instalar cámaras de seguridad con su respectivo cuarto de monitoreo para acceso de Policía de Fuerza Pública y Policía Municipal.
- Aumentar la presencia de oficiales de Policía Municipal de acuerdo a la necesidad de algunos sectores más vulnerables a la delincuencia.
- Alentar a las comunidades a adherirse al concepto de barrios organizados contra el hampa, buscando iniciativas de cómo resolver los problemas que refieren en dichas comunidades.
- Recuperar el boulevard por medio de la instalación y monitoreo por cámaras de vigilancia, al igual que en el perímetro de la plaza de deportes.
- Identificar e intervenir por medio de Fuerza Pública y Policía Municipal, los puntos más comunes y recurrentes en venta de droga.
- Crear un comité de seguridad distrital en conjunto con los vecinos comprometidos con el tema de seguridad, y otorgarles capacitaciones y actividades para generar los proyectos necesarios para fortalecer la seguridad del distrito.

## Transporte

- Reducir los tiempos de llegada de Turrúcares a Alajuela y viceversa en horas más transitadas a mínimo 40-45 minutos, tomando acciones en conjunto con la empresa transportista para el cambio de la flotilla de autobuses y los proyectos de ampliación de calles y caminos necesarios para agilizar el tráfico por medio de convenios con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y en Consejo Nacional de Vialidad.
- En conjunto con la compañía transportista lograr reinstaurar las carreras a cada media hora, al menos en las horas pico, para los usuarios que viajan tanto de Alajuela a Turrúcares como de Turrúcares hacia Alajuela.

## Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Realizar la construcción de aceras en los lugares más urgentes con el fin de poder cumplir con lo estipulado en la Ley 7600 para las personas con discapacidad y de tercera edad.
- Construir un salón multiusos para cubrir las necesidades y actividades de toda la comunidad de Turrúcares.
- Remodelar y acondicionar el complejo Villa Cares, con el fin de tener un espacio para que todos los Turrucareños puedan practicar las diferentes disciplinas deportivas que deseen.
- Construir y equipar la “Casa de la Cultura Turrucareña” con el fin de ser utilizado como un espacio para que los lugareños puedan disfrutar del arte y la cultura que tanto caracteriza al distrito.

- Recarpetear, instalar reductores de velocidad y realizar la demarcación y señalización vial de las calles: Villa Tití, Calle de la Virgen, la calle adyacente hacia Contusa, Calle Generosa, Bella Vista, Candelaria y la vía que lleva hacia Las Juntas.
- Intervenir los sectores de Cebadilla y Portillo para implementar la infraestructura necesaria para evitar las inundaciones en tiempos de lluvia por medio de una correcta canalización de las aguas hacia zonas de desagüe.
- Construcción de una casa hogar para los adultos mayores por medio de un convenio con el Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF).

## Identidad Cívica Cultural

- Organizar las fiestas patronales de Turrúcares como un medio de generar un rescate cultural al distrito y también como un medio de activar la economía por medio de los chinamos, carruseles, toldos, música en vivo, actividades deportivas y artísticas y todas las actividades que se realizan producto de dicho evento.

## Protección y Gestión Ambiental

- Crear campañas de reforestación y de jardines que embellezcan los espacios del distrito.
- Crear campañas de limpieza y establecer multas para personas físicas y jurídicas que contaminen nuestro ríos y nacientes hídricas, de acuerdo al Capítulo 1 de la Ley 7554, artículo 2, inciso D, el cual indica: “Quien contamine el ambiente o le ocasione daño será responsable, conforme lo establecido en las leyes

de la República y convenios internacionales vigentes”.

- Implementar el uso de energías renovables y no contaminantes en nuestras instituciones más importantes: la Escuela y Liceo de Turrúcares, esto mediante paneles solares buscando acuerdos ambientales con empresas que nos puedan cooperar en hacer de esta iniciativa una gran realidad.
- Instalar basureros especiales para segregar los desechos y puntos de acopio para generar un pequeño ingreso que sea gestionado para el desarrollo y cuidado ambiental de las comunidades.
- Crear un Comité Ambientalista que fiscalice los procesos antes mencionados.

### 10.12 Tambor

#### En Cacao:

- Crear y construir el cuadrante centralizado
- Construir y ampliar el puente en Bajo las Brisas y el puente en Calle El Tajo.
- Realizar en conjunto con el Ministerio de Educación Pública el convenio para la construcción del Colegio Técnico Agropecuario.
- Instalar un sistema de seguridad de monitoreo por cámaras con su respectivo centro de monitoreo con acceso a Policía de Fuerza Pública y Policía Municipal
- Construcción de CEN CINAI.
- Ampliación de la Escuela Jesús Magdaleno Vargas A.
- Expropiación de terreno con naciente de agua en Quintas La Garita.
- Construcción de parque en Quintas la Garita.
- Construcción de aceras desde la entrada de Quintas La Garita hasta la zona conocida como la planta.
- Construcción de campo ferial.
- Construcción de complejo deportivo.
- Elaboración y colocación de rotulo de bienvenida al pueblo.
- Ampliación de puente en calle los mangos.
- Construcción de parque infantil junto a la escuela.
- Convenio con Fuerza Pública para brindar capacitaciones de comunidades seguras.

#### En Rincón de Cacao:

- Construcción de gimnasio y salón multiusos.
- Convenio con el Ministerio de Salud para construcción del EBAIS.
- Proyecto para canalización de aguas pluviales.
- Ampliación Escuela Rincón de Cacao.
- Convenio para creación de centro para la paz de Policía de Fuerza Pública.
- Convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad para iluminación y reubicación de cables eléctricos en calle Buenos Aires
- Mejora de acceso peatonal a calle Buenos Aires.
- Proyecto de ley para traspaso de terreno del IMAS a la Municipalidad en calle Buenos Aires,
- Asfaltado de urbanización los Alpes y urbanización Colinas del Valle.
- Convenio público-privado con veterinarias para creación de campañas de castración.

- Construcción de laboratorio de computación en Escuela Rincón de Cacao.
- Construcción de gimnasio en Escuela Rincón de Cacao.
- Construcción de parque infantil.
- Instalación de sistema de monitoreo con cámaras.
- Convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para capacitación a los agricultores de la comunidad.
- Instalación de basureros municipales en Urbanización Los Alpes y Urbanización Colinas del Valle
- Construcción de aceras en Urbanización Los Alpes.

#### **En Tambor:**

- Compra de terreno para construcción de nuevo cementerio.
- Remodelación de la actual delegación de Fuerza Pública.
- Proyecto para canalización de aguas pluviales.
- Finalización del gimnasio del Liceo Tambor y construcción de nuevo comedor.
- Construcción de aceras desde el Liceo Tambor hasta urbanización Colonia del Río.
- Proyecto de ley para traspaso de la Plaza de Deportes de las temporalidades de la Iglesia Católica a la Municipalidad.
- Construcción de salón comunal.
- Asfaltado de todo el cuadrante central.
- Construcción de parque infantil.
- Remodelación laboratorio de informática Liceo Tambor.
- Convenio con el CONAVI para recarpeteo de ruta nacional 718.

- Construcción de dos aulas en el Liceo Tambor
- Construcción de bulevar peatonal detrás de la iglesia.
- Colocación de hidrantes.
- Instalación sistema de monitoreo con cámaras.
- Construcción de CEN CINAI.
- Elaboración y colocación de rotulo de bienvenida al pueblo.
- Convenio con el Ministerio de Ambiente y Energía para crear campaña de limpieza de ríos.

#### **Para Quebradas:**

- Convenio con Sabanilla para construcción de salón multiusos en Calle Los Amigos.
- Construcción de aceras en los alrededores de la Escuela y Plaza de Deportes.
- Colocación de semáforo peatonal entre la plaza de deportes y la Escuela.
- Convenio con Asada de Sabanilla para suplir de agua a Barrio Los Amigos.
- Construcción de parque infantil.
- Elaboración y colocación de rotulo de bienvenida al pueblo.
- Remodelación de camerinos y gradería en plaza de deportes.
- Convenio con Comité de Deportes de Alajuela para la implementación de cursos deportivos en la comunidad.
- Instalación de sistema de monitoreo con cámaras.
- Colocación de hidrantes en Quebradas y Calle Vargas
- Convenio con el Ministerio de Economía Industria y Comercio para capacitar a los vecinos en creación de emprendimientos.

- Conformación de comité de deportes.
- Construcción de EBAIS.
- Elaboración de cunetas desde el límite con Tambor hasta la plaza de deportes.
- Proyecto de ampliación de límites del pueblo de Quebradas.
- Elaboración y construcción de rotulo de bienvenida al pueblo.
- Convenio público-privado para la ejecución de campañas de castración de animales.
- Convenio con el MEIC para agilizar la inscripción de pequeños negocios de la zona.
- Convenio con el MINAE para incentivar el turismo ecológico.
- Intervención ante el MOPT para el cambio de la concesionaria de autobuses encargada de la ruta Alajuela-Tuetal por su pésimo servicio.
- Convenio con el INA, UTN y el MEP para impartir cursos libres en el Colegio de Tuetal Norte.

#### En Tuetal Norte:

- Intervención de puente entre Tambor y Tuetal Norte.
- Convenio con el ICE para la colocación de alumbrado público desde el límite con Tambor hasta el cementerio.
- Recarpeteo ruta 719 / San Miguel.
- Construcción de aceras desde la Escuela hasta el Colegio.
- Convenio para reubicación de parada de Taxis actualmente ubicada frente al MaxiPali.
- Colocación de hidrantes.
- Remodelación del salón multiusos.
- Construcción de camerinos y graderías en la plaza de deportes.
- Instalación de sistema de monitoreo con cámaras.
- Elaboración y colocación de rotulo de bienvenida al pueblo.
- Convenio con el MAG para incentivar el turismo recreativo a los cafetales de la zona.
- Compra de terreno para ampliación de la escuela Mariana Madrigal de la O.
- Compra de terreno para construcción de complejo deportivo

#### 10.13 La Garita

- Instalación y mantenimiento de sistema de monitoreo por cámaras con su respectiva sala de monitoreo con acceso a Policía Municipal y Policía de Fuerza Pública.
- Mantenimiento, demarcación, alumbrado y colocación de reflector de carretera en la ruta principal
- Convenio con veterinarias para creación de campañas de castración
- Instalación de basureros municipales.
- Elaboración y colocación de rotulo de bienvenida al pueblo.
- Implementación de cursos deportivos en la comunidad para todas las edades.
- Capacitar a los vecinos en creación y fortalecimiento de emprendimientos.
- Incentivar el turismo recreativo.
- Reparación y recarpeteo de la red vial del distrito.
- Remodelación de las canchas de futbol.
- Remodelación de los salones comunales del distrito.

### 10.14 Sarapiquí

- Construcción de un Jardín Botánico para el desarrollo de economía verde, empleabilidad, y exportación nacional de flora.
- Construcción de una central energética a partir de placas solares, en convenio con la República Popular de China, principal desarrolladora de paneles especializados para ejecutar energía a partir de la lluvia ODS-7; 11
- Atracción de inversión extranjera para la construcción de complejos hoteleros ecológicos acordes al paisaje.
- En concordancia diplomática con las Repúblicas asiáticas de Corea o Japón, construir un santuario turístico bajo la arquitectura correspondiente (Jardín Lancaster)
- Ejecutar un programa de reforestación para el establecimiento de un parque como incentivo para acampar, senderismo, fincas, etc.
- Estudios de factibilidad para el ensanchamiento de la carretera a Sarapiquí en conjunto con el MOPT por medio del CCCI.
- Establecimiento de faros y demarcación reflectora en la carretera a Sarapiquí.
- Limpieza y cuidado del Río Sarapiquí mediante convenios intermunicipales y voluntariado.
- Promoción y financiamiento para el Centro Diurno para Adultos Mayores.
- Construcción de una Sede Municipal para facilitar tramitologías.

## Llamado a la Acción

Queridos amigos y amigas Alajuelenses,

Hoy les hablo como un Alajuelense apasionado por nuestra tierra, su gente y su futuro. En este proceso democrático crucial, nos encontramos en una encrucijada donde cada voto se convierte en la piedra angular de la dirección que tomaremos como comunidad.

Alajuela merece un futuro vibrante y en constante evolución, que preserve nuestra riqueza cultural y fomente la igualdad de oportunidades.

La libertad es nuestro principio fundamental y la responsabilidad social es su contraparte necesaria. Nos mueve la convicción de que cada persona tiene el derecho de vivir una vida plena y auténtica, y a la vez, tiene la responsabilidad de contribuir al bienestar de la comunidad en su conjunto.

Este Plan de Gobierno que les presentamos con orgullo, alzando la bandera del Partido Liberal Progresista, representa no sólo nuestras aspiraciones, sino también nuestro compromiso inquebrantable con el progreso, la justicia y la prosperidad para Alajuela.

A través de diálogos abiertos en las comunidades y por medio de un equipo interdisciplinario lleno de compromiso, hemos dado forma a estrategias que buscan abordar los desafíos que enfrentamos diariamente. Desde la seguridad ciudadana hasta la atención a la salud mental, desde el fomento del desarrollo económico hasta la promoción del arte, la cultura y el deporte, cada aspecto ha sido considerado y

trabajado para construir una Alajuela más fuerte y vibrante.

Se avecina un momento en el que cada opinión es esencial y cada voto es determinante. Votar no solo es un derecho constitucional, sino un deber cívico, un acto de amor hacia nuestra comunidad y una expresión de nuestra democracia en acción. Les insto a que, el próximo 4 de febrero del 2024, salgan a votar con convicción y apoyen al Partido Liberal Progresista y a nuestra candidata a la alcaldía, Kathia Arroyo.

Kathia representa la innovación, el liderazgo y encarna el compromiso con una Alajuela inclusiva y sostenible. Creo firmemente que con su liderazgo podemos construir un futuro donde cada Alajuelense se sienta parte de esta transformación.

En este momento de unidad y solidaridad, les pido que se unan a nosotros en esta misión, que compartan sus sueños, sus inquietudes y sus esperanzas para Alajuela. Juntos podemos forjar un futuro donde la equidad y la justicia sean la norma, y donde cada rincón de nuestra ciudad se llene de prosperidad y felicidad.

Que este proceso electoral nos recuerde que somos una comunidad fuerte, capaz de lograr grandes cambios.

Con gratitud y determinación,



**Coordinador Plan de Gobierno  
Partido Liberal Progresista - Alajuela**